

Diego Fernando Migliorisi

A classical oil painting portrait of Manuel Belgrano, a young man with dark, wavy hair, wearing a dark coat and a white cravat. The lighting is dramatic, highlighting his face against a dark background.

*Manuel Belgrano*  
Iluminando nuestra patria

DFM 2020

# Manuel Belgrano

#Iluminando a nuestra patria



## Diego Fernando Migliorisi Parrondo



Belgraniano, Abogado -Universidad Católica de Salta (UCASAL)-, Magister en gestión de la comunicación política y electoral -Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)-. Especialista en **derecho informático, vivienda y seguridad pública. Investigador y Conferencista.** Corredor Inmobiliario.

**Integrante de: la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP), la Federación Interamericana de Abogados (FIA), la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP), la International Technology Law Association (ItechLaw) y la American Society of Comparative Law (ASCL).**

Fundador de **www.1770Argentina.com**, sitio para la difusión del pensamiento de los Padres la Patria; y de la **Asociación Argentina de Lucha contra el Cibercrimen (AALCC)**. Representante de la **Asociación Argentina de Lucha Contra el Cibercrimen (AALCC)** en el capítulo de sociedades civiles de la **Organización de Estados Americanos (OEA)**.

Autor de: Crímenes en la Web; Los delitos del siglo XXI (2015); Internet profunda, censura y libertad de expresión en la web (2016); Cyberbullying, la sociedad acosada (2018); y Grooming, el abuso silencioso (2019).

Diseño de tapa : Gustavo Nano

Edición : María Laura Braga

Migliorisi, Diego Fernando

Manuel Belgrano, iluminando nuestra patria / Diego Fernando Migliorisi. - 1a edición especial - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Diego Fernando Migliorisi, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-86-3414-2

1. Historia Argentina. 2. Ciencia Política. 3. Educación. I. Título.

CDD 982

ISBN 978-987-86-3414-2



Edición Diego F Migliorisi

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenado transmitida por ningún medio sin permiso del editor. Hecho el depósito que marca la ley 11.723 Publicación electrónica hecha en la Argentina



## Contenido

Diego Fernando Migliorisi Parrondo .....	3
Introducción .....	6
Capítulo I: Quién era Manuel Belgrano .....	9
La vida es nada si la libertad se pierde.....	12
El Éxodo Jujeño. Escenario de tierra arrasada. Julio 1812 .....	13
El abogado que se convirtió en un gran militar: Sus triunfos en el Norte ...	14
La batalla de Salta, 20 de febrero de 1813 .....	15
La escarapela.....	16
El olvidado 3 de junio y su muerte el 20 junio, llamado Día de la Bandera	16
Capítulo II: Su obra, principios de libertad y los valores morales. El pensamiento moral de Manuel Belgrano .....	19
Su pensamiento sobre la seguridad pública .....	21
La libertad de prensa .....	22
El rol social de la mujer .....	23
El Rey Inca y el Americanismo .....	24
Capítulo III: Belgrano y la educación.....	25
Internet como herramienta esencial de la educación.....	31
Qué ocurrió con las escuelas .....	42
Cómo solucionar la problemática de la educación .....	45
La educación como contención social.....	52
La educación como reinserción social .....	52
La educación como prevención del delito .....	53
Capítulo IV: El pensamiento económico de Belgrano.....	54
El principio de la felicidad de estas provincias .....	65
La importancia de la industria .....	71
Capítulo V: Reflexiones finales .....	77
Capítulo VI: Sesenta y cinco reflexiones de nuestro Prócer.....	78
Bibliografía y sitios de consulta.....	83

## Introducción

*“Yo emprendo a escribir mi vida pública, con el objeto que sea útil a mis paisanos”<sup>1</sup>... señalaba Manuel Belgrano en su auto biografía. “El Lugar de mi nacimiento es Buenos Aires”, ratificaba su principal biógrafo Bartolomé Mitre.*

*“Nada importa saber o no, la vida de cierta clase de hombres que todos sus trabajos y afanes los han contraído a sí mismos, y ni un solo instante han concedido a los demás; pero la de los hombres públicos, sea cual fuere, debe siempre presentarse o para que sirva de ejemplo que se imite, o dé una lección que traiga de incidir en sus defectos”<sup>2</sup>*

Afirmaba Belgrano en su primera frase de su autobiografía.

El 3 de junio de 1770, nació uno de los hombres más importantes que han tenido las Américas: Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano. Su integridad moral y espiritual, -plasmada en su obra-, manifiesta, en su legado, que 250 años después sigue más vigente que nunca. José de San Martín, el gran libertador, supo afirmar que Belgrano era lo mejor que *“teníamos en América”*.

Manuel Belgrano, fue ante todo un gran hombre, con valores tan puros que representa un acto patriótico difundirlos en cada familia argentina. El hecho de crear nuestra bandera y, también, de ser un gran economista, abogado, militar, periodista, precursor de la educación pública entre su extensa historia; hace que hoy constituya un aporte sustancial para resolver asignaturas pendientes. El mismo Belgrano afirmaba que *“El estudio de lo pasado enseña cómo debe manejarse el hombre en lo presente y por venir”*. Su obra es una herramienta indiscutible para la solución de problemas históricos de nuestra Patria.

Hablar de asignaturas pendientes por parte de los administradores que ha tenido la Argentina y que datan de hace más de dos siglos -incluso antes de nuestra Independencia -, debe hacer reflexionar a la sociedad toda y es la historia de los Padres de la Patria una herramienta esencial. En esta obra, te propongo volver a las fuentes, analizando el pensamiento y obra de quien considero un verdadero Padre de la Patria, Manuel Belgrano. Difundir su historia, sus valores en nuestra sociedad es un paso muy importante para lograr una sociedad más íntegra y, por supuesto, más justa.

No soy historiador ni profesor de historia, simplemente un ciudadano apasionado por las causas justas y con profundo amor por mi querida Argentina. Soy de los que no dudan que aplicando los valores patrióticos y, específicamente, los valores de nuestros Próceres seremos una [#Argentina llena de luz y futuro](#) en donde las asignaturas pendientes como la falta de trabajo, la inseguridad y la pobreza pasarían a ser parte de la triste historia de la Argentina.

Es por ello que en las siguientes páginas abordaremos el pensamiento de nuestro Prócer desde el marco pragmático e histórico para que el lector pueda comprender el mensaje y su legado conociendo a un hombre de valores morales irrefutables. Su historia está más viva que nunca, así es la función que Dios le ha dado a Próceres y estadistas. Pero, como Manuel no hay otro, sin dudas es el más completo, es un ejemplo para cada argentino.

---

<sup>1</sup>Mitre, B. (1887), p. 12.

<sup>2</sup> Mitre, B. (1887), p. 13.

Nuestro querido General ha sido mucho más que el creador de nuestra Bandera Nacional, sino un hombre íntegro que dejó al pueblo argentino un legado lleno de valores y principios morales inquebrantables.

Su legado debemos analizarlo en profundidad porque nos ayudará a amar más a nuestra Patria y a mejorar como sociedad. Como veremos en el presente, Belgrano tenía una especial preocupación por que su pueblo se educara, ¿Por qué Belgrano se preocupa tanto en la educación de los pueblos? La respuesta sale de sus máximas:

**“Un Pueblo culto nunca podrá ser esclavizado”**

Belgrano pensó y trabajó por el bien común de su Patria hasta el último destello ya que, en su lecho de muerte, sus últimas palabras -20 de junio de 1820-, han sido dedicadas directamente a nosotros:

**“Yo espero que los buenos ciudadanos de esta tierra trabajarán para remediar sus desgracias. Ay Patria mía”.**

Podemos interpretar, claramente, que el mensaje de fondo que ha marcado toda su historia es un fundamento a la ineludible necesidad de la educación del pueblo; es decir, de una sociedad pensante que pueda resolver problemas y proyectar un futuro sin decisiones impulsivas, pasionales o bajo el sometimiento de la necesidad. Un pueblo culto y educado, no solamente jamás podrá ser esclavizado -tanto en materia física así como económica-, sino que podrá tomar decisiones justas para fortalecer su futuro.

La visión del Prócer sobre nuestra Patria era tan clara y contundente que hoy en día podemos redescubrir sus máximas y pensamientos para encontrar soluciones tan claras y rotundas a la problemática del siglo XXI, que dicho sea de paso yacen casi los mismos problemas que los tiempos del virreinato, pero potenciados y con altos niveles de sometimiento económico interno.

Cuando menciono el sometimiento económico interno -caso que analizaremos en profundidad en los capítulos siguientes-, me refiero al de la nivelación económico-social en base a la necesidad.

Es decir, que el resultado de las administraciones que gobernaron la Argentina -algunas buenas, otras malas-, en vez de lograr una sociedad educada, productiva, autosuficiente y con ciudadanos con independencia económica, han logrado potenciar la cantidad de pobres, marginando la educación en todos los niveles -incluso en los adultos-. Como si a una cierta élite gobernante le interesara gobernar un país de pobres sometidos por la necesidad de la subsistencia en vez de lograr una sociedad culta, educada que produzca autosuficiencia económica.

Si bien no todos los gobernantes están incluidos en esta dote, lo claro es que o no supieron, no quisieron o no pudieron; y nuestra Argentina, en vez de ser una potencia pujante con una sociedad de amplia clase media, es un país que lo tiene todo, pero con un pueblo con escasas herramientas para producir ese todo.

Manuel Belgrano, ha inmortalizado su mensaje final al pueblo argentino, cerrando con un ¡Ay Patria mía! Pero, a casi 10 años de ese mensaje -previo a su paso a la inmortalidad-, un 17 de marzo de 1810, publicó en el semanario Correo de Comercio Nro. 3 una reflexión tan clara y contundente que puede ser aplicada a múltiples escenarios de la política latinoamericana. Nos decía:

***“Hubo un tiempo de desgracia para la humanidad en que se creía que debía mantenerse al Pueblo en la ignorancia, y por consiguiente en la pobreza, para conservarlo en el mayor grado de sujeción; pero esa máxima injuriosa al género humano se proscribió como una producción de la barbarie más cruel, y nuestra sabia legislación jamás, jamás la conoció”<sup>3</sup>***

¿Será que nos estaba advirtiendo que algunos personajes apostarían a aplicar políticas de control social mediante el adoctrinamiento potenciando la pobreza y la falta de educación para que el pueblo crea que las limosnas que dan a sus súbditos son las máximas a donde pueden llegar?

Belgrano, nos invita a reflexionar profundamente sobre estos y muchos otros temas estratégicos que formaron parte de su gloriosa obra y que, aplicados en profundidad, nos llevaran a una Argentina potencia como soñaron nuestros Próceres.

En esta obra, no encontrarán un análisis histórico profundo sino como aplicar la obra del Prócer a la actualidad, su pensamiento moral de la vida y su amor por la Patria. Es decir, y sin entrar en anacronismos, el pensamiento del Prócer es tan actual y los problemas de la Argentina son tan antiguos que nos permite encontrar soluciones en su esencia moral.

Escribir, investigar e interpretar a uno de los hombres más honorables que ha tenido la Argentina y Latinoamérica llena de pasión el alma y difundir su mensaje es una obra de bien común. Es por ello que invito a todos los lectores a difundir los valores de Manuel Belgrano en cada familia bajo una sola bandera, la bandera argentina.

Este ensayo lo escribo con verdadera pasión patriótica porque considero que quien conozca en profundidad la obra de nuestro querido Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús, será una mejor persona y forjará una sociedad más justa.

---

<sup>3</sup> Correo de Comercio N° 3, 17 de marzo de 1810-Director Manuel Belgrano-.



## Capítulo I: Quién era Manuel Belgrano

En la Ciudad de Buenos Aires, el 3 de junio de 1770, nacía en las calles Defensa y Santo Domingo -hoy Av. Belgrano-, una de las personas más destacadas de nuestra Patria: Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano. Si bien es porteño de nacimiento, ha dejado la vida por los pueblos del interior y por la unión fraterna, el desarrollo y, por sobre todo, la libertad de todos los habitantes de nuestra tierra. Es por ello, que es venerado en toda la Patria Grande de América del Sur y amado profundamente por quienes conocen la integridad de su obra, que va más allá de la creación de la Bandera -el 27 de febrero de 1812-.

Para comprender la integridad de los valores de Manuel Belgrano es suficiente tomar lectura de una de sus máximas:

***“Nadie me separará de los principios que adopté cuando me decidí a buscar la libertad de la patria amada, y como éste solo es mi objeto, no las glorias, no los honores, no los empleos, no los intereses, estoy cierto de que seré constante en seguirlos.”***

También es posible confirmarla recordando otra contundente máxima de su pensamiento: ***“Yo no sé más que hablar la verdad y expresarme con franqueza: esto me lo he propuesto desde el principio de la revolución y he seguido y seguiré así”.***

Estas palabras del Prócer fueron cumplidas a rajatabla a lo largo de su vida; en cada obra, en cada cargo, en cada batalla hasta el último destello, el 20 de junio de 1820.

Como mencionaba en la introducción este es un trabajo que no se trata de un libro de historia en donde contamos con lujo de detalles la vida del Prócer. Intenta transmitir e interpretar el legado que nos ha dejado -en mi opinión-, el Prócer más importante que ha existido por estos lares del sur, como lo fue también José de San Martín. Manuel Belgrano ha sido un hombre de honor, con valores y principios inalienables que mantuvo hasta el día de su muerte.

Me faltan calificativos para describir a un hombre que, luego de vencer en cruentas batallas en el norte de las Provincias Unidas, decidió donar sus premios para que allí se construyeran escuelas. Al recorrer kilómetros y kilómetros, no vislumbraba ni una sola y se apenaba de la falta de libertad de los pueblos cercenados por la restricción del saber.

Con la humildad de los grandes, cuando lo llamaban Padre de la Patria respondía: ***“Mucho me falta para ser un verdadero padre de la patria, me contentaría con ser un buen hijo de ella”***; una respuesta que se inmortalizó en Tucumán, un 10 de octubre de 1816. Con espíritu humilde de patriota el 1 de marzo de 1813 se inmortalizó una de las máximas que serían uno de los pilares de su pensamiento al afirmar “no busco glorias sino la unión de los americanos y la prosperidad de la patria”. En su legado no existía el interés personal ni económico sino el progreso de la sociedad toda.

A su vez, un documento publicado en el sitio web [www.manuelbelgrano.gov.ar](http://www.manuelbelgrano.gov.ar) del Instituto Nacional Belgraniano, describe a las claras la obra de nuestro Prócer:

- Ideólogo de mayo
- Estadista y Paradigma del Funcionario Público

- Fundador de las Academias de Náutica, Dibujo y Matemáticas
- Pionero de la Educación Pública
- Promotor del Rol Social de la Mujer
- Impulsor de la Agricultura, la Industria y el Comercio
- Economista Político, Periodista, Ecologista y Abogado
- Protector de los Pueblos Originarios y Primer Constitucionalista
- General de la Independencia Hispanoamericana
- Precursor del Panamericanismo
- Creador de la Bandera Nacional y de la Bandera Nacional de la Libertad Civil
- Padre de la Patria <sup>4</sup>

Manuel Belgrano aún continúa describiendo en su autobiografía, en sus cartas, en sus publicaciones y en el periódico -del que fue su director-, cómo debiéramos los argentinos transformar nuestra Patria en una potencia productiva; con igualdad de oportunidades, con libertad y autodeterminación estratégica basado en los principios de la honorabilidad, el esfuerzo para desterrar al ocio y, por sobre todo, potenciar la educación.

No se sorprendan al leer repetitivamente, en diferentes páginas, la frase **“un pueblo culto nunca podrá ser esclavizado”**, y no en el sentido de la esclavitud física, sino económica, social, ideológica o material. Se sorprenderán y, seguramente, llegarán a emocionarse al comprender que el legado de Manuel puede aplicarse perfectamente en la actualidad; porque se trata de valores y amor por una Patria libre de individualismos e intereses personales.

Como verán era un Prócer todo terreno, un líder indiscutido. Su doctrina no tiene grietas sino concesos. La historia cuenta de un hombre que, dos siglos atrás, planteaba soluciones a problemas que aún están vigentes: la universalidad de la educación pública y gratuita, el libre comercio con límites proteccionistas, el desarrollo de la industrialización del país para transformar un país exportador de materia prima a uno exportador de manufacturas, la libertad de prensa, el rol social de la mujer, el cultivo de los valores morales y el sustento de la familia para no caer en vicios que la lleven a la perdición.

Fue también un precursor de la honestidad comercial. Carlos Smith, coronel del Ejército Argentino, destaca –en su libro *La personalidad de Manuel Belgrano*, escrito con una mirada distinta al resto de los autores-, que la honestidad es para el comerciante lo que la sangre para el organismo.<sup>5</sup> Si bien su pensamiento económico lo desarrollaremos en el Capítulo V, es importante destacar que el Prócer consideraba fundamental para el crecimiento de la economía, potenciar la productividad de la tierra mediante la agricultura y la ganadería sostenida mediante la educación; con mucha lógica, en un país plagado de valles y campos fértiles que bien trabajados serían de resultados muy positivos.

Él no concebía ver tierras improductivas que, llanamente, son menos fuentes de trabajo, menos materia prima para manufacturar y exportar. Cuando un campo produce es hacer que la Patria crezca.

---

<sup>4</sup>[http://manuelbelgrano.gov.ar/wp-content/uploads/2018/07/BelgranoLegado\\_corregido8demayo.compressed.pdf](http://manuelbelgrano.gov.ar/wp-content/uploads/2018/07/BelgranoLegado_corregido8demayo.compressed.pdf)

<sup>5</sup> Smith, C. (1928), p. 190.

En este sentido, el Prócer trasmite una reflexión muy clara en su Memoria Consular del 14 de junio de 1802, aún Virreinato del Río de la Plata, territorio dependiente de España:

***“Todas las Naciones cultas se esmeran en que sus materias primeras no salgan de sus estados a manufacturarse, y todo su empeño es conseguir, no solo el darles nueva forma, sino aun atraer las del Extranjero para ejecutar lo mismo, y después vendérselas.”***<sup>6</sup>

No era solo un visionario, sino un estratega que planteaba transformar un modelo oligopólico o monopólico de exportación de materia prima en bruto, a uno productivo, manufacturado e industrializado. Es decir, en vez de vender los cueros crudos, vender zapatos. Este dilema aún se presenta en la actual Argentina; en donde, a veces, algunas políticas parecen jugar a favor del extranjero en vez del productor nacional.

Él proponía, o mejor dicho, propone -en sus Memorias Consulares-, que el extranjero no nos venda sus zapatos hechos de nuestros cueros o las galletitas de nuestro trigo. Planteaba abastecer primero al pueblo y, luego, vender zapatos y galletitas. Para lograr esos objetivos, consideraba necesario educar al pueblo en oficios para, así, obtener mano de obra calificada. Su pensamiento y propuestas al respecto fueron lógicamente muy resistidos por sectores de poder de la época, que se beneficiaban con la exportación de materias primas y la importación de manufacturas como así también de los monopolios, entre ellos del transporte.

Smith, en su escrito, continuaba aludiendo a los habitantes de las colonias sudamericanas afirmando que

*“es preciso que despertemos de la inacción, que sacudamos el yugo extranjero, y que tengamos presente que a nuestra inercia debe éste su preponderancia y que la Nación está abatida con tanto desdoro: Apliquemos todos a buscar los medios para sacarla de este estado con todas nuestras fuerzas siguiendo los pasos de la naturaleza, esta madre sabia, que ha depositado en cada país una riqueza para que trabajando el hombre lo haga poderoso y fuerte contra quien lo quiera oprimir”*<sup>7</sup>

Esos eran sus principios y sus valores: Educación para producir, cultivar las almas y lograr un país agroexportador de manufacturas. Mario Quartaruolo - uno de los historiadores que más conoce a Manuel Belgrano y que, en 1968, escribió una destacada obra llamada *Ideología de Belgrano estudiada a través de sus maestros y de sus escritos*-, lo define como un economista ecléctico con nacionalismo económico, pero con bases de neo-mercantilismo. Es decir, un libre comercio justo sin connivencias corruptas que conspiran la inequidad, es por ello el principio del comercio honesto.

Quartaruolo interpretó su postura afirmando que, si tenemos materia prima de calidad, eduquemos e instruyamos a nuestro pueblo para que la produzca y la manufacture. Así podrá consumir productos de calidad -hechos con mano de obra y tecnología locales-, y sin depender íntegramente del extranjero abrir nuevos mercados para exportarlos. Ese es uno de los pilares del crecimiento económico y social. Según el pensamiento histórico sobre nuestra pampa: en cada campo debiera haber un sembrado, en la puerta de cada campo una

<sup>6</sup> Memoria Consular del 14 de junio de 1802.

<sup>7</sup> Dib, M (Comp.) (2016). Manuel Belgrano y la Economía Política. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano.

fábrica y en cada pueblo con litoral un puerto para exportar y distribuir. Es mucho más que un pensamiento federal, es una propuesta para el crecimiento de una Nación con las características de la Argentina.

Quiero aclarar, aunque la interpretación del pensamiento económico del Prócer la desarrollaremos más adelante, que Belgrano tenía un pensamiento antimonopólico, de mercados abiertos y librecambismo justo, muy resistido en su época por quienes se sentían muy cómodos con canjear oro por espejos de colores. En consonancia con esta postura, tres aspectos que enarbolan aún más la grandeza y la humildad de su obra -pensamientos que nos emocionan y permiten hoy cultivar sus valores y enseñanzas-, eran su lucha por el americanismo, por los pueblos originarios, como así también, por el rol social de la mujer. En aquellos tiempos, temas álgidos y difíciles de plantear y proponer, aunque su impronta fue ganando terreno con el correr de los veranos.

Belgrano era un hombre con un pensamiento adelantado. Particularmente pienso que su visión de país era tan completa que, interpretada correctamente, si se aplicara en la Argentina actual se transformaría en una gran potencia donde la pobreza quedaría como un capítulo triste de los libros de historia. Aún más, de aplicar sus ideas en la época en la que el General estaba a cargo del Correo de Comercio, nuestra Patria Grande sería una gran potencia moral que hubiese cambiado el eje del mundo.<sup>8</sup>

Luego de bucear en su obra, fui interpretando su legado para que puedan comprender y conocer la pureza del hombre al que le llenaba el alma construir el camino hacia la libertad del pueblo y colaborar para que se educara y se instruyera desterrando al ocio con educación y trabajo.

Su único anhelo era colaborar con el crecimiento de la Patria y el bien común de su pueblo. En su esencia, no había nada más importante que el esfuerzo por el país. De hecho, Carlos Smith -en el Capítulo X “El desinterés típico de Belgrano” de su libro *La personalidad moral de Belgrano*-, afirma que no existe un solo antecedente en la vida pública del Prócer que no sea “*la más alta expresión de desinterés, llevado a tal grado de desprendimiento que hasta puede decirse reflejaba un completo olvido de sí mismo.*”<sup>9</sup>

Él quería el crecimiento de cada habitante de nuestro pueblo, liberándolo de la esclavitud económica y cultural, ya que afirmaba que “*No soy de la opinión de que quieren que los labradores (el pueblo) vivan en la ignorancia.*”<sup>10</sup>

### **La vida es nada si la libertad se pierde**

La visión del general Belgrano era, sin duda, sumamente adelantada para su época. Más allá de los contextos, su legado aplicado a la actualidad -disculpas por la insistencia-, solucionaría positivamente muchos problemas que aún persisten. Su concepto de la libertad ha sido un aporte moral y práctico a lo largo de la historia; la concebía como algo innegociable, innato en el ser humano. Esto explica lo venerable de su persona: su vida, su lucha por el bien común y la pasión carente de poder e interés económico. Estos eran los pilares de su pensamiento y la base de su legado que tiene como objetivo forjar una Patria libre, productiva e igualitaria.

<sup>8</sup> Para que puedan comprender con mayor claridad y profundidad la idea del Prócer, recomiendo leer “Ideario belgraniano”; una obra del historiador del Instituto Nacional Belgraniano el Lic. Matias Dib.

<sup>9</sup> Smith, C. (1928), p. 263.

<sup>10</sup> Weiberg, G. (2001), p. 92.

A colación de lo expuesto, es de sustancial interés recordar el 19 de enero de 1812 cuando Belgrano debía responder una misiva del dirigente paraguayo el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia y Velazco –considerado ideólogo y principal dirigente político en la Independencia del Paraguay–, quien deslizaba un posible interés personal por sobre el pensamiento de los objetivos de libertad que fluían en todo el Cono Sur. Fue en aquella fecha cuando el General expresa, en su respuesta, que la libertad está por sobre todo interés personal, instándole a que continuase la lucha.

...“que me es de sobremanera sensible que V. piense en la vida privada en una circunstancia tan apurada como estamos”...

...“será responsable a la posteridad si permanece en esa ida, y es ese el juicio más sensible, no el de nuestros contemporáneos, que al fin se decide por las pasiones más ridículas

...“vuelva a su ocupación, la vida es nada si la libertad se pierde” [...] “Cuide la patria, no le quite sus luces, ni energía, como se lo suplica su amigo.”<sup>11</sup>

Esta carta demuestra su visión pedagógica y constructiva del país que soñaba, no pensaba en saciar intereses personales, sino el de las futuras generaciones y el de la Patria, “los acontecimientos que iría a protagonizar Belgrano darían prueba de la veracidad de su compromiso.”<sup>12</sup>

De lo anteriormente expuesto, se desprende la importancia de que cada argentino conozca su obra, su historia, sus sueños y lo añorado por el General para las entonces Provincias Unidas. Ese hombre que dejó de lado el poder, el dinero y la fama para luchar en los escenarios más hostiles por nuestra libertad. Ese hombre que dejó, para las futuras generaciones, un legado inmenso, basado en la justicia y en la productividad nacional, con un eje central en el cultivo de las mentes en un sistema educativo universal.

### **El Éxodo Jujeño. Escenario de tierra arrasada. Julio 1812**

El llamado éxodo jujeño es recordado como una de las estrategias militares más brillantes del general Belgrano, al mando del Ejército del Norte.

El contexto no era beneficioso para las tropas nacionales. El 30 de Julio de 1812, el ejército español se aproximaba a la ciudad de San Salvador de Jujuy con amplia superioridad militar sobre las fuerzas nacionales. Por ello y luego de analizar las diferentes hipótesis del conflicto y los posibles resultados de un enfrentamiento, el general Belgrano ordena al valiente pueblo jujeño abandonar la ciudad. Queda un escenario de tierra arrasada, a los efectos de que las tropas enemigas hambrientas y necesitadas de refuerzos para abastecerse no puedan saciar sus necesidades pendientes y caiga su estado anímico.

Se solicitó sacar todo tipo de provisiones, alimentos, medicamentos, ganado vivo, cereales; es decir no dejar nada que pudiera abastecer al enemigo. La estrategia tendría un doble efecto: el material ya que el ejército enemigo no podía abastecerse en lo más mínimo y el psicológico, pues el hecho de esperar saciar necesidades, luego de un largo camino y encontrarse con nada es sumamente chocante, produce un efecto psicológico violento que desmoraliza a la tropa. La sorpresa de ese escenario dirigido por el general Belgrano hizo doblegar la avanzada española.

<sup>11</sup> Weiberg, G. (2001), p. 137.

<sup>12</sup> <http://manuelbelgrano.gov.ar/seccion-belgrano/batalla-de-salta/>

Belgrano, en razón del sacrificio efectuado por el pueblo jujeño, lo hizo depositario y guardián de la “Bandera Nacional de Nuestra Libertad Civil”. Gracias a ese esfuerzo supremo, fue posible ganar las batallas de Tucumán -el 24 de septiembre de 1812-, y después la de Salta -el 20 de febrero de 1813-. Una bandera, una escuela y dos escudos quedaron para siempre en Jujuy como testimonio del agradecimiento del Prócer, que supo reconocer el patriotismo del pueblo jujeño<sup>13</sup>.

### **El abogado que se convirtió en un gran militar: Sus triunfos en el Norte**

Otra de las destacadas facetas del Prócer es su gestión al mando del Ejército del Norte con el que logró fundamentales triunfos para la libertad de nuestro pueblo en Salta y Tucumán; como así también, la ingeniosa estrategia de tierra arrasada -como vimos más arriba-, en la ciudad de Jujuy conocida como el éxodo jujeño. Además de ello, fueron las únicas de carácter campal dadas contra los españoles en el territorio argentino de acuerdo con la infografía del Instituto Nacional Belgraniano.

Si bien el presente libro tiende a interpretar y transmitir las cualidades morales, el pensamiento y la doctrina que nos dejó Belgrano a través de su legado; no deja de lado los logros obtenidos por este abogado recibido con honores y devenido en exitoso general del Ejército del Norte, donde su nobleza transmite los valores humanos incluso con sus prisioneros.

La lucha del Prócer por la libertad de los pueblos trasciende fronteras e ideologías y se encuentra impregnada de un federalismo equitativo y patriótico que llega a los más altos estandartes de generosidad y respeto por todos los habitantes de los pueblos de nuestra República. Es más, su pensamiento se resume en una frase contundente y aplicable a través de los tiempos, que como vimos, plasmó su pluma en respuesta al Dr. Francia: **“La vida es nada si la libertad se pierde”**.

La batalla de Tucumán -24 de setiembre de 1812-, ha sido de vital importancia para reafirmar la Independencia. Bartolomé Mitre, principal biógrafo del Prócer, considera que el plan del “general patriota” se reducía a esperar al enemigo comandado por el general Pio Tristán -que lo venía asechando desde el Norte- en las afueras de la ciudad y apoyando su espalda en ella <sup>14</sup>.

La caballería tucumana, vestida con ponchos de todos colores, tuvo una memorable actuación en la batalla junto con los Dragones veteranos del Ejército. Lo importante es que, como dice Mitre, esta batalla ha sido una de las jornadas más gloriosas del Ejército Nacional que emprendió el camino de la expulsión definitiva de las tropas realistas del territorio nacional.<sup>15</sup>

Vale destacar que el triunvirato gobernante había ordenado a Belgrano trasplantar y desmantelar, desguarnecer y abandonar la fábrica de fusiles que funcionaba en Tucumán, para establecerse en Córdoba. Consideraban que las tropas españolas avanzarían a paso firme desde el norte y dicha fábrica sería un trofeo importantísimo para el enemigo.

Belgrano, fiel a su espíritu federal y humanitario, no podía dejar a la deriva al pueblo tucumano y al Norte argentino. La avanzada española hubiera significado la pérdida del norte de nuestro país que quizás hoy formaría parte

<sup>13</sup> <http://manuelbelgrano.gov.ar/seccion-belgrano/exodo-jujeno/>

<sup>14</sup> Mitre, B. (1887), Tomo II, p. 160.

<sup>15</sup> Bartolomé Mitre describe los detalles a la perfección en su obra Historia de Belgrano -Mitre, B. (1887), pp. 160 a 172 del Tomo II-.

de Bolivia o Paraguay o sería un estado independiente o, peor aún, estaría sometido al invasor. Es por ello que el patriota desestimó las órdenes del gobierno central, que solo pensaba en la protección de los intereses unitarios, y decidió quedarse a enfrentar al enemigo para proteger a su pueblo.

La descripción de la batalla publicada por el Instituto Nacional Belgraniano, destaca otros matices del histórico triunfo afirmando que:

*“Desde el punto de vista estrictamente militar, la batalla se reduce a lo que refiere Paz. Porque lo que sigue, que acaba en victoria, se debió a distintos factores: religiosos, populares, psicológicos, naturales, etc.*

*A mitad de la batalla, ocurrió algo sobrenatural que contribuyó a desbandar las tropas realistas y a llenarlos de pánico. Fue un vasto huracán que llegó furioso del sur. Según el relato de Marcelino de la Rosa, a quien se lo contaron protagonistas de esta batalla: «El ruido horrisono que hacía el viento en los bosques de la sierra y en los montes y árboles inmediatos, la densa nube de polvo y una manga de langostas, que arrastraba, cubriendo el cielo y oscureciendo el día, daban a la escena un aspecto terrífico.»<sup>16</sup>*

Al igual que muchos historiadores, Felipe Pigna describe el hecho considerado sobrenatural, ocurrido durante la batalla, cuando el cielo se oscureció y apareció una “manga de langostas” que pegaban en el cuerpo de la tropa enemiga produciendo un efecto “muy fuerte” al confundir el impacto de los insectos contra el cuerpo de los soldados con balas enemigas.<sup>17</sup>

Vale destacar que Manuel Belgrano tenía un apego absoluto por el respeto a la ley, al orden y a la humanidad de las personas; pero, según destaque anteriormente, como hombre que dejó su vida por la Patria no podía abandonar a merced de la tropa española a los pueblos del Norte por una egoísta decisión del gobierno unitario. Es por ello que algunos pueden criticar su desobediencia, pero debemos agradecer a su decisión patriótica la integridad de nuestra Nación.

En referencia al glorioso triunfo, Bartolomé Mitre -en su capítulo “Resultados de la Batalla de Tucumán” afirma que *“Lo que hace más gloriosa esta batalla fue no tanto el heroísmo de las tropas y la resolución de su general, cuanto la inmensa influencia que tuvo en los destinos de la revolución americana.”<sup>18</sup>*

Considera también que si Belgrano, obedeciendo las órdenes del gobierno, se retiraba; las provincias del Norte se perdían para siempre como se perdió el Alto Perú para la República Argentina<sup>19</sup>.

### **La batalla de Salta, 20 de febrero de 1813**

Luego del impactante triunfo militar en Tucumán, nuestro Prócer recibió un importante premio en dinero por parte del gobierno central que aquel decidió donar para que se construyeran escuelas en Tarija –hoy Bolivia-, Tucumán, Santiago del Estero y Jujuy, tema que desarrollaremos en capítulos siguientes. No solo demuestra el amor por la Patria y su desinterés por lo material sino una preocupación legítima por la educación de su pueblo, porque un pueblo culto jamás podrá ser esclavizado ni física, ni intelectual ni económicamente.

<sup>16</sup> <http://manuelbelgrano.gov.ar/seccion-belgrano/batalla-de-tucuman/>

<sup>17</sup> Pigna, F. (2016), p. 295.

<sup>18</sup> Pigna, F. (2016), p. 295.

<sup>19</sup> Mitre, B. (1887), p. 177.

Ocurridos estos sucesos, el General decidió avanzar a liberar el territorio nacional de tropas españolas y así brindar la libertad de los pueblos del Norte, logrando sellarlos definitivamente al asedio invasor.

Claro está, que Manuel podría haberse retirado con honores, dinero y un claro poder político por su hazaña en Tucumán. Sin embargo, tenía esa visión de la Patria Grande que continuó con el General San Martín, en el Sur, y Miranda y Simón Bolívar en el Norte. Historia a veces mal utilizada para justificar autoritarismos y subordinación ideológica o adoctrinamiento de los pueblos; muy lejanos a lo que soñaba nuestro amado Manuel Belgrano quien bregaba por la libertad y la superación personal y espiritual de cada ser humano, mediante el adelanto basado en el estudio y en el conocimiento.

Es por ello que dejó de lado su dinero, su prominente futuro personal y avanzó hacia Salta; para que hoy podamos recordarlo como el hombre que con su obra bañó de valores al pueblo argentino.<sup>20</sup> La batalla terminó con el triunfo de las entonces Provincias Unidas del Río de la Plata. Esta victoria, liderada por el general Belgrano, ha sido una de las más importantes de la Independencia Argentina.

### **La escarapela**

El General Belgrano, en la ciudad de Rosario el 13 de febrero de 1812, escribe una misiva al Gobierno Nacional solicitando que se declare el uso de la Escarapela Nacional para poder distinguir claramente los soldados propios de los enemigos. El General en su carta relata que *“observo que hay cuerpos de ejército que la llevan diferente –insignias– de modo que casi sea una señal de división cuyas sombras, si es posible, deben alejarse”*. En este breve y claro mensaje el Prócer imprime el espíritu de unión y concordia de los nacionales contra el enemigo común, algo tan natural y necesario en todos los ámbitos para poder avanzar como sociedad.

El 18 de febrero de 1812 el gobierno nacional, por entonces el Triunvirato, le notifica a Belgrano su resolución de que desde esa fecha se haga y se reconozca la Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, *“declarándose como tal la de los colores blanco y azul celeste y quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían.”*<sup>21</sup>

Vale destacar que, más allá de lo expuesto, a partir de 1951 se celebra el día de la Escarapela Nacional los 18 de mayo.

### **El olvidado 3 de junio y su muerte el 20 junio, llamado Día de la Bandera**

Manuel Belgrano nació en la misma casa en que murió pero, a diferencia de muchos, fue en el seno de una familia acaudalada. Pudo instruirse como abogado, periodista y economista en las más destacadas universidades de Europa. Creó también la Bandera Nacional, y fue un hombre que se preocupó por la cultura de su pueblo, por la educación y por inculcar valores en cada una de sus acciones. Sus estratégicos triunfos en el Norte, en 1813, permitieron garantizar la Independencia Nacional de la cual fue uno de los ideólogos. No le importaba el poder ni el dinero, sino la prosperidad justa de cada habitante de las entonces Provincias Unidas del Río de la Plata brindándonos un legado

<sup>20</sup> <http://manuelbelgrano.gov.ar/seccion-belgrano/batalla-de-salta/>

<sup>21</sup> Weiberg, G. (2001), p.p. 130 y 140.



inmenso que aún lo mantiene presente en cada escrito, en cada frase de su obra.

A pesar de dejarnos ese legado y una obra tan profunda y estratégica, murió olvidado en la más absoluta pobreza a las 7 horas del 20 de junio de 1820 en su casa natal -hoy Av. Belgrano 432-, frente al convento de Santo Domingo donde se encuentra su mausoleo. Este triste final para uno de los hombres más importantes y puros que ha tenido nuestra Patria, sin duda transmite un dolor al alma, porque demuestra la injusticia para con las verdaderas personas de bien que se juegan por su pueblo y dejan un ejemplo tan importante para futuras generaciones.

De nada vale que al año siguiente se celebrara una Misa en su honor, sino lo habían escuchado, si no valoraron su obra ni su pensamiento patriótico.

Solamente unos pocos -entre ellos las academias, los institutos belgranianos, las escuelas, las asociaciones, entidades y personas independientes-, difunden en profundidad su obra y transmiten su legado. Gran parte de la población solo interpreta el 20 de junio como el día de la Bandera que creó Manuel Belgrano y en el día en que uno de los grandes padres de la Patria pasó a la inmortalidad.

El 20 de junio es mucho más que el día de la Bandera que, dicho sea de paso, vale destacar fue creada el 27 de febrero de 1812. El 20 de junio es el día de la muerte de unos de los hombres que más ha hecho por la Patria y por nuestra sociedad y que aún lo continúa haciendo con su legado. Por ende, no debiera ser un feriado más vacacional sino un día para profundizar y conocer el pensamiento y los valores del Prócer en todas sus áreas.

A colación de lo expuesto y luego de una investigación muy precisa, vale señalar que el 20 de junio 1820 no fue un día más para nuestra Patria, pasaba a la inmortalidad uno de los hombres más importantes que nos ha dado nuestra tierra; pero que murió olvidado, en la extrema pobreza y en la misma casa familiar que lo vio nacer. Todo bajo la indiferencia de la clase política de la época. Más allá de toda esa situación trágica, el General estaba convencido de que su legado trascendería los tiempos y sería una base para el estado de bienestar de los ciudadanos y el crecimiento de la Nación. Es por eso que sus últimas palabras fueron contundentes:

***“Yo espero que los buenos ciudadanos de esta tierra trabajarán para remediar sus desgracias. Ay Patria mía”.***

Por otro lado, me apena el olvidado 3 de junio, el día de su nacimiento. En lo particular, si bien el día de la muerte es triste y hay que recordarlo siempre, el nacimiento de un ser humano es una bendición de Dios, momento de alegría, de energía positiva y lleno de luz. El nacimiento de Manuel Belgrano pasa casi desapercibido para la mayoría de los argentinos y debiera estar más vigente que nunca porque es muy importante para nuestra Patria, pues nació uno de los grandes hombres que ha tenido nuestra tierra.

El 3 de junio debiera ser una fecha para conocer al Prócer. Un día laborable porque pregonaba por *“el trabajo y la educación para combatir al ocio y así construir una gran Nación”*; pero con un momento para conocer un poco más de su legado y obra, que no tengo dudas, que sorprenderá y apasionará a todo hombre de bien. Serán de gran aporte moral, intelectual y reflexivo la difusión de un documental en todos los medios, al menos de cinco minutos, o una charla sobre su legado en instituciones públicas; es decir, acciones que permitan acercar su obra a los ciudadanos.

Pasaron un poco más de dos siglos de su nacimiento para que nuestro Congreso Nacional se dignara a votar una ley compartida denominada “Día del inmigrante italiano”. Según se cuenta en los fundamentos, la ley 24561 del 20 de Setiembre de 1995 fue sancionada en honor al padre de nuestro Prócer, Domingo Belgrano Neri, un acaudalado inmigrante italiano, que llegó al entonces Virreinato del Río de la Plata en 1752.

La mencionada ley, en su artículo segundo -como si fuera una cuestión de forma y decorativa-, declara *“que se instituye esa fecha en homenaje al Dr. Manuel Belgrano, General de la Nación, creador de nuestra enseña patria y descendiente de italianos que nació el 3 de junio de 1770”*. Creo que si bien la ley promulgada el 12 de octubre de 1995 salda en una pequeñísima parte la asignatura pendiente de dos siglos, deja en el olvido la gran e importantísima obra del Prócer.

Pero las injusticias respecto a la figura de Belgrano no se limitaron solamente al mencionado olvido del día de su nacimiento y a la difusión de su obra más allá de la creación de la Bandera, sino que aquella casa donde nació y murió en la extrema pobreza fue demolida. Allí se construyó un edificio en cuya puerta se colocó una placa que recuerda la histórica vivienda. Otra vez la Legislatura -luego de más de dos siglos-, el 11 de junio de 1997 intentó salvar el atropello histórico del símbolo de valores que significaba ese predio: se sancionó la ley 24.835<sup>22</sup> disponiendo la construcción de la réplica de la casa del General Belgrano. Allí funcionaría la sede del Instituto Nacional Belgraniano, una de las instituciones nacionales más importantes de difusión de las ideas del Prócer. Esta ley nunca se cumplió, quedando en el olvido una vez más otra asignatura pendiente de los argentinos para con uno de los Padres de la Patria.

Qué bien le haría al pueblo la difusión profunda de su obra y a la Nación la práctica completa de su doctrina. Es por ello que invito al lector a difundirla entre las familias y a aplicarla en la vida diaria. Se trata de un acto patriótico que oficiará de un pequeño aporte para que nuestra sociedad sea cada día más fuerte y más justa. Pues como decía Santa Teresa de Calcuta, *“a veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menos si faltara esa gota.”*

---

<sup>22</sup> <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/44639/norma.htm>

## Capítulo II: Su obra, principios de libertad y los valores morales. El pensamiento moral de Manuel Belgrano

El general Manuel Belgrano, a lo largo de su extensa obra, nos deja un legado económico, social, educativo, político y militar. Los más importantes, sin embargo, son los valores morales y su amor por la Patria, como así también, nos los han transmitido otros grandes Próceres. Belgrano era el más completo por su visión de futuro y por su desarrollo de la dimensión del conocimiento en amplias áreas.

Como vimos en el Capítulo anterior, este hombre nació frente al convento de Santo Domingo –en Buenos Aires–, en el seno de una familia de una buena posición económica. Pero por su pasión por el bien común, luego de dedicar su vida por nuestra Patria, muere en esa misma casa en la extrema pobreza; demostrando la sencillez y la innegociable lucha por la libertad y el bienestar del su pueblo.

Además también demuestra valores humanos a sus rivales: a fin de terminar con la “maldita guerra civil”, como él la llamaba en la carta que le escribió a Pio Tristán –amigo, pero rival a la vez, ya que pertenecía al ejército realista–, para pedirle que intercediera ante el general Goyeneche para acabar con la guerra civil que los destruía. En esa carta, fechada el 26 de abril de 1812, nuestro Prócer advierte **“Tú me hablas de cosas pasadas que ya no tienen remedio, que nos sirvan esas de lección para lo presente y lo futuro y tratemos de seguir buenas huellas, busquémoslas y dirijamos nuestros conatos a cimentar la felicidad de nuestra Patria con solidez: mi norte ha sido siempre la razón y la justicia y no dudes que ejecutaré cuanto esté a mis alcances para conseguir un fin tan justo”**<sup>23</sup>.

Por su formación intelectual, contactos en España y en el Virreinato es muy probable que un hombre de estas características hubiera tenido un pasar económico y social con un gran desarrollo personal. Pero él era distinto, una persona que difícilmente se encuentre en esta tierra; amaba tanto a la Patria y a su pueblo que por ello decidió dedicar su vida a su mejoramiento.

Luego de concluir sus estudios en la madre patria, en ese sentido, afirmó *“Confieso que mi aplicación no la contraí tanto a la carrera que había ido a aprender”* –fue a España por la carrera de abogado–, *“como al estudio de los idiomas vivos, de la economía, la política y el derecho público, y que en los primeros momentos que tuve la suerte de encontrar hombres amantes del bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al progreso general, y adquirir renombre con mis propios trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndonos particularmente a favor de mi Patria”*<sup>24</sup>.

Ese hombre era Manuel Belgrano, el que no hallaba medio entre salvar a la Patria o morir con honor; quien dejó las bases morales para el crecimiento, la industria y el comercio; quien dejó en su legado un espíritu de libertad inquebrantable y el honor de luchar por esa causa en unión de los nacionales para el progreso del pueblo.

En este ensayo, conocerán, mínimamente, una introducción de lo grande que es Manuel Belgrano. Sugiero, entonces, profundizar en los trabajos de altísima

<sup>23</sup>Weiberg, G. (2001), pp. 157 y 158.

<sup>24</sup> Díaz Molano, E. (1984); p.86.

calidad de los historiadores, profesores, institutos y, por supuesto, del Instituto Nacional Belgraniano de importantísima acción para mantener viva la obra completa del Prócer y difundirla.

Para finalizar este punto, es importante destacar aquella carta que le escribe a Bernardino Rivadavia el 15 de Abril de 1813 desde su amada Jujuy, en donde expresa otra base de su pensamiento moral:

***“Nadie me separará de los principios que adopté cuando me decidí a buscar la libertad de la Patria amada, y como este solo es mi objeto, no las glorias, no los honores, no los empleos, no los intereses, estoy cierto de que seré constante en seguirlos y vendrá la satisfacción de complacer a Usted”***<sup>25</sup>.

Un hombre que renunció a los honores, a su sueldo de vocal y a sus premios - por ganar el hoy Norte argentino-, para donarlos a la construcción de las escuelas de esta región; un hombre que nunca permitió la censura, ni nadie pudo callar sus pensamientos más profundos en defensa de la igualdad y de la libertad.

Su humildad se refleja en cada escrito y en cada máxima porque su objetivo indiscutible era el bien común; no el poder, ni el dinero, ni los cargos. Destacó: **“No busco el concepto de nadie, sino el de mi propia conciencia, que al fin es con la que vivo en todos los instantes y no quiero que me recuerde”**.

Sus palabras siempre se transformaban en realidad; en su obra nunca existió ni la utilización política de las situaciones, ni el oportunismo del poder. Cabe subrayar que, el 15 de Noviembre 1811, el General, una vez más, demostró al pueblo, su valor moral: **“Renuncio a mi sueldo de vocal de la Primera Junta de Gobierno porque mis principios así me lo exigen”**.

Fue otro gran Padre de la Patria, el General José de San Martín, quien el 12 de Marzo de 1816 en las vísperas al Congreso de Tucumán, reconoce a las claras su aprecio por Manuel Belgrano al destacar

*“En el caso de nombrar quien deba reemplazar a Rondeau, yo me decido por Belgrano: éste es el más metódico de los que conozco en nuestra América lleno de integridad, y talento natural: no tendrá los conocimientos de un Moreau o Bonaparte en punto a milicia pero créame usted que es lo mejor que tenemos en la América del Sur”*<sup>26</sup>.

Manuel Belgrano ha sido uno de los grandes hombres de la historia de la América del Sur, reconocido como ferviente defensor de la libertad de prensa, del acceso a la información y de la libertad de expresión. Si bien vale destacar que en la base de su obra siempre ha estado la educación pública, esta no es más que una herramienta de gran potencia frente a los atropellos de las libertades. Él, también periodista, ha marcado un hito histórico en la defensa de la comunicación pública y en el acceso a la información, como director del periódico llamado “Correo de Comercio”.

Quartaruolo, uno de los grandes historiadores y estudiosos de la vida del General, afirmaba que su pensamiento estaba inspirado en las ideas de avanzada del Siglo XVIII, esto es, en el Iluminismo -los seguidores de este movimiento venían a iluminar el mundo en tinieblas, pertenecían al siglo de la luz-. En el “iluminos progeno” se proclamaba la libertad en lo político,

<sup>25</sup> Dib, M. (2019), p.232.

<sup>26</sup> <https://www.elhistoriador.com.ar/belgrano-es-lo-mejor-que-tenemos-en-la-america-del-sur/>

económico, religioso, científico y artístico; la igualdad en lo social y la tolerancia como norma de convivencia<sup>27</sup>.

Sus pensamientos de igualdad y de crecimiento del prójimo -tanto espiritual como económico-, fueron los que iluminaron su obra y, por ende, brillan en su legado. Coincidió, entonces, con el profesor Quaratuolo quien afirmaba que *“Belgrano se preocupará por el prójimo y demostrará que los sentimientos humanitarios pueden existir dentro de cualquier sistema filosófico, cuando se cree en los Evangelios”*<sup>28</sup>.

En este sentido, el mencionado autor sostiene que Belgrano no fue liberal puro, pues resultó ecléctico por influencia española e italiana y por sus íntimas convicciones sociales.

En el Correo de Comercio, así mismo, se pueden observar publicaciones que orientan el sentido humano de su pensamiento político y su constante preocupación por el prójimo. En el Nro. 26 del sábado 25 de agosto de 1810, en este diario, un autor misterioso bajo el nombre de “Almada” advierte, con claridad directa, reflexiones muy parecidas al pensamiento del Prócer:

*“Seguiremos ciegos la trillada senda que nos abrieron nuestros padres y no nos atrevemos a apartar los ejes de ella temerosos de encontrar un precipicio a cada paso. Por una falta de resolución semejante se nos hacen impracticables las cosas más triviales y nos ponemos al nivel de aquellos pueblos bárbaros, ciegos adoradores de las máximas antiguas. Esta detestable servidumbre, cuando solo toco en las coas de opinión puede hacernos supersticiosos y groseros; pero cuando se roza con nuestros intereses, con nuestra comodidad y subsistencia no para hasta hacernos desdichados e infelices”*<sup>29</sup>

### **Su pensamiento sobre la seguridad pública**

Un Prócer que nos ha dejado tanto transmite, en su epistolario, sorprendentes reflexiones sobre la seguridad pública que permiten trasladar su sincero pensamiento de justicia y equidad a nuestro tiempo, sin quitar una sola coma.

La seguridad de la población es una de las mayores preocupaciones de la Argentina desde hace muchísimas décadas. Es el Estado el encargado de tutelar los derechos tan esenciales para el ser humano como la libertad, la integridad física y la vida. Una sociedad no puede vivir con el temor del asedio criminal constante, sino que merece la protección de un estado que quiere el buen porvenir de las familias, libre de delincuentes que se interponen con sangre de inocentes al derecho a la vida y al progreso. En mi opinión, delincuentes por un lado y gente honesta por el otro. Nunca debieran juntarse; aunque, los primeros, sí tendrían que contar con las herramientas para resocializarse y pagar por los daños producidos.

Pero ¿qué pensaba nuestro General y Padre de la Patria sobre el criminal que asedia al pueblo? En una carta que le escribe al Gobernador Intendente de Salta, Feliciano Chiclana -fecha el 5 de marzo de 1813-, transmite su opinión sobre los proveedores del ejército y los comerciantes, la paralización de actividades y sus consecuencias; allí se analizaba, a su vez, un supuesto fraude en el contexto de algunos mercantes. Belgrano nunca se alejaba de su espíritu de justicia en defensa de la sociedad, pues en su pensamiento, tan actual como

<sup>27</sup> Quaratuolo, M. (1974), p.17.

<sup>28</sup> Quaratuolo, M. (1974), p.18.

<sup>29</sup> Correo de Comercio N° 26, 25 de agosto de 1810-Director Manuel Belgrano-.

profundo, el General sostenía que **“El modo de contener los delitos y fomentar las virtudes es castigar al delincuente y proteger al inocente”**.

No hay más clara reflexión de justicia y estima por la seguridad del pueblo, que aquella que pregona que quien comete un ilícito debe ser sometido a la justicia independiente y pagar su debida condena en un proceso de resocialización para que, cuando retorne a la sociedad, no sea nuevamente un ser que enturbie las calles de violencia. Para nuestro Prócer, quien “deseaba ardorosamente el mejoramiento de los pueblos”, el hecho de detener con justicia la violencia criminal sobre la sociedad es un objetivo en común que sostenía con los hombres del bien desde sus tiempos hasta el hoy.

### **La libertad de prensa**

Manuel Belgrano, sin lugar a dudas, el Prócer más completo que han tenido las tierras del sur del Continente Americano, era también un eminente periodista y férreo defensor de la libertad de prensa.

Su heroica y destacada participación en el periodismo de la época permitió el ejercicio independiente de esta noble labor de comunicación y de acceso a las noticias. Como abanderado de la libertad de prensa, el sábado 11 de agosto de 1810, el Correo de Comercio -diario del que Belgrano era director-, publicó en su número 24, **“La libertad de la prensa es la principal base de la ilustración pública”**, título que aún lleva pura vigencia. Si bien nunca se le pudo atribuir su autoría, debemos comprender que-al analizar en su obra, sus valores morales y libertarios-, es muy probable que sea el Prócer quien lo haya escrito. Aunque si nos quedamos con la mínima duda, fue él quien autorizó su publicación, en una época en donde se intentaba dominar a la población con la innovación y la falta de información fidedigna.

El mencionado artículo advierte algo muy actual

*“La libertad de la prensa no es otra cosa que una facultad de escribir y publicar lo que cada ciudadano piensa y puede decir con la lengua. Es tan justa dicha facultad, como lo es la de pensar y de hablar, y es tan injusto oprimirla, como lo sería el tener atados los entendimientos, las lenguas, las manos, o los pies a todos los ciudadanos”*.<sup>30</sup>

Aquello que Belgrano nos trasmite a través de su diario trasciende las épocas, pues siempre habrá alguien intentando informar o expresarse y siempre habrá alguien intentando cercenar ese derecho por uno u otro interés. Lo importante es lograr que triunfe la libertad sobre la censura; o sea, un periodismo serio, responsable y profesional.

Esto ocurrió en los tiempos de Aristóteles y de Belgrano y seguirá ocurriendo a lo largo de los siglos, lo importante es que la sociedad mantenga viva siempre la libertad de prensa. La información es parte de la cultura de una sociedad digna y, así, lo pregona el semanario citado:

*“es necesaria para la instrucción pública, para el mejor gobierno de la Nación y para su libertad civil, es decir, para evitar la tiranía de cualquier gobierno que se establezca; de lo que al son buenas pruebas que ningún tirano puede haber donde ella esté establecida, y que ningún tirano dejado de quitarla con todo cuidado a sus súbditos, porque son incompatibles entre sí”*.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Correo de Comercio N° 24, 11 de agosto de 1810 -Director Manuel Belgrano-.

<sup>31</sup> Correo de Comercio N° 24, 11 de agosto de 1810 -Director Manuel Belgrano-.

La libertad de expresión, de prensa y de acceso a la información -como afirmaba páginas atrás-, trascienden los tiempos. En el siglo XXI, aún continúan algunos regímenes violando o intentando violar esas tan preciadas libertades; lo destacué en mi cuarto libro [www.internetprofunda.com.ar](http://www.internetprofunda.com.ar) sobre la libertad de expresión en la Web, allí describía a pueblos sometidos a la censura extrema que, en combinación con la muerte, pudieron sortear esos obstáculos y expresarse gracias a la tecnología.

En esto de la libertad, no existen medias tintas y así lo asiente el diario del Héroe porteño

***“Solo pueden oponerse a la libertad de la prensa los que gusten mandar despóticamente y que aunque se conozca no se les pueda decir; o los que sean tontos que no conociendo los males del gobierno, no sufren los tormentos de los que los conocen, y no los pueden remediar por falta de autoridad; o los muy tímidos que se asustan con el coco de la libertad, porque es una cosa nueva, que hasta ahora no han visto en su fuerza”...***

32

¿Cuántos hombres han tenido el valor de publicar y expresarse con la contundencia que lo hizo nuestro querido Manuel Belgrano defendiendo algo básico del ser humano como la libertad? En una época donde la muerte y los tormentos por criticar al régimen era moneda corriente. Es por ello que hoy su obra mantiene el vigor y el ejemplo a seguir de un verdadero Padre de la Patria.

### **El rol social de la mujer**

El Prócer ha sido uno de los primeros impulsores en el continente del rol social de la mujer; ha sido un avanzado en luchar por sus derechos; como vimos y veremos en sus pronunciamientos anuales en las Memorias del Consulado de Comercio a su cargo, donde propone la educación igualitaria y el trabajo para la mujer, como así también en el periódico que dirigió. Carlos Smith, en su obra publicada en 1928, revive los números correspondientes -del 21 al 28 de julio de 1810-, describiendo a Belgrano con un firme discurso defendiendo el rol social de la mujer y su paridad ante el sexo opuesto, *“Hemos dicho, que uno de los objetos de la política es formar las buenas costumbres del Estado, y, en efecto, ellas son esenciales para la felicidad moral y física de una Nación”* <sup>33</sup>

La importancia del rol de la mujer en la sociedad fue destacada con fuerza por nuestro Prócer en varios de sus escritos y, en los ya mencionados artículos del Correo de Comercio, Belgrano dice: *“La naturaleza nos anuncia una mujer; muy pronto van ser madres y presentarnos en conciudadanos en quienes debe inspirar las primeras ideas; y que ha de enseñarles si a ella nada le han enseñado? ¿Cómo ha de desarrollar las virtudes morales y sociales, las cuales son el germen que vive en el fondo de los corazones de sus hijos?”*

¿Quién le ha dicho que esas virtudes son la justicia, la verdad, la buena fe, la decencia, la beneficencia, el espíritu y que estas son tan necesarias al hombre como la razón de que proceden?

La sociedad del principio del 1800 restringía bastante las actividades de la mujer, tanto en la sociedad en general; así como en la educación, en el trabajo, en el acceso a diferentes herramientas para cultivar su intelecto al igual que los

<sup>32</sup> Correo de Comercio N° 24, 11 de agosto de 1810 -Director Manuel Belgrano-.

<sup>33</sup> Smith, C. (1928), p.76.

hombres. Pero fue nuestro Prócer quien propuso terminar con tal desigualdad y es considerado como propulsor del rol social de la mujer.

### **El Rey Inca y el Americanismo**

Bartolomé Mitre señala, en su obra *Historia de Belgrano*, la intención del Prócer de establecer un gobierno encabezado por un Rey Inca o -mejor dicho- reinstaurar la Monarquía Inca como coronación, de la revolución sudamericana. La monarquía incaica se consideraba mucho más que un ideal político, correspondía a un modelo convencional de comunión universal del pueblo.

El plan de Belgrano, recalca Mitre en su obra, avanzaba hacia una unidad territorial que intentaba fundar un vasto imperio sudamericano que integrara la totalidad de la América española al sur del Ecuador y designar a Cuzco como capital. La visión estratégica del Prócer yacía en una realidad: la potencia de la unión de América del Sur en gran país, quizás como se unió el Norte -hoy Estados Unidos de América-. Lamentablemente, ganó la división de los territorios y perdieron los pueblos en beneficio de quienes potenciaban su separación para ostentar un mayor control.



### Capítulo III: Belgrano y la educación

Nuestro querido Prócer en toda su obra, en sus máximas y pensamientos pone a la educación como la base del crecimiento del pueblo y de la independencia intelectual y reflexiva. La considera como una herramienta fundamental para la subsistencia en libertad de los pueblos. Debe ser gratuita, sin adoctrinamientos y respetando los derechos y la autonomía.

Esta visión estratégica pura, simple y comprometida del mundo la tenía nuestro Prócer ya de muy joven, hace unos 225 años. Tan claro mensaje, plasmado -un día primaveral, en la ciudad de Tucumán de aquel octubre de 1816-, hace indubitable su pensamiento que llega hasta nuestros días.

**“Sin educación, en balde es cansarse, nunca seremos más que lo que desgraciadamente somos.”**

Uno de sus principales maestros y referentes durante los años en que estudiaba en España (1789-1793), Gaspar Melchor Baltazar Jovellanos, destacó que *“en mejorar la industria popular y los oficios, lo secretos de las artes, las máquinas que facilitan las maniobras y auxilia la enseñanza”*. Sin duda se puede observar que Jovellanos ha influido en el pensamiento nuestro Prócer ya que también consideraba a la educación como una base del crecimiento social y del desarrollo al afirmar la importancia de *“crear escuelas de hilanza y tejidos menores, de mecánicos y también establecimientos destinados a la formación de maestros”*. Lo de Jovellanos viene a colación al reflexionar en la importancia de tener buenos maestros que transmitan valores. El profesor español esbozaba un pensamiento igualitario sobre la educación primaria, sin duda, profundizado por Belgrano en el Río de la Plata. Esto se refleja en su afirmación: *“que no haya pueblo, ni rincón de España donde niños de cualquier clase y sexo carezcan de este beneficio -la educación-”*.<sup>34</sup>

Más allá de lo expuesto y luego de bucear profundamente en decenas de libros e interpretar la contundencia de su mensaje, sumado a la conocida reflexión **“fundar escuelas es sembrar en las almas”**; se observa que no es una simple frase, quizás utilizada por la política para mostrar sensibilidad, sino que es mucho más. Porque una cosa es decirla y otra muy diferente es aplicarla.

Yo no pretendo en este ensayo juzgar a quienes gobernaron nuestro país, que para ello están Dios y la Patria. Pero con claridad y luego de 203 años de Independencia, muchos objetivos propuestos por los Padres de la Patria aún no se han cumplido. Cabe aquí recordar que Belgrano sostenía sus ideas desde antes de la Independencia ya que su vida pública comenzó en 1785. En ese sentido, Mario Quartarulo en su obra **Ideología de Belgrano estudiada a través de sus maestros y de sus escritos** *“resume en forma categórica el pensamiento del Prócer considerando que la educación más que la técnica de la enseñanza y el enunciado de las reglas empíricas apunta al desarrollo del espíritu y el progreso mental del educando”*<sup>35</sup>. El mencionado autor afirma el pensamiento de futuro como base en la educación reviviendo la llamada Carta de un labrador a los editores del Correo de Comercio -Nº 7, 14 de abril de 1810- considerando que *“hay que educar para formar buenos ciudadanos, cristianos dignos, excelentes técnicos, progresistas realizadores y hombres y mujeres marginados de la holganza y el gran mal hispanoamericano”*.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> Díaz Molano, E. (1984); pp. 88 y 89.

<sup>35</sup> Quartarulo, M. (1974), p. 146.

<sup>36</sup> Correo de Comercio Nº 7, 14 de abril de 1810 -Director Manuel Belgrano-.

En mi opinión, coincido totalmente con estos conceptos -a excepción del de carácter religioso-, que adaptado al pensamiento liberal del siglo XXI, indica que la dignidad no solo nos representa a los cristianos; sino también a todos los credos que buscan la paz y el amor del ser humano y se subsumen al Dios creador. Belgrano siempre ha pregonado el respeto y la libertad del pensamiento religioso, al menos ello se puede interpretar en su defensa por el derecho humano del prójimo.

Esta interpretación del pensamiento del Prócer tiene arraigados fundamentos en el respeto hacia el prójimo. Un caso testigo, como describimos páginas atrás, fue su propuesta ante el congreso de Tucumán -marzo de 1816-. Planteaba -en el Manifiesto de Tucumán-, sobre que la forma de gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que debiera estar conformada por una monarquía cuyo rey sea un Inca, a los efectos de reparar las barbaries sufridas por ese pueblo por las tropas de dominación españolas -superador en número de habitantes-.

Su propuesta es un ejemplo más de humildad y de educación ya que cuando una persona comete un error, lo más valioso es reconocerlo; luego, en lo posible, corregirlo y, si se viola la ley, someterse a la justicia. Esos valores forman parte de la educación básica del seno familiar, completados por la instrucción y educación en los primeros años de la niñez que coincide con la primera educación obligatoria y la instrucción en los valores sociales y morales a través de la familia. Se vinculan, así, la contención social y la realización de políticas públicas para que ningún niño sufra en su tierra.

A colación de lo expuesto, Quartaruolo interpreta, con respecto a la educación, que educar e instruir no deben ser dos operaciones aisladas como en departamentos. Estos procesos deben ser simultáneos, pero sobre la base de una enseñanza integral. Es decir, instruir y educar al mismo tiempo es la fórmula perfecta para el desarrollo mental del ser humano y la proyección de futuro.

La educación es libertad e independencia, es la base de un futuro digno y justo que nos aleja de las dictaduras y de los absolutismos; también, de las dictaduras con fachada democrática y el hoy en día tan habitual sometimiento económico interno y externo.

Como nos dice nuestro Prócer, **“un pueblo culto nunca podrá ser esclavizado”** a través de ninguna forma de gobierno, porque un pueblo culto desarrolla, a lo largo de la historia, la habilidad y la gimnasia de elegir a los mejores y más dignos gobernantes. Afirma, en su mensaje, que los pueblos no deben dejarse someter por la mentira y por la necesidad ocasional que muchos crean artificialmente.

En mi opinión, la educación comienza con el respeto al prójimo, la tolerancia y la templanza que nos trasmite Jesús; estas son de las más grandes virtudes que tiene el ser humano. El respeto es una revolución.

En sus Memorias, Belgrano -un 25 de mayo de 1813, en su amada Jujuy-, deja en claro otro concepto al sugerir que salario del maestro fuera equivalente al de un juez de primera instancia y que en las principales ceremonias se le debía dar *“asiento al maestro en cuerpo de Cabildo, reputándosele como Padre de la Patria”*. Es el principio de toda cultura del intelecto; inclusive como la medicina - profesiones esenciales si las hay-, ya que al médico alguien le tiene que enseñar a serlo.

El llamado reglamento de las cuatro escuelas fue redactado por el propio Prócer, al donar sus salarios y premios -por su exitosa campaña militar al mando del Ejército del Norte-, para la construcción de cuatro escuelas ubicadas en Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero. Dicho reglamento representa un ejemplo importantísimo con efectos que llegan fuertemente a nuestros días y lo analizaremos en las siguientes páginas.

Cabe destacar que la importancia de la educación y de un pueblo culto tiene dos bases fundamentales: por un lado, que una persona instruida tiene una visión diferente del mundo que le permite utilizar las importantes herramientas que le da el saber; y, por el otro, que la potencia con libertad de mejorar sus posibilidades laborales y comerciales para no tener que arraigarse a, simplemente, realizar aquello que a uno le ofrecen.

Si bien la educación primaria básica -que es la más importante-, la brinda la familia mediante los valores humanos; la educación de grado -en todos los niveles-, enaltece las posibilidades de la persona en todo sentido. El mensaje del Prócer está, entonces, más vivo que nunca en este siglo XXI, con una revolución industrial e informática que avanza en el mundo a pasos agigantados y se consolida a través del saber sin fronteras físicas.

A partir de este concepto quiero dejar en claro: que una persona tenga estudios no la hace mejor persona que otra que no pudo acceder a ellos; sino que, simplemente, la forma en como alguien con más posibilidades en el mundo laboral, comercial y académico. Como mencionaba párrafos atrás, le da la posibilidad de ver al mundo desde otra óptica permitiéndole tomar decisiones, quizás, más favorables para su futuro.

Por citar un ejemplo, una persona a quien el Estado no le ha dado las herramientas para poder estudiar, limita su capacidad técnica de proyectar negocios, desarrollar crecimiento en su ámbito laboral, elegir cómo vivir y cómo proyectar su futuro; porque no se lo ha instruido completamente con todas las herramientas primordiales. Es decir, la educación establece parámetros esenciales en base a los principios de la libertad de cómo querer vivir y poder elegir.

En la escuela primaria, se implementan objetivos de conocimiento y reflexión; en la secundaria, se profundizan y se orienta al alumno -en muchos casos con especialidades laborales directas-, como así también se le permite elegir su vocación terciaria o universitaria. De esta forma, la educación potencia el menú de posibilidades para optar de forma independiente. Cercenar la educación es atacar la libertad **y la vida es nada si la libertad se pierde.**

En mi opinión, cuando el Prócer nos dice **“construir escuelas es sembrar en las almas”**, manifiesta que el Estado tiene que dar las herramientas fundamentales para que las personas puedan educarse -con una educación pública y gratuita-; y, así, llegar al menú de perspectivas más amplio posible para elegir con la más absoluta libertad su futuro. Al afirmar que **“un pueblo culto nunca será esclavizado”**, nos alimenta con más fuerza este concepto, ya que por estos tiempos estamos hablando de una esclavitud metafórica -la esclavitud física fue abolida en 1813-; y refiere para hoy a subsumirse a una suma de posibilidades de crecimiento cada día más acotadas por el avance de la tecnología. Es decir, las altas tecnologías son de gran ayuda para trabajar, estudiar, comunicarse y facilitarnos la vida; pero, también, implican una competencia cada vez mayor. Es por eso, que la capacitación permanente debe ser una constante en el ser humano del siglo XXI.

A diferencia de los tiempos que corren, en que la oferta educativa es mucho más amplia e incluso Internet es una ventana al mundo; Belgrano proponía, dentro de los principios educativos, una salida laboral directa como la tienen hoy muchos colegios secundarios. En su Memoria Consular del 15 de julio de 1796, decía **“No me olvido de lo útil que sería el establecimiento de escuelas de hilazas de lana, para, igualmente desterrar la ociosidad y remediar la indigencia de la juventud de ambos sexos...”**<sup>37</sup>, ya en aquellos tiempos el Prócer hablaba de la igualdad entre el hombre y la mujer. De esta forma, también pareciera que habla con una lectura del siglo XXI. En una sola frase nos habla de la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer –en el siglo XVIII, el acceso al empleo y al estudio estaba mayoritariamente reservada a los hombres-, afirmándonos que el ocio corrompe de lleno a las sociedades y la forma estratégica de terminar con el ocio es brindarle un empleo digno a los jóvenes.

Él era tan contundente en sus afirmaciones que siempre iba más allá de lo esperado. Belgrano quería que la educación media no fuera solo general –en términos de ciencia y conocimiento-; sino que también proponía una salida laboral directa mediante la enseñanza de los oficios para todos los alumnos sin ningún tipo de distinción. Sostenía, así, el principio de la universalidad del acceso a la educación.

Su concepto sobre la educación y el pensamiento económico es claro y aplicable para el desarrollo positivo de los pueblos. En mi opinión, en una primera etapa, podrás trabajar hachando árboles y llevando maderas al carpintero. Pero sin la instrucción, la educación y la experiencia siempre te quedarás llevando leña – que es una labor digna, pero dependerás siempre de la voluntad de terceros-. En cambio la educación de oficios te conducirá a progresar y, el día de mañana, a ser carpintero o a tener una industria de la madera. Te permitirá la libertad de elección de lo que quieras ser y hacer. Estas palabras procuran interpretar el pensamiento del Prócer, **el que llamaba a desterrar el ocio, la mediocridad y la explotación económica monopólica mediante el crecimiento intelectual de la población; logrando, así, que la persona humana no se subsuma a lo poco, sino que concrete sueños profundos y posibles.** Es por ello que en un concepto basado en la educación y en la producción liberal del comercio, el Estado nunca tiene que “regalar” para captar; sino que debe garantizar la formación pública y gratuita hasta el más alto nivel para quienes habitan el suelo nacional.

En mi parecer, quien adhiera a educarse en establecimientos públicos terciarios, universitarios o de posgrado; no deben estar politizados porque el saber trasciende la política. El que quiere participar de política lo debiera hacer a través de un partido político y no utilizando las casas de estudio a donde se va a aprender; aunque esto no significa que los centros de estudiantes no deban luchar por sus derechos. Debieran devolverle al pueblo argentino, que bancó con sus impuestos el estudio, horas mínimas de trabajo en favor de la sociedad. Esto no es trabajar gratis sino restituirles algo a los argentinos que solventaron la educación, al menos dos o tres horas diarias en el término de los primeros dos años posteriores al egreso.

Coincido plenamente con el panamericanismo que pregonan las ideas de Belgrano; pero, con respecto a otro aspecto que se puede vincular con la educación pública, considero injusto que miles de extranjeros utilicen nuestras

---

<sup>37</sup> Memoria Consular del 15 de julio de 1796.

instituciones –que tienen un alto costo–, y luego de su egreso ejerzan profesionalmente fuera del territorio nacional en beneficio de otro pueblo.

En este punto, nos encontraríamos con el dilema de cómo hacerlo, si el egresado no consigue empleo relacionado a su carrera. En estos casos, debemos considerar políticas públicas “facilitadoras” que permitan cumplir objetivos, coordinando un programa público–privado promocional para el primer empleo. Esto debiera incentivar al privado a ingresar a bolsas de empleo populares permitiendo así una salida laboral directa, de modo que pueda cumplir con la población que facilitó su educación y, a su vez, ganar experiencia para crecer en su vida profesional. Se debieran potenciar, entonces, las políticas para lograr una Nación productiva e industrializada; porque sin industrias, sin empresas o sin comercios de nada sirve sentarnos a pensar en cómo plasmarlo en la realidad.<sup>38</sup>

Más allá de lo planteado y la interpretación que pueda hacer o aquello que ustedes puedan lograr del pensamiento de Manuel Belgrano es importante destacar que su mensaje respecto a la educación va cobrando más fuerza a través del tiempo. Su idea básica la dejó plasmada en sus Memorias Consulares donde afirma que **“Se deben poner escuelas gratuitas para las niñas, donde se les enseñará la doctrina cristiana, a leer, a escribir, coser, bordar, etc., y principalmente, a inspirarles amor al trabajo, para separarlas de la ociosidad, tan perjudicial o más en las mujeres, que en los hombres”**<sup>39</sup>, asentando una vez más el concepto de la cultura del estudio para progresar en todos los campos de la vida.

Salvando las distancias, hoy la mujer ya no tiene las restricciones de la época con respecto a la educación y al empleo –destacando la heroica lucha de muchas mujeres por la igualdad y lograr sus derechos. Si trasladáramos su mensaje a nuestro tiempo y lo interpretáramos, sería una suerte de potenciar la educación y el empleo con igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer.

A mi entender, Belgrano mantiene vigente, a través de su obra, su espíritu de gran defensor de las igualdades y del crecimiento del campo espiritual de los hombres y de las mujeres, porque lo tuvo en su tiempo y está presente en su legado. Él ha sido un revolucionario de la educación, del progreso y de la libertad que ha marcado firmemente el camino de los ciudadanos de nuestra Patria. Jesús nos dice *“la verdad os hará libres”* y nuestro Prócer nos afirma que la educación libertará el intelecto y el crecimiento de nuestro pueblo.

Potenciando este pensamiento es menester destacar aquella carta que Belgrano le remite al gobierno central –el 11 de agosto de 1813, en Potosí–. Nos dejó un fragmento impactante sobre la educación: **“Educación, Señor Excelentísimo, educación piden estos pueblos para ser virtuosos e ilustres como corresponde siquiera en nuestra religión; de no, jamás seremos nada.”**<sup>40</sup>

A colación de lo expuesto hasta aquí, Bartolomé Mitre afirmaba que **“Belgrano aconsejaba que se abrieran escuelas en todos los barrios de la ciudad y en todas las villas de campaña, para los niños de ambos sexos, en circunstancias en que no existía en Buenos Aires, más que una sola escuela de primeras letras, que se llamaba “des rey”, por ser la única costada por la Corona de España”**.<sup>41</sup> Quería que el acceso a la educación

<sup>38</sup> Estos puntos los desarrollaremos en el capítulo siguiente referido al pensamiento económico del Prócer.

<sup>39</sup> Memoria consular del 15 de julio de 1796.

<sup>40</sup> Dib, M. (2019), p. 242.

<sup>41</sup> Mitre, B. (1887). Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. Buenos Aires: Ediciones Jackson.

pública y gratuita fuera para todos sin contemplaciones ni distinciones y, así, hacer una gran nación de hombres y mujeres con una perspectiva del mundo diferente; a partir de las herramientas y técnicas que nos da la educación. Consideraba el principio de la educación universal como base; y destacaba la importancia de educar a los más desfavorecidos y darles, de esa manera, una posibilidad de progresar socialmente porque sería un crimen al alma dejar a un sector de la sociedad sin la posibilidad de progreso.

Hoy, si bien aún quedan en la Argentina grandes asignaturas pendientes respecto a la educación y al acceso a la misma, podríamos decir que la ventana al mundo que es Internet nos permitirá ahorrar en tiempos, dinero y maximizar las distancias de un país tan extenso como el nuestro.

En los tiempos de nuestro Prócer, la educación era un privilegio para algunos sectores acomodados de la sociedad; es decir, les resultaba muy difícil acceder a estudios a las clases más bajas por la imperiosa necesidad de trabajar, la falta de establecimientos educativos distribuidos geográficamente en el país y, por sobre todo, el gigantesco costo que representaba acceder a la currícula. En esos aires liberales, nació el principio de la educación pública y gratuita para todo ciudadano. Este principio hoy se encuentra plasmado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, suscripta el 10 de diciembre de 1948 que en la Argentina tiene rango Constitucional.

**Preámbulo<sup>42</sup>:**

*Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.*

**Artículo 26**

*1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*

*2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*

*3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*

Como podrán observar Belgrano es mucho más que el creador de la Bandera Nacional, como usualmente lo conoce el común de la población. Él ha sido un verdadero Padre de la Patria, un “todo terreno”. A través de su obra es como si nos dijera “están con la pelota frente al arco vacío, solo tienen que meter el gol”.

---

<sup>42</sup>[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=26053&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Es el momento de tomar su legado y ganar por goleada; transformando a la Argentina en la potencia que todos soñamos -desde la libertad y el respeto-, a través de la educación y de la independencia económica.

### **Internet como herramienta esencial de la educación**

En muchos puntos de nuestro país, el acceso a la educación pública no es el ideal ya que muchos niños y adolescentes cuentan con dificultades para lograrlo. Las justificaciones, desde ya, pueden ser de lo más variadas: que no se realizaron las obras necesarias o no se construyeron suficientes escuelas, que no hay la cantidad de docentes adecuada, que la extensión de la República hace muy difícil cubrir todo el territorio o que los padres no pueden llevar a los menores al colegio, que prefieren que trabajen en vez de estudiar o, simplemente, porque no tienen dinero para el traslado. Este sinfín de situaciones puede existir desde los actores responsables que hablan y no cumplen el legado del Prócer que trasciende los tiempos y estaba basado en la ilustración de los ciudadanos.

La tecnología nos viene a traer una salida a los problemas planteados antes de la revolución informática, que podemos datarla a mediados de los noventa. Tiempo atrás, la información, los conocimientos y las actualizaciones tardaban en llegar a los ciudadanos días o meses, dependiendo de la época -una verdadera pérdida de tiempo-. Hoy, el segundo de un click es lo que tardamos en estar informados; de ahí, la importancia de Internet y de las altas tecnologías en la educación y en la vida del ciudadano del siglo XXI. De hecho, en el 2011, las Naciones Unidas declararon el acceso a Internet como derecho humano.

En nuestra Patria así como también en muchos estados subdesarrollados o en vías de desarrollo, nos encontramos con dos grandes problemas; uno es la deficiente conectividad a Internet, que permitiría abrir la ventana al mundo a miles de jóvenes y adultos sin tener que movilizarse. En una Nación federal, como lo es la Argentina, hacer patria es llevar a cada casa las herramientas para que cada familia pueda tener esa ventana al mundo que es Internet, que hoy se concentra, mayoritariamente, en los grandes centros urbanos. Es por ello que el Estado debe garantizar la inversión en infraestructura, la financiación de ordenadores -no regalar, sino financiar a largo plazo con cuotas posibles- y controlar que el servicio de Internet sea económico, de calidad y de carácter universal. Y el otro, es la falta de enseñanzas sobre el poder de la Web y el buen uso de las tecnologías.

La Web, en los últimos tiempos, ha logrado escribir un capítulo de gran relevancia en la historia de la humanidad; de hecho que, en el año 2011, el acceso al servicio de Internet fue declarado como “derecho Humano” por la Organización de las Naciones Unidas<sup>43</sup>. En aquel momento, el relator especial a cargo - Frank La Rue-, refirió que los gobiernos deben esforzarse “para hacer a Internet ampliamente disponible, accesible y costeable para todos” [...] “Asegurar el acceso universal del Internet debe ser una prioridad de todos los estados”<sup>44</sup>.

La potencia que tiene Internet hoy es prácticamente irremplazable -como así también lo es el maestro de escuela-, con ella podemos comunicarnos en cuestión de segundos al otro lado del mundo; obtener y compartir información; expresarnos libremente; conocer personas; debatir ideales; educar y educarse;

<sup>43</sup><https://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/09/navegante/1307619252.html>

<sup>44</sup> <https://cnnespanol.cnn.com/2011/06/09/el-acceso-a-Internet-un-derecho-humano-segun-la-onu/>

trabajar; acortar las distancias y las contingencias climáticas o geográficas que físicamente marcaban diferencia entre un niño que quiere aprender en un pueblo de montaña de difícil acceso, a un niño que vive en la ciudad de Buenos Aires; etc. Me refiero a la educación a distancia a través de una currícula on-line o grabada. Las universidades más prestigiosas del mundo -como Harvard, Columbia, Universidad Católica de Salta, Belgrano, Palermo, etc.-, ya ofrecen este servicio así como también, se brindan on-line la educación primaria, secundaria y de cualquier oficio.

De esta forma el alumno -un niño, un adolescente o un adulto-, puede maximizar su tiempo, eludir obstáculos como los geográficos o climatológicos que le impidan concurrir regularmente a clase y, así, cultivar su intelecto en cualquier parte del mundo. Con esto no estoy diciendo que Internet va a remplazar a la gloriosa tarea del maestro, sino que la tecnología le va a dar más herramientas al educador para llegar a más alumnos y, así, lograr un pueblo cada día más fuerte y con más instrumentos para crecer en todos los ámbitos de la vida.

Con esto tampoco afirmo que el alumno debe dejar de concurrir a clase en su educación primaria, que tiene también una función social. Veo a las aplicaciones tecnológicas como un complemento estratégico de la educación tradicional y un instrumento que permite que nadie quede afuera del conocimiento en todos los niveles educativos. En esto no tengo dudas de que el alumno profundiza el estudio regular que brinda el maestro con información recolectada de la Web. Y aquí nos encontramos con una responsabilidad mayor del educador, que antes de la revolución informática no tenía; me refiero a la compleja tarea de enseñar cómo consumir la información correcta de Internet ante la vorágine de conocimiento que la Web ofrece, esto es, su uso responsable.

No es una tarea fácil, en este siglo XXI, instruir al alumno con conocimientos curriculares donde la información es infinita y dispersa, con fuentes reales, tanto nuevas como falsas o erróneas, o las que tratan de adoctrinar o desinformar intencionalmente. Por lo tanto, el que cree que Internet le simplifica la tarea al maestro se equivoca, porque la Web suma la complejidad enunciada, donde el alumno precisa un guía profesional serio y transparente para no equivocarse y, así, lograr los objetivos.

Si bien no sería correcto andar con anacronismos sobre qué pensaría Manuel Belgrano, sí podríamos plasmar sus fines puros, transparentes y heroicos respecto del amor por la Patria, su profunda lucha por la libertad y la educación del pueblo. En el siglo de la revolución informática, la educación se potencia con nuevas herramientas tales como, por ejemplo, un acceso gratuito a una Internet educativa a cada ciudadano de la República para que pueda llegar al estudio, al conocimiento y a expresarse con plena libertad en el universo, las veinticuatro horas del día sin restricciones. El sueño del Prócer, entonces, estará cada vez más cerca, gracias a una Internet abarcativa y de intercambio en donde la cultura del estudio potencie lo más alto del espíritu del ciudadano; es decir, que incite al estudio y a continuar una vez finalizado.

La pluma y los libros -aún hoy muy vigentes-, y el teclado o los contenidos audiovisuales son herramientas para llegar al mismo objetivo: **la educación del pueblo y la libertad.**

Más allá de los tiempos, el pensamiento del Padre de la Patria estará siempre en la base de la educación pública y moral de los Pueblos del Sur, afirmando él en primera persona que **“Soy muy amante de que todas las ciencias se**



***sepan por principios y nadie pueda tener conocimiento de aquellas sin estar instruidos en éstos.***”

El Prócer priorizaba el conocimiento, por sobre todo, para terminar con el ocio y construir una Nación activa mediante la mano de obra calificada y la inteligencia que provee la educación. Es por ello, que considero que el principio de universalidad de acceso a Internet sería una de sus principales propuestas para mejorar la comunicación, la educación y el conocimiento. Así lo manifestaba en sus Memorias; **“Deseo ardorosamente el mejoramiento de los pueblos. El bien público está en todos los instantes ante mi vida”**. Coincidió con el Prócer en que el Estado es quien debe brindar todas las herramientas físicas y tecnológicas disponibles para que el pueblo acceda a la educación y, en estos tiempos, Internet es estratégica, no solo para maximizar tiempos, sino para potenciar el conocimiento utilizando una gran cantidad de fuentes de información disponibles.

Más allá de la enorme diferencia que pueda haber entre una escuela y una computadora hogareña o una notebook; hoy una PC puede ser un pupitre, en donde del otro lado hay un maestro enseñando y un alumno aprendiendo. Por eso, cuando el Prócer nos dice *“fundar escuelas es sembrar en las almas”*, tenemos que entender que brindar acceso universal a una Web educativa y sus herramientas, también, es cultivar en las almas; independientemente de la edad porque nunca es tarde para estudiar y mucho menos para encontrar la felicidad y el éxito.

A Belgrano lo desvelaba la difusión de la enseñanza pública e instaba a que se encarara definitivamente el problema de la falta de instrucción en el pueblo. De hecho, afirmaba que es indispensable el apoyo del Estado **“a la propagación de los conocimientos y formar el hombre útil y moral”**. Sus palabras no eran un eslogan de campaña, vacías de fundamentos como pueden ensayar algunos postulantes a la función pública. Nos decía que el modo de realizar **“es muy sencillo y poco costoso”**, ya que **“no se necesita más que los cabildos, los jueces comisionados y los curas de todas las parroquias tomen con empeño un asunto de tanta consideración, persuadidos de que la enseñanza es una sus primeras obligaciones para prevenir la miseria y la ociosidad, y que de no cumplir con un deber tan santo, falta a todos los derechos y se hacen reos ante Dios y ante la sociedad.”**<sup>45</sup>

Hoy la responsabilidad de que los menores estudien está compartida entre el Estado y los padres o tutores. Sin embargo, en estos tiempos, la educación dejó de ser un privilegio para algunas clases sociales o becados, dado que el alumno pobre puede asistir a un establecimiento público -al igual que los hijos de las familias más pudientes-, como así también, acceder al conocimiento a través de la Web. Qué mejor que un gobierno que garantice este -hoy-, derecho humano en todo el territorio nacional, fomente portales públicos y gratuitos para que la población pueda acceder al conocimiento curricular; y se dicten clases de labores, oficios, ciencias, matemática, historia, y economía, además de la currícula obligatoria y, por qué no carreras universitarias y de posgrado. Qué mejor que un gobierno distribuya, a todo alumno no pudiente, computadoras como herramienta de estudios a pagar en cuotas accesibles.

No tengo dudas de que el pensamiento de Belgrano, adaptado al hoy, representa -en algunos casos-, estos conceptos para llegar a cada centímetro de nuestro

---

<sup>45</sup> Smith, C. (1928), p. 71.

territorio; pero, también, para complementar y aumentar el conocimiento obligatorio para los niños que lo habitan.

En la Argentina, dentro de la ley N° 26206, el Consejo Nacional de Educación dicta la currícula y las provincias son las encargadas de hacerla cumplir. La educación es obligatoria ya a partir de la Educación Inicial, tanto en el Jardín de infantes –4 años–; así como, en el Preescolar –5 años–. Ambos permiten tener una más fácil enseñanza formal. Por otro lado, la Educación Primaria –a partir de los 6 años de edad–, y la Educación Secundaria –a partir de los 13 hasta los 17–, también son obligatorias. Esta última contempla un Ciclo Básico Común (CBC) y un Ciclo Básico Orientado (CBO) con la finalidad de que el alumno tenga una formación enfocada en diferentes áreas. En mi opinión –y en coincidencia con el Prócer–, al finalizar los estudios, el “egresado” debiera tener algo más que una orientación, sino un oficio o un conocimiento suficiente que le permita una salida laboral directa.

Ahora bien, más allá de que toda instrucción es buena y un hombre en la vida nunca deja de aprender ¿es suficiente tener miles de hombres “simplemente orientados”? Si bien representa un crecimiento social e intelectual, la orientación y la capacitación deben ser solo la llave de los hombres y de las mujeres de la Patria para lograr la evolución constante en todas las dimensiones. Belgrano consideraba que el egresado –ya mayor de edad–, debiera tener una salida laboral directa. En su tiempo, se enseñaba, por ejemplo, en escuelas de hilar y tejer para alentar a la escolarización de las niñas; en escuelas de comercio –fomentado los nuevos principios económicos–; y en escuelas de agricultura y oficios que permitieran al alumno ganarse la vida en forma decorosa y provechosa.<sup>46</sup>

En la Memoria Consular del 15 de julio de 1796, quedan plasmados sus pensamientos sobre la educación pública y la igualdad. Ese era su pensamiento, tan puro y sincero, pues no solo fomentaba el estudio de toda la población para el crecimiento intelectual y moral de la persona; sino también su preocupación databa de encontrar una solución al empleo de la juventud, para ganarse la vida. Debemos destacar que las escuelas secundarias industriales son de las pocas que el alumno egresa con un título terciario, por ejemplo maestro mayor de obras y con salida laboral directa. En su autobiografía, Belgrano considera que la educación es el alma de las artes, *“no obstante debe ser precisamente alguna cosa de real, porque las ideas mortales en el hombre cuando no tiene algo de fisco llegan a hacerse en cantidades negativas”*<sup>47</sup>.

Es lógica pura, los conocimientos no caen en la persona mágicamente, Dios puede darnos ciertos dones –toda persona humana tiene los suyos y solo debe pedirle que los ilumine–, pero los conocimientos se adquieren mediante el estudio y la experiencia. Como el Prócer manifiesta, también en su autobiografía, ***“los buenos principios los adquirirá el artista en una escuela de dibujo que sin duda es el alma de las artes”***<sup>48</sup>, es decir puedes tener un talento divino pero sin la escuela es como un diamante en bruto que no llega a brillar, como la mejor semilla del mejor árbol que cuando no se riega no puede crecer. En ese sentido algunas materias pueden resultar aburridas, podemos pensar que no aplicaremos nunca esos conocimientos parciales, pero debemos mirar el bosque y no el árbol.

<sup>46</sup> <http://manuelbelgrano.gov.ar/seccion-belgrano/la-educacion/>

<sup>47</sup> Pigna, F. (2016), p. 93.

<sup>48</sup> Memoria consular del 15 de julio de 1796.

A colación de ello, el General reconocía que algunas personas consideraban inútil ese conocimiento; pero a su vez, afirmaba rajante que el saber es importante y necesario *“que todo menestral lo necesita para perfeccionarse en su oficio, el carpintero, cantero, bordador, sastre, herrero, y hasta los carpinteros no podrán cortar unos saltos con el ajuste y perfecto debida sin saber dibujar.”*

En el siglo XXI, tenemos que agregar infinidad de casos como, por ejemplo, la informática, la robótica, el idioma, la sociología, la comunicación social, la ingeniería, entre miles de ciencias terciarias y universitarias que pueden mejorar con el estudio. Vamos hacia una tendencia de un conocimiento infinito que lleva mucho más a aplicar la postura del Prócer respecto a la especialización en cada área.

Ahora su legado está más presente que nunca pues, en su época, el ilustrado competía con quien no lo era, el instruido en Europa con el instruido en América; o, peor aún, había que estudiar ciertas ciencias solamente en Europa proscribiendo económicamente a muchos. En numerosos casos la educación terciaria -en otros también la regular-, estaba reservada para los sectores más pudientes de la sociedad. Es por ello que él fomenta -en su obra-, una educación gratuita y obligatoria que, de hecho, comprende esos dos principios. El Prócer proponía *“poner escuelas de primeras letras en cada pueblo y/o en cada parroquia”*. El concepto del visionario planteaba claramente **“sin educación no hay adelantamiento”**; es decir, sin instruir al pueblo, el futuro se transforma en desigualdad restringiéndose posibilidades a las personas.

Pero en nuestra era, la competencia ya no es ni será solamente personas contra personas, sino persona contra máquinas inteligentes o softwares con inteligencia artificial o robots que competirán con el humano. Por ello, es que la situación es más compleja aún en esta época de la inteligencia artificial, los robots y la automatización, por citar algunos ejemplos. Por lo tanto, ya no solo basta con la educación en escuelas de primeras letras, ni será suficiente un título secundario con un oficio con salida laboral directa -porque muchos oficios los comenzarán a realizar las máquinas-. De aplicar el pensamiento del Prócer, con la lectura actual, la educación debiera adecuarse a la demanda de nuevos empleos, surgidos a partir de la robotización y la revolución informática; y sería tarde que el egresado lo haga en una terciara o en un estudio universitario, debe lograr esos conocimientos dentro de sus estudios secundarios.

La competencia tecnológica es cruel y dinámica a la vez, es decir, la máquina y los softwares siempre van a ser más precisos y efectivos que el ser humano; por lo tanto, es prácticamente imposible competir. Pero hay algo que las máquinas no tienen, es la inteligencia humana, el sentir, la creación, la reflexión y el análisis social y técnico; es decir, la inteligencia humana no tiene competencia. A partir de estos cambios, se crearon y se van a crear nuevos puestos de trabajo relacionados con la tecnología. Nuevas carreras -informática, robótica, programación, etc-, que alimentarán el campo laboral y profesional en el presente y en el futuro. Como pueden observar, no se ha cambiado el norte porque el mensaje del Prócer tiene el mismo efecto y significado que dos siglos atrás *“sin educación no hay adelantamiento”*.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Mitre, B. (1887), Tomo II, p. 242.

El General Belgrano cosechó importantes triunfos en su carrera militar; pero los de 1813 en Tucumán y en Salta -dirigiendo el Ejército del Norte-, fueron determinantes para consolidar el dominio territorial.

Hubiera escrito una nueva página en nuestra historia y en su gloriosa obra, que tampoco pasó desapercibida por el gobierno central. Según cuenta Bartolomé Mitre, el diputado Castro Barros -en la sesión del 6 de marzo-, solicitó que se “erigiera un monumento, para perpetuar el recuerdo de la victoria del 20 de Febrero de 1813”, acordando por unanimidad que se le ofrecería a nuestro Prócer un sable con guarnición de oro con la inscripción “La Constituyente al Benemérito General Belgrano”. Dicha ofrenda hoy se halla en el Museo Histórico Nacional. Además, se lo premió con la importante suma de \$40.000 pesos en fincas del Estado<sup>50</sup>.

Como para él no había nada más importante que la Patria, el 31 de marzo de 1813 redacta un oficio, desde Jujuy, agradeciendo la premiación a la “Soberana Asamblea”. Allí deja plasmada su calidad de persona y el amor al prójimo y a las generaciones futuras. Está claro que la mayoría de los mortales hubiera tomado el premio, para su interés personal. Sin embargo, Manuel esto le notificaba a la Asamblea con palabras que hoy llegan a nuestros días como un claro testimonio de nobleza y amor por la Patria:

*“El honor que V.E. me favorece al comunicarme los decretos de la Soberana Asamblea, me empeña sobremanera a mayores esfuerzos y sacrificios por la libertad de la Patria. Pero cuando considero que estos servicios, en tanto deben merecer el aprecio de la Nación, en cuanto sean efecto de una virtud fruto de mis cortos conocimientos dedicados al desempeño de mis deberes; y que, **ni la virtud, ni los talentos tienen precio, ni pueden compensarse con dinero sin degradarlos**; cuando reflexiono que nada hay más despreciable para el hombre de bien, para el verdadero patriota que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero o las riquezas; que estas son un escollo que no llega a desperdiciarlas; y que, adjudicadas en premio, no solo son capaces de evitar la avaricia de los demás, haciendo que por general objeto de sus acciones subroque el bienestar particular al interés público, sino que parecen dirigidas a lisonjear una pasión, seguramente abominable en el agraciado, no puedo representar a V.E. que -sin que se entienda que miro en menos la honrosa condecoración que por mis cortos servicios se ha dirigido a dispensarme la Asamblea, cuyos soberanos decretos respeto y venero- **he creído propio de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi Patria, destinar los \$40.000, para la dotación de 4 escuelas públicas de primeras letras**, en que se enseñe a leer y escribir, la aritmética, la doctrina cristiana, los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad, hacia esta y hacia el gobierno que la rige, en 4 ciudades a saber: Tarija, está - Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero (que carecen de un establecimiento tan esencial e interesante a la religión y al Estado) bajo el reglamento que presentare”*<sup>51</sup>.

El Prócer consideraba -en mi interpretación-, que los premios en dinero a título personal desvirtuaban el concepto patriótico en la lucha por la libertad y el bienestar del pueblo. Consideraba que cuando uno realiza un acto noble y puro, el dinero empañaba el esfuerzo, el espíritu y los loables objetivos del cumplimiento del deber. La pasión y los objetivos del alma no tienen precio y las satisfacciones son irremplazables cuando la persona humana cumple

<sup>50</sup> Mitre, B. (1887), Tomo II, p.243.

<sup>51</sup> Mitre, B. (1887), Tomo II, p.243.

objetivos comunitarios. Es por ello que decidió donar esa suma para la construcción de cuatro escuelas en el Norte considerando que la mejor forma de hacer Patria es educar a su pueblo; y un pueblo capacitado es un pueblo que crece y se desarrolla logrando un futuro próspero.

La noble y ejemplificadora actitud del Prócer no deja de emocionar y sembrar en los difusores y receptores de la doctrina belgraniana, la conciencia de que las recompensas al alma y la construcción de cimientos sólidos -para el futuro del pueblo-, trasciende los intereses personales y económicos. Es un ejemplo viviente de la figura que representa Manuel Belgrano para nuestra sociedad.

Este concepto histórico de honradez se puede aplicar a innumerables situaciones de la vida como, por ejemplo, devolver una cosa perdida a su dueño, ayudar al prójimo, enseñar, aprender, difundir valores y el respeto por el otro, trabajar unas horas ad honorem por el bien de la sociedad y el crecimiento de la Patria; sin pensar en beneficios propios sino del conjunto de los argentinos. Quizás el aporte de cada uno sea una gota en el mar, como decía Santa Teresa de Calcuta, pero muchas gotas hacen un mar.

Las acciones como las del General, no son muy comunes ya que la Argentina no ha tenido un proyecto de país con bases en el impulso, la educación y el desarrollo de las capacidades nacionales sostenidas en el tiempo. Quizás sea por un calendario electoral que apremia desde el principio al fin de un mandato, una falta de acuerdo nacional para encausar reformas que queden para siempre garantizando la libertad y la seguridad jurídica. Eso no ha ocurrido porque la Argentina, desde tiempos inmemoriales, es impredecible en materia económica, social, política, estratégica,...; y continúa de pie porque es una gran Nación y tiene muchísimo futuro. Solo falta aplicar el legado de los Padres de la Patria y largarnos al mundo; pero depende de cada uno, de cada habitante que plasme su patriotismo y defienda el federalismo desde cada punto de nuestro territorio con la humildad, con el ejemplo, con la buena instrucción familiar y el respeto por el prójimo.

En ese sentido, Belgrano nos afirmaba -un 10 de octubre de 1816, en la Ciudad de Tucumán-, **“Mucho me falta para ser un verdadero padre de la Patria, me contentaría con ser un buen hijo de ella”**. Si bien esta declaración fue realizada casi tres años después de la donación del dinero para las escuelas, el Prócer sigue trazando una línea clara y precisa que llega hasta nuestros tiempos. Plasma, así, un mensaje de amor a la Patria, de futuro y de colaboración. Con un mínimo acto positivo de cada ciudadano o hijo de la Patria -como él los llamaba-, el progreso social, económico, cultural; en fin, en todas las áreas del Estado, llega rápidamente en base al esfuerzo, la dedicación y el respeto.

Por lo expuesto, debemos interpretar que la donación significa mucho más que la construcción de cuatro escuelas; significa que los líderes deben dar el ejemplo, la humildad, la transparencia, la unión por causas nacionales básicas.

¿Ustedes se imaginan a los representantes del pueblo -a todos sin distinción de partidos ni ideologías-, donando parte de sus sueldos y afines para construir y mantener escuelas de primeras, segundas y terceras letras? Al menos una, sería un ejemplo de unión y de fraternidad del pueblo más allá de insalvables - en algunos casos-, diferencias ideológicas; aún vale destacar que muchos lo han hecho. Si bien está claro que no es su obligación donar nada, sino legislar con justicia y excelencia, consolidar esta propuesta sería un gesto muy importante para la sociedad. Honrarían el pensamiento de nuestro Prócer Manuel Belgrano

que, dicho y sea de paso, muchos lo recuerdan solo el 20 de junio; pero no por el día de su muerte sino como el creador de la Bandera como referenciamos páginas atrás.

Este no es un planteo a título de reproche ni de crítica, pero le vendría muy bien a la democracia que nuestros representantes tengan presente el legado del Prócer. Al menos, construyan todos juntos una escuela que, sin duda, será más provechoso para la Patria que gastar en afiches, tener un asesor más o uno menos y ahorrar en X gasto para que el gesto salga de allí; al menos una vez, como lo hizo Belgrano, cuando donó todo su muy bien ganado premio para construir las cuatro escuelas del Norte.

Vale decir que esa donación fue inmediatamente aceptada por el gobierno, como así también, las condiciones de cumplir el reglamento para aquellas, que el Prócer escribió en veintidós artículos<sup>52</sup>. Además de contener fuertes valores morales, aquel describe normas sobre la construcción, la organización, el mantenimiento de las escuelas; volcando principios muy modernos y progresistas para la época sobre el respeto, la igualdad, la evaluación y el crecimiento personal de los maestros y de los alumnos que, claramente, debían regirse por el respeto mutuo.

Si bien dicho reglamento establece como obligatorio el estudio de la Doctrina Cristiana, en la actualidad, es optativo. Si nos remontamos a la época de la imprenta, el material religioso era muy preponderante y su utilización –además de acercar a los niños a Dios–, era una de las herramientas de práctica gramática y lectura. Por otro lado, en el artículo 16 del reglamento habla de castigos corporales y se refiere a la costumbre de la época en pos de un mecanismo sancionatorio, para lograr el orden y el respeto hacia la autoridad. Si bien, en general, no era partidario de la aplicación de esas sanciones -solo para faltas graves-, eran necesarias por el contexto social del siglo XVIII; siempre y cuando las autoridades escolares lo tuvieran como ultimísima instancia. En nuestros tiempos, la mayor sanción para el alumno que comete faltas graves es la postergación del cumplimiento del estudio llevando a demorar su desarrollo intelectual y económico más prontamente. Aunque también, la no adaptación al orden de la escuela puede dejar a la deriva al alumno y ser cooptado por los vicios y el ocio destruyendo su futuro.

Considero que -con fundamentos claros de lo que significa para la persona la instrucción escolar en todos sus niveles, en este siglo XXI-, el castigo más duro, en casos de inconducta social, es no poder hacerlo o, al menos, dilatarlo.

En el artículo 5, impera el verdadero principio de la educación -base de sí misma-, destacando un objetivo, como el oxígeno mismo, fundamental para los alumnos: **Belgrano pretendía que todo alumno lograra leer, escribir, contar; que conociera la historia y los derechos del hombre, entre otros requerimientos, para desterrar el analfabetismo de los pueblos del Norte que tanto amaba.** Y, con mucha razón, un hombre que logra leer y escribir recibe libertad, entiende las cosas que ocurren alrededor de un modo más completo. El conocimiento de la historia y de la ciencia le permite dar un salto más en la perspectiva del mundo. Él quería una sociedad pensante y autosuficiente; que supiera conseguir la semilla, plantar, cuidar lo sembrado, cosecharlo y, luego, producirlo y comercializarlo -así lo describe en sus Memorias Consulares y en su autobiografía-.

---

<sup>52</sup> Mitre, B. (1887), Tomo II, p.243.

Está a las claras que Belgrano rechazaba ver a los hombres que solo movieran la tierra por una orden y unas migajas diarias; sin saber qué estaban haciendo, para qué, ni para quién. Él buscaba la eficiencia económica a través de la educación; para que los logros fueran positivos para la persona y, por ende, para el país. Por citar un ejemplo actual, su pensamiento abonaba la teoría del paquete completo; es decir, sembrar el maíz al comienzo, cosechar, procesar y comercializar un paquete de galletitas al final. Esto representa trabajo nacional y un producto de exportación con valor agregado, es decir, llave en mano.

Ya en esos tiempos y considerando la tecnología existente, proponía una educación que permitiera a la población pensar y progresar en todos los niveles, para no subsumirse a un techo del potencial de ser humano. Afirmaba que: **“No soy de la opinión de aquellos que quieren que los labradores vivan de la ignorancia”**.

En el film *“Bajo el signo de la Patria”* -del año 1971-, no solo se pueden observar los últimos años del General Belgrano, sino también la interpretación de su pensamiento. Al finalizar, una escena emocionante representa el momento en que el Prócer se entera del premio en dinero, por parte del gobierno nacional, por sus triunfos en el Tucumán y en Salta. El actor manifiesta frases históricas: *“No he visto una sola escuela con tanto..., con tanto chanta que anda por ahí sin conocer letra”*... *“mi tiempo es corto y el de la Patria es largo, y hay tanto por hacer”*. En la escena, se observan los valores de Manuel donando su premio para construir esas escuelas que nunca vio durante su larga estadía en las provincias del Norte<sup>53</sup>.

A continuación, se transcribe el reglamento redactado por Manuel Belgrano que deberán cumplir cuando se construyan las escuelas en el Norte donadas.

***Reglamento redactado por Manuel Belgrano para las cuatro escuelas del Norte (Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero) 25 de mayo de 1813 Manuel Belgrano***<sup>54</sup>.

*REGLAMENTO que deberá regir el establecimiento de las cuatro Escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero que he resuelto dotar con los cuarenta mil pesos del premio que me señaló la Soberana Asamblea General Constituyente, mientras que el Supremo Poder Ejecutivo a quien se remite para su aprobación, se sirva con mejores luces enmendarlo y perfeccionarlo según estime más conveniente al interesante objeto de promover la educación de la juventud de estos Pueblos.*

*ARTÍCULO 1°. Habiendo destinado con aprobación del Supremo Poder Ejecutivo, el fondo de los cuarenta mil pesos que me concedió en premio la Asamblea Constituyente por su soberano Decreto de ocho de Marzo de este año, para que con sus réditos se doten cuatro Escuelas, una en Tarija, otra en esta Ciudad, y las dos restantes en Tucumán y Santiago del Estero, le señaló a cada uno de ellas el capital de diez mil pesos para que del rédito anual de quinientos pesos se le paguen cuatrocientos pesos de sueldo al Maestro, y los cientos restantes se destinen para papel, plumas, tinta, libros, y catecismos para los Niños de Padres pobres que no tengan como costearlo. Si hubiere algún ahorro ser empleará el sobrante, en premios, con que se estimule el adelanto de los jóvenes.*

<sup>53</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=mU97hkBOMWw> minuto 1.33

<sup>54</sup> Archivo capitular de Jujuy. Documentos para la Historia Argentina, Publicación dirigida y comentada por Ricardo Rojas, Buenos Aires 1913-1914. En Aragón, R. (2000). Belgrano y la educación. Buenos Aires: Leviatán.

2°. Estableciéndose estas Escuelas bajo la protección, inmediata, inspección y vigilancia de los Ayuntamientos el pago del sueldo señalado se hará por mitad en cada seis meses por conducto del Gobernador del Pueblo, del alcalde de primer voto, y del Regidor más antiguo, con intervención del síndico, quien solo tendrá la facultad de representar, u oponerse a él, cuando el Maestro no haya cumplido sus deberes. Los mismos individuos entenderán en la inversión de los cien pesos destinados para auxilio de los Niños pobres: en la distribución que se compren con ellos; y en el repartimiento de los premios.

3°. La provisión de estas Escuelas se hará por oposición. El cabildo publicará un aviso convocatoria, que se hará saber en las ciudades más inmediatas, admitirá los memoriales de los opositores con los documentos que califiquen su idoneidad y costumbres: oirá a cerca de ellos al Síndico procurador: y cumplido el término de la convocación que nunca será menor de veinte y cinco días nombrará dos sujetos de los más capaces, e instruidos del Pueblo, para que ante ellos, el vicario Eclesiástico y el procurador de la Ciudad se verifique la oposición públicamente, en el día, o días señalados. Los vocales y el Procurador informarán juntos o separadamente al Ayuntamiento a cerca del mérito, de la oposición y circunstancias de los pretendientes, y con el informe que este tenga por conveniente, me dará cuenta de todo para hacer el nombramiento, debiendo los mismos vocales informarme también en derecho cuanto juzguen conducente al acierto de la elección. Después de mis días será esta del resorte del cabildo, procediendo siempre lo oposición pública en los términos indicados.

4°. Cada tres años podrá el Ayuntamiento abrir nueva oposición, y convocar opositores si lo tuviere por conveniente o hubiese proporción de mejorar de Maestro. El que ha servido o desempeñado la Escuela en igualdad de mérito y circunstancias deberá ser preferido.

5°. Se enseñará en estas Escuelas a leer, escribir y contar: la gramática castellana: los fundamentos de nuestra sagrada Religión, y la Doctrina Cristiana por el catecismo de Astete, Fleuri, y el compendio de Pouget: los primeros rudimentos sobre el origen y objeto de la sociedad, los derechos del hombre en ésta, y sus obligaciones hacia ella, y al Gobierno que la rige.

6°. Cada seis meses habrá exámenes públicos a presencia de los mismos individuos ante quienes se verifica la oposición. A los jóvenes que sobresalgan, se les dará asiento de preferencia, algún premio, o distinción de honor, procediéndose en esto con toda justicia.

7°. En los Domingos de renovación, y en los días de rogaciones públicas, asistirán todos los jóvenes a la Iglesia presididos de su Maestro: oirán la Misa parroquial, tomarán asiento en la banca que se les destine y acompañarán la procesión de nuestro amo. Todos los Domingos de cuaresma concurrirán en la misma forma a oír la Misa Parroquial, y las exhortaciones o pláticas doctrinales de su Pastor.

8°. En las funciones del patrono de la Ciudad, del aniversario de nuestra regeneración política, y otras de celebridad se le dará asiento al Maestro en cuerpo de Cabildo, reputándosele por un Padre de la Patria.

9°. Todos los días asistirán los jóvenes a Misa conducidos por su Maestro: al concluirse la esquila por la tarde, rezarán las letanías a la virgen, teniendo por Patrono a nuestra Señora de Mercedes. El sábado a la tarde le rezarán un tercio de Rosario.

10°. Se entrará en la Escuela desde el mes de octubre hasta el de Marzo a la siete por la mañana, para salir a las once, y a las dos de la tarde para salir a las cinco.



11°. Los que (escriban) harán solo dos planas al día, y ninguna pasará de una llana de cuartilla. El tiempo sobrante después de la plana, se destinará a que lean en libro carta, aprender la doctrina cristiana, la aritmética, y la gramática Castellana.

12°. Tendrán asueto general el 31 de enero, 20 de febrero, 25 de mayo, y 24 de septiembre, cuidando el Maestro de darles una idea interesante de los memorables sucesos que han hecho dignos estos días de nuestra grata memoria, también lo tendrán el día del Maestro, el 10 de enero (que es) el de su Fundador, y los jueves por la tarde.

13°. La mañana de los jueves y tardes de los sábados se destinarán al estudio de memoria del catecismo de Astete, que se usa en nuestras Escuelas y a explicarles la doctrina por el de Pouget.

14°. Los sábados por la mañana se concluirán las bandas semanales que deberán promoverse hasta que haya premios, con que estimular la juventud al mayor adelantamiento, pero sin que se saquen, ni aún se designen porros, como ha sido antes de ahora de costumbre.

15°. Solo se podrá dar de penitencia a los jóvenes el que se hinquen de rodillas: pero por ningún motivo se le expondrá a la vergüenza pública, haciendo que se pongan en cuatro pies, ni de otro cualquier modo impropio

16°. A ninguno se le podrán dar arriba de seis azotes por defectos graves; y solo por un hecho que pruebe mucha malicia, o sea de muy malas consecuencias en la Juventud, se le podrán dar hasta doce, haciéndolo esto siempre separado de la vista de demás Jóvenes.

17°. Si hubiere algún Joven de tan mala índole o de costumbres tan corrompidas que se manifieste incorregible, podrá ser despedido secretamente de la Escuela con acuerdo del alcalde de primer voto, del Regidor más antiguo y del vicario de la Ciudad, quienes se reunirán a deliberar en vista de lo que previa y privadamente les informe el Preceptor.

18°. El Maestro procurará con su conducta, y en todas sus expresión y modos inspirar a sus alumnos amor al orden, respeto a la Religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor a la virtud y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga a profusión y lujo en el comer, vestir y demás necesidades de la vida, y un espíritu nacional, que les haga preferir el bien público al privado, y estimar en más la calidad de Americano, que la de Extranjero.

19°. Tendrá gran cuidado en que todos se presenten con aseo en su persona y vestido; pero no permitirá que nadie use lujo, aunque sus Padres puedan, y quieran costearlo.

20°. Se fijarán a la Puerta de la Escuela las Armas de la Soberana Asamblea Gral. Constituyente.

21°. Los ayuntamientos cuidarán de la puntual observancia de este Reglamento y de todo lo relativo al buen orden y adelantamiento de estas Escuelas, a cuyo efecto los Regidores se turnarán por semanas para visitarlas, y reprender al Maestro de los defectos que adviertan. Cada uno en el Cabildo siguiente a la semana, que le haya correspondido por turno, dará parte al cuerpo por escrito de los que hubiese notado en su visita; y se archivará dicho parte para que sirva de constancia de la conducta del Maestro para lo que pueda convenir.

*22°. Me será facultativo nombrar cuando lo tenga por conveniente un sujeto que haga una visita Extraordinaria de estas Escuelas. Me reservo asimismo la facultad de hacer las mejoras que el tiempo y la experiencia indiquen para perfeccionar este Reglamento.*

*Jujuy, mayo 25 de 1813.-ML BELGRANO*

### **Qué ocurrió con las escuelas**

No todo pasó como lo soñó Belgrano ya que las autoridades gubernamentales nacionales no cumplieron específicamente con su legado, es decir, la correcta utilización de los casi 80 kilos de oro que recibió de parte del gobierno nacional como premio por su exitosa campaña del Norte –motivo de redacción del reglamento para las cuatro escuelas que comentamos páginas atrás-. Si bien las escuelas se construyeron, demoraron décadas y siglos en construirse; fueron más pequeñas e incluso, en algunos casos, las obras fueron utilizadas por el poder político y hasta su cumplimiento se vieron envueltas en escándalos de corrupción.

Así, tristemente, lo relatan diferentes obras de destacados historiadores; inexplicablemente, eso pasó y a ninguna administración nacional, desde 1813 a la fecha, le interesó cumplir con el legado del hombre que murió en la miseria, en la misma casa de sus padres y en donde nació –actual Belgrano y Defensa–, un 20 de junio de 1820. Un editorial - publicado en el diario Clarín, el 24 de enero de 2003-, sintetiza muy claramente, en su título **“Un Papelón de 190 años”**<sup>55</sup>, los lamentables sucesos al referirse a una de las cuatro escuelas ubicada en la Ciudad de Tucumán. La denominación de “Escuela de la Patria” y el incumplimiento de su construcción -dado que el gobierno tucumano en el año 1999, la realizó parcialmente despojándola de varios terrenos destinados a su construcción, en coincidencia con la nota mencionada-, hiere nuevamente el legado del Prócer y de todos los argentinos. ¿Qué nos están queriendo decir? ¿Que la educación no les importa o no se trata una política básica y fundamental para cultivar el alma del ser humano y potenciar sus oportunidades?

Las otras tres escuelas proyectadas en Tarija -hoy Bolivia-, Santiago del Estero y Jujuy, también fueron objeto de escándalo por los incumplimientos de su construcción, mantenimiento y permanencia<sup>56</sup>.

Algunos intentaron desacreditar el real objetivo de la donación, aduciendo que los proyectos son extemporáneos, atemporales o aplicando la chicana de la gimnasia política de que “se construyeron muchas otras escuelas desde 1813 hasta hoy”. Pero la realidad es que nuestro querido Prócer, ideólogo de la Revolución de Mayo, tiene más firmes que nunca los fundamentos de su legado y por eso cualquier intentona de tergiversar o justificar su incumplimiento no hace más que transformarlos en cómplices de la injusticia. De hecho, si gobiernos de nuestra tierra hubieran implementado la Doctrina Belgrano -basada en la cultura, la educación, la igualdad de oportunidades y el libre comercio antimonopólico potenciado por la producción nacional-, la Argentina sería hoy una gran potencia en donde la pobreza no ascendería a los escandalosos porcentajes de la que es testigo nuestra historia. En mi opinión, con la educación se potencia la capacidad productiva, se destierra el ocio y se

<sup>55</sup> [https://www.clarin.com/politica/escuela-patria-historia-papelon-cumple-190-anos\\_0\\_Sy1W9jfe0Yg.html](https://www.clarin.com/politica/escuela-patria-historia-papelon-cumple-190-anos_0_Sy1W9jfe0Yg.html)

<sup>56</sup> <https://www.infobae.com/2004/07/06/123813-despues-191-anos-abren-una-escuela-donada-belgrano/>

generan miles de nuevas oportunidades. Con la educación, no habría pobreza y menos indigencia ni en nuestro territorio ni en los pueblos vecinos.

En el capítulo siguiente, veremos el porqué de esta afirmación de la cual no tengo la más mínima duda: un pueblo culto es un pueblo con más herramientas y más oportunidades, por ende, con menos pobreza. En esa línea Belgrano fue un estadista visionario y nos dice que **“Sin enseñanza no hay adelantamientos y he clamado siempre por la escuela como medio para la prosperidad del Estado.”** Es decir, un gobernante que quiere la prosperidad de su pueblo no regala nada sino brinda herramientas para la autodeterminación de cada persona. Esta autodeterminación puede hacerse efectiva cuando aquella tiene la libertad de decidir, sin condicionamientos, para que no las subsuman a cumplir órdenes contra su voluntad que solo le garanticen una mísera subsistencia económica.

Volviendo al concepto inicial sobre la educación como base del progreso de la persona y de la Nación, es importante destacar la relevancia que le daba el General Belgrano al estudio con salidas laborales directas de rubros que escaseaban en la época. Se encuentran, en este sentido, la costura, la herrería, la carrera docente, la de cultivar la tierra -para lograr la auto sustentación alimenticia de la persona-; como así también la industria de la manufactura de lo producido para exportar un producto con valor agregado nacional y no una simple materia prima.

A colación de lo expuesto -lo ampliaremos en el capítulo siguiente-, el Prócer presentó -el 15 de Julio de 1793 y como Secretario del Real Consulado de Buenos Ayres-, un escrito sobre economía, titulado *“Medios generales para fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor”*. En ese documento, en uno de cuyos pasajes afirmaba que *“la agricultura es el verdadero destino del hombre”*, plasmaba un concepto más que claro para el desarrollo de nuestra Patria -llamada por muchos, el supermercado del mundo-. Inmortalizaba que **“Todo depende y resulta del cultivo de las tierras; sin él no hay materias primeras para las artes, por consiguiente, la industria, que no tiene cómo ejercitarse, no puede proporcionar materias para que el comercio se ejecute.”**

Luis Roque Gondra, en su libro publicado en 1923 **Las ideas económicas de Manuel Belgrano**, refleja el pensamiento del Prócer destacando que “tenemos muchos libros que contienen descubrimientos que los antiguos y modernos han hecho en la agricultura; pero estos libros no han llegado jamás al conocimiento del labrador y a otras gentes de campo. Muy pocos se han aprovechado”<sup>57</sup>.

Aquí es donde se encuentra, en forma directa, la íntima relación entre la educación, el destierro de la pobreza, la labranza, la industria y el comercio exterior. Para cultivar la tierra, es necesario saber cómo hacer, tener básicos conocimientos de botánica y de agricultura. Es por ello, la insistencia en sus Memorias sobre la enseñanza del arte del cultivo en las escuelas. En primer lugar, el autocultivo permite un beneficio económico de la familia logrando así cubrir con su trabajo una importante cuota alimentaria -pilar en la lucha contra la pobreza (el alimento y el techo familiar son los cimientos para que las familias salieran de la pobreza)-. En segundo lugar, su pensamiento también se basaba en la enseñanza en el manejo de los materiales constructivos entre otras manualidades.

---

<sup>57</sup>Gondra, L. (1923), p. 141.

Por lo expuesto, se aprecian, a las claras, dos conceptos básicos que nos plantea Belgrano: por un lado, nos dice que si el educando adquiere en la escuela conceptos de agricultura podrá hacer su propio huerto para alimentar a su familia e incluso comercializar sus frutos; y, por otro, construir su casa y colaborar con la de los demás generando así nuevas fuentes de trabajo que, con la sofisticación educativa -como veremos más adelante-, permitirán el crecimiento comercial y económico de la persona. El Prócer no proponía contentar a las mayorías regalando a duras penas lo mínimo para subsistir, ni tampoco que su futuro fuera lo que el Estado le podía dar. De ser así, la persona estaba condenada a ser lo que era, sin proyectos ni destinos.

Belgrano está claramente en las antípodas del populismo autoritario y la esclavitud económica que hoy pregonan los “ultras” de izquierdas y derechas salvajes. Ni capitalismo salvaje por monopolios extranjeros, ni socialismo autoritario destructor de clases sociales y, mucho menos, las dictaduras populistas. Esos regímenes políticos -en América hemos tenido y tenemos ejemplos de todos sus tipos-, generan, en primer lugar, restricciones alarmantes a la libertad, violación de los derechos humanos, falta de oportunidades laborales y empresariales y, por otro y sobre todo, inseguridad, corrupción y pobreza. Es contentar con muy poco, para subsumir a muchos y beneficiar a unos pocos. Las izquierdas, las derechas y los populismos no han hecho más que eso en América a lo largo de la historia.

En su autobiografía, el 23 de junio de 1810, el General mencionaba con dolor la situación de pobreza que veía en su época, potenciada, lamentablemente, con el correr de las décadas: **“Cuando vemos a nuestros labradores en la mayor parte llenos de miseria e infelicidad; que una triste choza apenas les liberta de la intemperie, que en ella moran padres e hijos, que la desnudez está representada en toda su extensión, no podemos menos que fijar el pensamiento para indagar las causas de tan deplorable desdicha”**<sup>58</sup>. En ese pasaje de su autobiografía, manifiesta -más allá de su tristeza-, que se puede salir adelante y desterrar la pobreza aplicando el eje educación-trabajo-justicia. La lucha para lograr esto es emprender un camino de igualdad al acceso al conocimiento, tal como mencionaba el Prócer, **“el camino seguro de la libertad es la lucha por la libertad social”** y esta última significa brindar las posibilidades a todos por igual. A partir de allí, quienes las aprovechen, quienes se esfuercen y potencien su intelecto en el estudio, los valores, las oportunidades, la palabra y el respeto serán, seguramente, quienes tengan mayores beneficios a diferencia de aquellos que eligieron el camino fácil e improductivo del ocio.

Por lo tanto, en mi opinión, el pensamiento de **Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano** es totalmente contrario al comunismo y al capitalismo salvaje monopólico. Si revivimos sus palabras, critica duramente a los regímenes gobernantes, que aplicaban la máxima de someter a la población atrás de la ignorancia y la pobreza, fueran del color que fueran: **“Hubo un tiempo de desgracia para la humanidad en que se creía que debía mantenerse al Pueblo en la ignorancia y, por consiguiente, en la pobreza, para conservarlo en el mayor grado de sujeción.”**<sup>59</sup>... Lamentablemente, ese tiempo aún perdura en muchos países de América y del mundo.

Él era contrario al principio de regalar -sin esfuerzos-, para contentar al pueblo y, así, intentar influir en su voluntad. Su pensamiento era puro y visionario ya

<sup>58</sup> Pigna, F. (2016), p. 128.

<sup>59</sup> Correo de Comercio N° 3, 17 de marzo de 1810 -Director Manuel Belgrano-.

que, estaba convencido de que un gobernante lo mejor que puede darle a su pueblo es la instrucción, el conocimiento y la educación para el crecimiento personal. En ese sentido, su pensamiento profundo viene de un pensamiento básico de una persona que quiere un futuro positivo para un pueblo, en vez de perdurar en el poder a través del sometimiento económico de ese pueblo; es decir nadie tiene que regalarle nada, sino brindarle herramientas para lograr el crecimiento espiritual, económico y cultural. Cuando recibió los \$400.000 Fuertes (80 kilos de oro) por parte del gobierno por sus triunfos, al mando del Ejército del Norte -Las Piedras, Salta y Tucumán, 1813-; podía haber optado por quedárselos, por repartirlos entre la gente para contentarla, pero, como vimos, decidió donarlos para construir cuatro escuelas.

Mario Quartaruolo afirma que la fe del Prócer en la educación era la base pétrea de su doctrina, *“tratándose de un alegato insuperable sobre la forma de concluir con el vicio y la barbarie”*<sup>60</sup>.

¿Alguno se preguntará por qué? En mi opinión y siguiendo **su** pensamiento, **su** objetivo era, a través del ejemplo, cultivar los valores mediante el crecimiento cultural y educativo del pueblo. Es decir, aplicaba la lógica de “si regalo el dinero tendré más adeptos temporales por necesidad o conveniencia y eso no significa nada para el futuro de nuestra Patria y el desarrollo positivo de nuestro pueblo”. Pero si construyo escuelas, allí se sembrarán en las almas los conocimientos y herramientas para el crecimiento del pueblo; es decir, mediante la educación regular, de labores, oficios, terciarias o universitarias. Por ejemplo, muchos colegios secundarios que ofrecen oficios –incluso, actualmente, en la educación pública-, permiten que al término de la currícula el egresado tenga una salida laboral directa. El general Pico –fue su subordinado en la campaña del Alto Perú-, no puede describir mejor la personalidad moral de nuestro Prócer considerando que **“difícilmente se encontrará otro americano que amase más a su país”**<sup>61</sup>, pues en toda su vida ha ejercitado *“un cumplimiento exacto de sus deberes, una vida laboriosa y ocupada siempre en el mejor servicio de la Nación; una práctica la más piadosa de la virtud y la humildad”*...

El ejemplo de la humildad, de la pasión y del amor por la Patria y por el futuro de las generaciones venideras a su tiempo; lo demostró con hechos a lo largo de toda su vida, desterrada de la soberbia y abrazada a una personalidad moral ejemplificadora sobre el valor de la palabra, el cumplimiento de la promesa, el priorizar los valores interiores por sobre intereses económico. En fin, fiel reflejo de las cualidades anteriormente mencionadas, es –como ya fue indicado-, la donación de sus premios para la construcción de las cuatro escuelas del Norte; si nos retrotraemos a sus últimos días, muriendo en la misma casa en donde había nacido inmerso en la más absoluta pobreza un 20 de junio de 1820.

### **Cómo solucionar la problemática de la educación**

Hasta aquí y siguiendo la obra y el pensamiento de Belgrano destacamos que la educación es uno de los pilares para resolver la problemática eterna del país porque es la base de la pirámide. En ese orden de ideas, los administradores del Estado deben emprender el desafío de brindar las herramientas para capacitar a cada ciudadano.

Un país fuerte, serio, competitivo, con seguridad, igualdad de oportunidades y, **por sobre todo, justo** no se hace de la noche a la mañana o no se cambia desde

<sup>60</sup> Quartaruolo, M. (1974), p. 187.

<sup>61</sup> Smith, C. (1928), p. 146.

un estrado o desde las redes sociales o campañas de comunicación. El futuro próspero de una nación es mucho más que ese vacío. Se piensa, se proyecta en base a las posibilidades de la tierra y, más que nada, de su gente.

Seguramente, todos coincidamos con el Prócer en que la educación es –o debiera ser, según los principios de su legado-, la base del progreso social y económico de la familia y de una Nación. La meta planteada por Belgrano se dirige, de esta manera, a lograr el cumplimiento de los objetivos orientados a promover la educación, los valores morales, el amor por la Patria, el fomento del trabajo y el desarrollo de la agricultura.

Manuel Horacio Solari, en su obra *“Historia de la educación argentina”*, destaca que Belgrano -en 1793, luego cursar sus estudios en Europa-, regresó a Sudamérica para hacerse cargo del Consulado de Buenos Aires. Consideraba traer ideas renovadoras y que planteaban reformas para potenciar el comercio y mejorar el estado de bienestar de la población; **sin embargo**, encontró amplia resistencia a su propuesta ya que la mayoría de los miembros del Consulado adhería a la política del monopolio y la concentración del capital.

Con ese panorama, debió limitarse a la difusión de ideas en sus Memorias, escribiendo un amplio programa de reformas económico-culturales para fomentar la agricultura, alentar la industria local y proteger al comercio. Afirmaba que **“no hizo otra cosa que echar semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos, ya que, porque algunos estimulados del mismo espíritu se dedicasen a su cultivo, ya que porque el orden mismo de las cosas las hiciera germinar.”**<sup>62</sup>

Ante la difusión de ideas renovadoras, con la educación como estandarte principal de su pensamiento, volvía a dejarnos un subliminal mensaje **“fundar escuelas es sembrar las almas”**. Proclamaba que los hombres preparados e instruidos en labores y oficios y cultivados mediante jornadas educativas, algún día serían hombres en los cuales germinaran las ideas absorbidas; y, así, evolucionarían con la independencia y la libertad personal que brinda el conocimiento.

El mencionado autor trae a la memoria sabias palabras del creador de la Bandera, quien consideraba que alentar la industria nacional era *“desterrar el vicio de los habitantes de la campaña que vivían sin haber ejercido otra cosa que la ociosidad”*<sup>63</sup>. Ya en aquellos tiempos, Belgrano consideraba que la única forma de dignificar a la población consistía en ofrecerle, desde los primeros años, la educación regular gratuita; fomentando la construcción de escuelas, en donde *“los infelices pudieran enviar a sus hijos, sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción”*. En mi opinión, no hay palabras más ciertas ni valederas que la aplicación de una política justa y contundente con un Estado que no regale nada, sino que cumpla con su obligación brindando herramientas para cultivar la mente, el alma y el espíritu; de modo que sus ciudadanos evolucionen logrando más oportunidades. En sus máximas, Manuel afirmaba que uno de los principales objetivos debiera inspirarse en el amor al trabajo, lógicamente con una salida laboral.

Considero que el Estado debe cumplir con la obligación de educar a cada nacional sin importar las distancias y climas adversos del territorio. Además, una vez cumplido ese ciclo no es justo que el egresado quede a la buena de Dios, sino que necesita acompañamiento mediante agencias de trabajo público-

<sup>62</sup> <https://es.slideshare.net/EscuelaBicentenario/histeducargentina>, p. 28

<sup>63</sup> <https://es.slideshare.net/EscuelaBicentenario/histeducargentina>, p. 29

privadas que le permitan comenzar los primeros pasos en su carrera laboral conforme a lo estudiado. En ese sentido, si el comercio y la industria en todos los ámbitos crecen, la demanda de empleo lo hará proporcionalmente; por lo tanto, los egresados tendrán un menú de ofertas para desempeñar la actividad y por qué no, un desarrollo personal privado como un comercio o empresa propia.

Es por ello, que el gobierno no debe limitarse a lo fácil, entregando dinero, ya que ello de nada sirve para la Nación; solamente alienta el ocio y la involución de la persona y del Estado.

Una visión estratégica y superadora debe estar fijada en la autosuperación del hombre, potenciada por la educación y el desarrollo de la industria; para que los egresados apliquen su saber en pos de su crecimiento individual y, así, también del comunitario. Las políticas abolicionistas de la educación y las instrucciones que se caracterizan por la postura que podríamos llamar **“pan y circo”**<sup>64</sup> se enfrenta totalmente al pensamiento de Belgrano y de todos los nacionales que quieren una Argentina potencia, productiva, industrializada y con oportunidades. En ese sentido, el Prócer decía que **“en un pueblo en donde reina la ociosidad decae el comercio y toma en su lugar la miseria”**, y el comercio, la industria y el desarrollo se sostienen en la educación.

Belgrano era un visionario, un estadista y es por ello que sus ideas y proyectos perduran por los siglos, como así también las preguntas que se hace en su autobiografía. En su pensamiento, el ocio del hombre era uno de los peores vicios y, mucho peor aún, si el que fomenta el ocio es un tercero con finalidades políticas; por ello, el 24 de marzo de 1810, se preguntaba en su autobiografía:

**“¿Cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo, que las costumbres sean arregladas y que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten los vicios y que el gobierno reciba el fruto de sus ciudadanos, si no hay enseñanza, y si la ignorancia va pasando de generación en generación con mayores y más grandes aumentos?”**<sup>65</sup>.

Luego de esta importante reflexión, los invito a preguntarnos ¿A quién le sirve subsumir al pueblo en la ignorancia? ¿Quién se beneficia con un pueblo estancado que no prospera? ¿Qué pensaría Belgrano de los gobernantes que obstaculizan la educación de los sectores más humildes para dejarles las migajas que le da Estado, quizás, con fines electorales? ¿Por qué un maestro es menos que un juez, un arquitecto, un abogado o un médico, si para llegar a serlo tuvieron que ser educados por un profesional de la educación? Creo que es injusto, al menos, no plantearlo; porque toda instrucción depende de la buena educación que, como dijimos, comienza con los valores morales y sociales impartidos en casa por la familia -que se profundizan con la educación regular, terciaria y universitaria-. Y detrás de ello hay un maestro. En ese sentido, Belgrano -en su autobiografía-, llamaba a atender a la educación como una de las necesidades más urgentes, propagando el conocimiento y formando el hombre moral, **“al menos en aquellas nociones más generales y precisas con que en adelante pueda ser útil al Estado”...**

---

<sup>64</sup> Pan y circo (en latín: Panem et circenses) fue una política de enajenación de las masas. Los comandantes romanos, temiendo nuevos levantamientos populares por parte de los plebeyos, concedían a la población comida (pan) y espectáculos artísticos (arte) para que ellos pudiesen quedar satisfechos con la situación vivida. Mientras el pueblo tuviera comida y distracciones no habría reclamaciones ni tensiones internas que comprometieran la estabilidad del gobierno. <http://www.escuelapedia.com/respuestas/cual-es-el-significado-de-la-politica-pan-y-circo-en-el-mundo-romano>

<sup>65</sup> Pigna, F. (2016), p. 105.

El Prócer, en el siglo XIX, se preguntaba -como también nos preguntamos nosotros, entradas dos décadas el siglo XXI-, cómo hacer para que desde el seno familiar -en algunos casos corrompido por el ocio y la necesidad-, se contribuya a combatir la deserción escolar y, peor aún la no escolarización de los niños y adolescentes. Si los padres no comprenden que la educación es la base del futuro **de ellos**, lo debe hacer el Estado porque no escolarizar a los niños a cargo - más allá de la ignorancia que puedan tener sus padres-; es como mínimo un crimen al alma. Es decir, si un padre no comprende que el futuro del niño pasa por su ilustración, falta a su responsabilidad causándole un daño irreparable en tiempos en donde la competencia entre los humanos y las máquinas es cada vez más dura; mucho más que en la época en que le tocó vivir al General quien, en sus Memorias, pregona:

***“obliguen los jueces a los padres a que manden sus hijos a la escuela, por todos los medios que la prudencia es capaz de dictar, y si hubiere algunos que desconociendo tan sagrada obligación se resistieren a su cumplimiento, como verdaderos padres que son de la Patria tomen a su cargo los hijos de ella y póngalos al cuidado de personas que los atiendan, y ejecuten lo que debían practicar aquellos padres desnaturalizados”...<sup>66</sup>***

En ese sentido, genera indignación un gobierno que no pone como prioridad la educación de su pueblo; pero esa indignación se potencia por mil cuando son los padres -en algunos casos-, quienes fomentan la deserción escolar quizás por ignorancia, por abandono o para utilizar a los niños en terrible trabajo infantil<sup>67</sup>. Vale señalar que todos los 12 de junio -mes en que nació y paso a la inmortalidad nuestro Prócer-, se celebra el día mundial contra el trabajo infantil.<sup>68</sup>

El gran General de Ejército del Norte aborrecía estas situaciones, tanto que los niños no concurrían a clase como que lo hicieran con irregularidad, mayoritariamente por tener que ayudar a la familia, ante todo, en trabajos de campo. A colación de ello, recomendó sanciones para padres “negligentes” y exonerarlos a que -los padres-, ***“no distrajesen a sus hijos del cultivo de sus tiernas inteligencias, pues la Patria necesita ciudadanos instruidos”***. Esta reflexión tan contundente tuvo lugar, cuando pasó por Santa Fe en carácter de General y Vocal de la Primera Junta, a los efectos de inspeccionar la primera escuela de la ciudad para corroborar la debida asistencia de los alumnos. Según Carlos Smith, el Prócer repartía su tiempo entre sus deberes cívicos y militares; por un lado, fomentado todas las fuentes sanas de la vida y, por otro, cualquier acción que comprometiera a la estabilidad social.

Otro factor característico de su personalidad era su afinidad con los pobres, que traspasaba los principios de la ayuda al progreso de ellos a través de la educación y valores morales; y que, también, se enmarcaba en una menor simpatía por la clase pudiente, a la que calificaba de egoísta y aislada de la coyuntura. Smith destacaba que *“pareciera que el exceso de bienestar produjera una como anestesia de los sentimientos, que hace vivir la vida indiferente a sus grandes estímulos”<sup>69</sup>*.

Volviendo al caso del cumplimiento de las responsabilidades de los padres frente a la escolarización de sus hijos, en mi opinión, la igualdad del acceso a la

<sup>66</sup> Pigna, F. (2016), p. 110.

<sup>67</sup> <https://www.onu.org.ar/campanas/en-argentina/trabajo-infantil/>

<sup>68</sup> <https://www.un.org/es/events/childlabourday/background.shtml>

<sup>69</sup> Smith, C. (1928), p. 148.



educación debe plasmarse siempre, independientemente de estrato social y de la afinidad que una persona pueda tener con uno o con otro. Es decir, en el cumplimiento de la ley no hay diferencia. Si bien en la Argentina estas acciones acarrear sanciones civiles tales como restricciones a la patria potestad o multas; no escolarizar a los niños no infiere una sanción penal en nuestra legislación. Esto sí ocurre, por ejemplo, en España en donde hay penas de hasta 6 meses de prisión (art. 154, Código Penal Español); y cosechando la jurisprudencia de la Península, hay un caso testigo -en marzo de 2018-, en donde la justicia sancionó penalmente a siete padres por no llevar a sus hijos al colegio.<sup>70</sup>

Podemos interpretar que, también así, lo da a entender nuestro Prócer en su legado. La voluntad de cultivar al niño es fundamental porque será el hombre del mañana que hará más grande la República; y no puede subsumirse al capricho de sus progenitores. El niño debe estudiar y nunca puede ser inducido a dejar de hacerlo para trabajar. Sin un control irrecusable pueden llevarlo hacia el trabajo infantil -que sí es delito en la Argentina-, en vez de potenciar la cultura del intelecto. Es por ello, que quien frene el desarrollo y el crecimiento de los niños -sean los padres, los encargados, estados o quien le corte el derecho tan sagrado de aprender-, debe ser sancionado con una legislación fuerte y justa que defienda el derecho de educar a los niños y cohesione para que se aparte a las personas que actúan para restringir ese derecho.

Muchos países de Latinoamérica están contemplando incorporar a sus legislaciones penales sanciones a padres o tutores que no escolaricen a sus niños. En la Argentina, como indiqué anteriormente, no es delito; sin embargo, la situación se puede denunciar en un juzgado civil o de familia. Dicho tribunal puede sancionar y/o intimar a los denunciados -padres o encargados-, a que cumplan con sus deberes familiares y escolaricen a sus hijos; en caso de incumplir la orden judicial ahí sí se estaría cometiendo el delito de “desobediencia”, -contemplado en el artículo 239 del Código Penal Argentino-.<sup>71</sup>

Con respecto a este tema y en una profundización del principio de la defensa del niño y su derecho a estudiar, considero que en muchos casos -detrás de la deserción-, se esconden historias terribles. Con solo preguntarnos qué hace un menor de edad de entre 4 y 17 años cuando no asiste a clase; ¿trabaja? ¿Lo obligan a trabajar? ¿Lo someten a redes de explotación sexual? ¿Se dedica al delito? ¿Ha caído en la droga u otro tipo de adicciones? ¿O simplemente se queda en su casa mirando televisión? Cualquiera de estas opciones es grave con un nivel de gravedad de acuerdo a cada una de ellas. Por ejemplo, cuando uno para en un semáforo a cualquier hora y ve a niños de 4, 5 o 6 años, solos, haciendo malabares para recibir unas monedas; más allá del dolor en el alma por ellos y por nuestra Patria, esto representa el abandono de un ser humano en todo concepto. Significa dejar a un niño en la calle, desterrarlo del saber y someterlo mínimamente al trabajo infantil.

Luchar contra esto es lo que plantea Belgrano en su legado y sus escritos, por eso -como habrán notado en diferentes pasajes del presente-, propone mano firme para que estas situaciones no ocurran en la Argentina. Y, sumándome a su pensamiento, considero que debe sancionarse una norma penal para quien

<sup>70</sup> [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/coruna/2018/03/30/justicia-condeno-siete-padres-llevar-hijos-colegio/0003\\_201803H30C49912.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/coruna/2018/03/30/justicia-condeno-siete-padres-llevar-hijos-colegio/0003_201803H30C49912.htm)

<sup>71</sup> Código Penal Argentino ARTÍCULO 239. - Será reprimido con prisión de quince días a un año, el que resistiere o desobedeciere a un funcionario público en el ejercicio legítimo de sus funciones o a la persona que le prestare asistencia a requerimiento de aquél o en virtud de una obligación legal.

prive de educación a sus niños o para el funcionario que le dé la espalda a ese derecho.

Continuando el análisis del pensamiento del Prócer y haciendo un paralelismo con la legislación actual –siempre respetando el contexto histórico-, en nuestro país la mayoría de edad es a los 18 años. Por lo tanto, la responsabilidad de que los menores estudien las cursadas de primario, secundario y quizás terciario es netamente del padre y/o encargados; como así también del Estado en habilitar los medios necesarios con personal capacitado y sitios adaptados para la enseñanza. Sin más, entonces, son todos responsables.

Si un niño no asiste a la cursada obligatoria fallan los padres porque no lo mandan y, también, el Estado porque no controla si el menor asiste o no clases. Pero, por otro lado, si el Estado no brinda el servicio humano que es la educación, mediante la construcción de suficientes escuelas y la contratación de buenos maestros -distribuidos geográficamente para que ningún niño de la República se encuentre en inferioridad de condiciones para acceder a la enseñanza-, el que falla es el Estado y no importan ni el motivo ni las excusas que nos ponga el funcionario de turno. Lo fundamental es que si el niño no se educa se le está restringiendo su porvenir.

En el mismo sentido -y lo afirmo con todo respeto-, creo que la restricción de clases por parte de los educadores, mediante paros o protestas, es una falta de respeto al niño y a su familia; ya que la vocación del maestro es mucho más grande e importante que un conflicto económico con el Estado. Pienso que existen muchas otras medidas de protesta y/o medios de reclamo por un salario justo, pero privar de días de educación al niño no es el camino más justo para las generaciones venideras. Eso es así porque la posibilidad de educar es un don de Dios; es un privilegio que tienen los educadores; es un acto patriótico que construye la generación del mañana y, por ende, nuestro futuro.

Los educadores siempre deben ser bien remunerados porque son pilares estratégicos de la sociedad. A cada uno, nos educó alguien y, si no fuera por ese alguien -que es el maestro-, no seríamos lo que somos. En ese sentido, Belgrano le daba tan destacada importancia, que consideraba lo relevante de su tarea sugiriendo que el salario debiera ser similar al de un juez de primera instancia –hoy, lamentablemente, existen grandes diferencias-. También sugería –en el artículo 8 del Reglamento para el establecimiento de las cuatro escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero-, que en las principales ceremonias se le debía dar *“asiento al maestro en cuerpo de Cabildo, reputándosele como Padre de la Patria”* <sup>72</sup>

Para el pensamiento de país que tenía el Prócer, la figura del maestro era relevante porque -como destacamos páginas atrás-, la educación es la base del futuro. Observamos a muchos países que, con mucha razón, apostaron a la educación pública como política de Estado para su crecimiento social y económico; por ejemplo, en Suecia, Finlandia, Noruega, Dinamarca o Canadá. El desarrollo actual que han tenido, proviene de una sociedad madura, reflexiva e inteligente; que elige a sus gobernantes no porque le caiga bien o por el mal menor, sino por su trayectoria y su plataforma electoral real y posible.

El Coronel Carlos Smith describió en *El pensamiento moral de Belgrano*, **la tristeza que aquejaba al Prócer al ver el desinterés de los gobiernos en plasmar a la educación del pueblo como política de Estado y, a su vez, la**

---

<sup>72</sup> <http://manuelbelgrano.gov.ar/seccion-belgrano/sus-reflexiones/>

**falta de casas de estudio para desarrollar esta actividad. En ese contexto el Prócer afirmaba “a falta de estos establecimientos, las escuelas, debemos atribuir los horrores que observamos, casi sin salida del poblado, y todavía mucho más en las poblaciones cortas, y sin límites en los campos, donde, estamos por atrevernos a decirlo, se vive sin ley ni religión”<sup>73</sup>.** Es la misma tristeza que da cuando **un joven o una joven** quieren estudiar en algún punto de la Argentina y no hay establecimientos disponibles o, simplemente, no hay vacantes. Creo que cuando eso ocurre el gran responsable es el Estado.

En esta reflexión, Belgrano esboza el principio de que la escuela es, también, una herramienta de contención social; en donde -aparte de aprender ciencias-, se asimilan valores humanos, doctrina y principios sociales y morales para cultivar la templanza en la población. Afirma así que, sin establecimientos que fomenten estos principios, la sociedad se corrompe, se vuelve más violenta y se genera una especie de anarquía intelectual; llegando a la involución social y, en muchos casos, al delito. El mismo autor subraya que el Prócer consideraba que

*“seguramente no sería tan lastimoso el estado de educación de los habitantes, ni careceríamos de sus beneficios, ahorrándonos el dolor de ver a muchos infelices, arrastrados por la ignorancia a los delitos más torpes y execrables, condenados a sufrir la espada de la justicia”<sup>74</sup>.*

El no educar al pueblo, claramente, representa una política de Estado para someterlo a la ignorancia y a la pobreza. De este modo, logrará que nunca pueda progresar y, así, podrá controlarlo con la denominada esclavitud del siglo XXI; esto es, mediante la dominación económica, el hambre y la situación de necesidad de la persona. Pero esa decisión trae consecuencias nefastas para el país y para la sociedad en materia económica y en materia social, al crecer la delincuencia.

En algunos casos, el no fomentar la educación no es una política de Estado, sino la simple ignorancia de los gobernantes al posponer este pilar estratégico de la República por otros que ni mellan. Es muy posible que Belgrano se refiera a esa última posibilidad, afirmando que la ignorancia del pueblo traerá delitos, violencia y caos; tendiendo que actuar en consecuencia la justicia. Claro está que con más escuelas tendríamos más ciudadanos instruidos con valores éticos y morales y evitaríamos gran cantidad de crímenes; ahorrándonos el deterioro de la armonía de la vida social y, por ende, trabajo a la justicia. Más claro es el Prócer cuando afirma, en su autobiografía, que *“un obrero instruido no tardare mucho tiempo en conocer sus tabillas, sus lanzaderas, las astucias de su arte.”<sup>75</sup>*

A colación de lo expuesto y, como abogado especialista en seguridad pública, coincido con el Prócer en que la instrucción en valores y cultivar el alma de la persona mediante el conocimiento, le cambia la visión del mundo y le muestra un universo distinto con un abanico de posibilidades para desarrollarse. En el caso de un posible delincuente, es muy probable que le haga tomar la decisión de seguir el camino del bien y no el del delito; aunque en la mayoría de los casos la formación moral del hombre, a mi criterio, se instruye a través de los valores familiares. Por lo tanto, también la educación es una herramienta muy importante en la lucha contra el crimen principalmente en los sectores marginales de la sociedad; por un lado, para evitar ser víctima y, por otro, para

---

<sup>73</sup> Smith, C. (1928), p. 69.

<sup>74</sup> Smith, C. (1928), p. 70.

<sup>75</sup> Pigna, F. (2016), p. 165.

demostrar a las almas más plausibles de caer en desgracia -tentadas por el delito-, que existe un camino de luz y de esperanza.

### **La educación como contención social**

En su legado, se encuentra pétreamente determinada la educación como base de crecimiento futuro, individual y colectivo; pero, también, como contención social para desterrar el ocio y la violencia social interna que destruye a las familias y alimenta los vicios. Para ello, tanto en 1800 como en el 2020 el Estado debe estar presente garantizando el acceso gratuito a la educación pública en todas sus escalas. Es importante destacar que la herramienta educativa en instancias superiores no debería ser eterna, sino reservada para los buenos estudiantes que cumplan en tiempo y forma con una currícula educativa que no sea restrictiva ni burocrática. El recibirse de médico, abogado, ingeniero o cumplir un master o un doctorado -por citar algunos ejemplos-, no se trata solamente de un logro personal sino, también, de un logro nacional; ya que es un progreso educativo argentino que adelanta nuestra sociedad.

Belgrano demostraba siempre estar preocupado por la educación del hombre; consideraba que era una salida del sometimiento económico, ideológico y moral. El Prócer afirmaba -como ya lo he indicado anteriormente a partir de las palabras de Smith-, que

*“a falta de estos establecimientos, las escuelas, debemos atribuir los horrores que observamos, casi sin salir del poblado, y todavía mucho más en las poblaciones cortas (pequeñas) y sin límites en los campos, donde, estamos por atrevernos a decirlo, se vive sin ley y sin religión.”<sup>76</sup>*

Uno de los tantos problemas que el General intentó sortear eran las trabas al presupuesto para la construcción de escuelas -ya que los gobernantes consideraban otras inversiones más positivas o que la educación no era una salida a los problemas de la época-. Él ante las trabas no se quedaba en la queja destructiva sino todo lo contrario, planteaba soluciones.

El dilema de los últimos años -más allá de la falta de inversión en establecimientos o los escasos salarios de una profesión tan determinante-, se fija en la gratuidad hacia el extranjero que solamente hace uso de nuestro sistema educativo y luego no ejerce sus conocimientos en la tierra en donde los adquirió. En mi opinión, considero que siempre debemos tener los brazos abiertos para recibir a nuestros hermanos del mundo -así se formó la Argentina del propio Belgrano que era hijo de inmigrantes-, pero tiene que existir un límite a la razonabilidad y economía nacional. Nosotros no podemos mantener al mundo ni asistirlo si aún tenemos graves problemas que resolver, aunque eso no quita ese espíritu solidario del pueblo argentino. Es por ello, que la gratuidad educativa debiera pensarse de forma universal; pero el extranjero que venga al país solamente a consumir el servicio de educación y luego emigre deba, al menos, pagar un canon mínimo al Estado por los servicios que este le brindó.

### **La educación como reinserción social**

Su ejercicio, también, representa una herramienta para la reinserción social del delincuente que purga la pena y es aislado de la sociedad honesta porque representa un peligro. Es una nueva oportunidad de comenzar un nuevo camino con conocimiento de que le permitirá al reo reinsertarse en la sociedad, de modo

<sup>76</sup> Smith, C. (1928). *La personalidad moral de Belgrano. Enseñanzas que nos ha legado*. Buenos Aires: Luis Bernard.

que el mal criminal no lo lleve a reincidir en el delito. La educación y el conocimiento brindan otra perspectiva de la vida y del futuro a todo ser humano; y es por ello que sería un elemento básico para lograr un futuro alejado de la violencia.

### **La educación como prevención del delito**

El saber no solo permite al ser humano tener una visión más amplia de la realidad, sino brinda libertad para elegir, proyectar y progresar. También, el capacitarse en tiempos de la revolución informática -donde cada día las acciones de los hombres van dependiendo en forma directa o indirecta de Internet-, se ve, en cierta forma, afectada por la inteligencia criminal. En otras palabras, más del 60% de los artículos del código penal pueden configurarse a través de Internet y muchos de ellos pueden prevenirse. La prevención de un delito significa que el hecho delictivo no ocurra y eso significa evitar una situación traumática para la posible víctima.

Claro está que en la vida terrenal del Prócer ni siquiera había luz eléctrica pero, no por ello, no dejaba en su epistolario un mensaje vibrante y actual, que al presente puede aplicarse; porque se trata de **solo sentido común**, comportamiento moral y compromiso extremo con la sociedad. En una carta con fecha 5 de marzo de 1813, dirigida al gobernador de Salta Feliciano Chiclana, destaca los principios básicos y razonables de una sociedad justa respecto al delito manifestando que ***“el modo de contener los delitos y fomentar las virtudes es castigar al delincuente y proteger al inocente.”***<sup>77</sup>

En mi opinión, el delincuente -en todas sus tallas-, debiera estar alejado de la sociedad, hasta el cumplimiento de su condena o bien hasta su resocialización real y no permanecer deambulando por las calles junto con el ciudadano honesto poniéndolo en peligro. Esta solución requiere un amplio replanteo del sistema penal, procesal penal, penitenciario y del sistema de patronato de liberados; tarea que debe realizar los tres poderes del Estado. Adhiriendo a un pensamiento de plena razonabilidad, no es lógico dejar a un delincuente no resocializado en libertad. Representa un riesgo latente para el ciudadano honesto, ya que en muchos delitos el nivel de reincidencia tiene escalas considerables. De esta forma, se estaría en las antípodas del pensamiento del Prócer ya que en vez de proteger al inocente se estaría poniéndolo en una situación de peligro mayor.

Pero, como ya había expresado anteriormente, la educación puede ser vital para prevenir diferentes delitos; preservar las pruebas, de modo que se pueda esclarecer con mayor facilidad; y, también, para que la persona no reincida.

---

<sup>77</sup> Carta con fecha 5 de marzo de 1813, de Manuel Belgrano al gobernador de Salta Feliciano Chiclana.

## Capítulo IV: El pensamiento económico de Belgrano.

El pensamiento económico del general Belgrano se vio influenciado fuertemente por los fisiócratas Antonio Genovesi y el escocés Adam Smith; pero, por sobre todo, por el prestigioso economista francés **François Quesnay**, de quien tradujo al español su libro *“Principios de la ciencia económica”*. Inspirado en gran parte por la corriente iluminista, nuestro Prócer lo desembarcó al regresar a Buenos Aires en 1794; y al asumir el 2 de febrero de ese mismo año la secretaría del Real Consulado en la actual capital de la República Argentina.

Sus ideas, sin duda, fueron revolucionarias para la época; con una tajante conclusión y visión de futuro en materia económica y estadista para que la Patria progresara como una tierra próspera. En la base de su pensamiento económico, está el desarrollismo nacional, las exportaciones de productos manufacturados en nuestra tierra para lograr desterrar el mal del monopolio que afectaba acabadamente a los habitantes del Virreinato del Río de la Plata.

Lamentablemente, sus propuestas no fueron escuchadas ya que los grupos concentrados de poder querían continuar con los beneficios de los monopolios. A quienes dominaban el poder económico de la época les era más rentable exportar en bruto que producir en nuestra tierra. En una de las primeras sesiones, con el agrado del Consulado de Comercio, sostiene que *“El comerciante debe tener libertad, decía, para comprar donde más le acomode y es natural que lo haga donde se le proporcione el género más barato para poder reportar utilidad.”*<sup>78</sup>.

El pensamiento del Prócer refleja una clara similitud con la Argentina actual – en mayor o menor medida-, ya que produce la cantidad de materia prima para abastecer al mundo, pero sigue exportando alimentos sin procesar como en la época en que Belgrano conducía el Consulado de Buenos Aires y proponía profundas reformas. Muchas de ellas se ven claramente plasmadas en su Memoria Consular del 14 de junio de 1802 cuando el General manifiesta que

*“Todas las Naciones cultas se esmeran en que sus materias primeras no salgan de sus estados a manufacturarse, y todo su empeño es conseguir, no solo el darles nueva forma, sino aún atraer las del Extranjero para ejecutar lo mismo, y después vendérselas”*<sup>79</sup> ...

Belgrano, en defensa del crecimiento del comercio y de las artes, sostiene que

*“es no olvidar que el comercio es el alma que vivifica y da movimiento al Estado, por la importancia de cuanto necesita, y la exportación de sus frutos y efectos de industria, proporcionando a los pueblos la permutación de lo superfluo por lo que le es necesario y facilitándole recíprocamente, todas las especies de consumo a precios cómodos y equitativos, y que por este medio los derechos y **contribuciones moderadas**, asciende a una cantidad considerable, que siendo suficiente para las atenciones públicas, la pagan insensiblemente todos los individuos del Estado”*.

Es decir, dotar de herramientas al comercio y a las industrias sin ahogamientos por parte del Estado.

El camino que propone es transformarse en una gran Nación productiva y agroexportadora de mercancías elaboradas; y, así, fomentar el comercio de alto

<sup>78</sup> Smith, C. (1928), p. 33.

<sup>79</sup> Memoria Consular del 14 de junio de 1802.

nivel, simplemente por ideas y conceptos patrióticos, puros y alejados de todo vicio corrupto de quienes bregan por el interés personal y en contra del pueblo. Como vimos en los capítulos anteriores, la educación de la población era la esencia de su pensamiento a lo largo de toda su vida. El educar para cultivar la tierra, procesar sus frutos y comercializarlos en el mercado interno y externo. De esta forma, no solo nos encontraremos con un pueblo más instruido y capacitado sino con más industrias, más puestos de trabajo y un horizonte económico, político y social muy fructífero con visión a corto, mediano y largo plazo.

Tristemente, más de dos siglos después, nos encontramos con un país con una economía subdesarrollada; con crisis económicas y sociales cada diez o doce años; siempre, por lo pronto, en perjuicio del ciudadano. Una industria básica que no es muy competitiva frente a quienes sí lograron desarrollarse. Un país en donde su economía depende -en mayor medida-, de la agroexportación del grano bruto sin procesar como en la época de la colonia; cuando Belgrano advertía que, justamente, ese modelo habría que cambiarlo para crecer-.

Si nos preguntamos por qué nuestro país llegó a este punto podemos encontrar infinidad de justificaciones como gobiernos corruptos, inútiles, dictaduras, guerras civiles, etc. Pero cuando paró la violencia política y comenzó nuevamente una prolongada etapa democrática -en 1983-, nos encontramos con un Estado en donde la política no pudo hallar la unidad nacional y ganaron las ideas que no coinciden con el país desarrollista, productivo e industrializado que soñaron nuestros Próceres y que añoran la infinita mayoría de los argentinos - aunque por no faltar a la verdad algunos lo intentaron-.

Por citar un ejemplo, en la mayoría de los tambos del interior de la Argentina, se puede conseguir un litro de leche al 35 % del valor de la góndola. Impuestos, fletes, falta de industrias productoras locales, entre otros factores hacen esta triste realidad en perjuicio de la población. La realidad es que con esfuerzos, compromisos y herramientas se puede terminar con la pobreza y lograr una Patria con crecimiento sostenible para todos los sectores. Rodolfo Pini lo resume con el título de su libro, *Manuel Belgrano el niño que defendió la igualdad*. En ese extraordinario libro pensando para que los niños conozcan y sientan desde muy temprana edad el legado del prócer.

Los errores de no potenciar el estudio en la población y brindar una salida laboral directa, ayudar al industrial, al comerciante o desarrollar fábricas construidas con subsidios, sería razonablemente una economía de crecimiento y prosperidad; el argentino debe esforzarse, sentir el orgullo del trabajo para progresar por que el trabajo es la suprema dignidad del hombre. El Estado no debe regalar nada a sus gobernados, sino darles las herramientas para que ellos lo ganen. La dignidad del trabajo y el esfuerzo por el progreso es lo más importante que tiene el hombre y lo que hace próspera a una Nación.

Algunos demagogos hablan de crear un estado autoritario, asimilando a los fracasos de los gobiernos comunistas, con la simpleza de quitarle al que tiene, a quién se esforzó y se lo ganó trabajando y darle al que no quiere trabajar, características comunes de una sociedad injusta y arbitraria.

El eje debe ser totalmente distinto. Como primera medida, hay que desterrar al ocio con educación y trabajo. Como segunda, hay que potenciar la industria para que cubra las salidas laborales directas que generan los casos de estudio. La industria tiene que ser apoyada firmemente por políticas de Estado que no la agobien fiscalmente y le brinden la oportunidad de créditos posibles, reales,

con intereses subsidiados para que puedan construirse en proximidades al campo, logrando así imprimir el federalismo por el que tanto se luchó en este bendito país.

En principio, hay que destacar que es inadmisibles que haya gente en el Estado que cobre un sueldo y no trabaje -claramente a excepción de las licencias, jubilados y pensionados-. Si existieran estas situaciones al sujeto hay que proponerle capacitación y asignarle un trabajo real que contribuya a la actividad económica. Además, otro aspecto central, es la colaboración con el que produce y da trabajo, ayudarlo a desarrollar su industria para que esta exporte y así potencie la economía nacional. En mi opinión, tiene que haber un Estado presente que ayude en verdad a quien quiera producir y trabajar; y un Estado que le ponga límites al capitalismo salvaje, formador de precios, monopolios y oligopolios; y también al populismo autoritario. Estos últimos, dos modelos que llevan a la explotación económica del ser humano y hasta donde se intentó, terminaron en el fracaso.

Para pasarlo en limpio, querés producir, el Estado te presta a costo casi cero para que construyas tu fábrica. De lo que produce el campo, lo querés vender y exportar; el Estado te baja un 50% los impuestos para que el valor del producto baje en proporción y garantice la ganancia del empresario. Al que quiere trabajar, no le doy un plan por estar desocupado, lo instruyo, lo educo y le ofrezco trabajo en la fábrica que se construyó con el subsidio del Estado. Reitero, esto potencia al federalismo, combate el desarraigo laboral, fortalece las economías regionales, logra precios razonables y posibles para el consumo interno y competitivo para ganar mercados externos.

En ese sentido, Belgrano afirmaba que, como la agricultura, la industria y el comercio deben ser libres; el Estado debe promoverlos mediante la fundación de escuelas de comercio, construcción de caminos, canales y muelles y la organización de los seguros. Por otro lado, Luis Gondra, uno de los autores que más estudió las ideas económicas de Belgrano, afirma que el Prócer *“trata particularmente de los efectos que el comercio produce sobre la población del Estado, estimando que, si esta es una ventaja, no debe olvidarse que depende de la facilidades que los ciudadanos encuentran para probarse una subsistencia asegurada y de la seguridad personal”* y continúa *“el Estado debe prevenir ciertos efectos perniciosos, alimentando a los obreros, proveyéndolos de trabajo y reprimiendo en ellos la ociosidad”*.<sup>80</sup>

Es decir, el Estado no puede promover la ociosidad -traducido a la actualidad, el clientelismo-, tiene que generar trabajo promoviendo la industria en una economía pujante. Así lo plantea Gondra cuando afirma que Belgrano, a partir de las enseñanzas de Galiani, indica que deben removerse todos los obstáculos que impiden la libertad económica de los labradores y disminuyen el rendimiento de sus trabajos<sup>81</sup>.

Belgrano, siguiendo a Genovesi -quien consideraba que los deseos del hombre son los impulsos motores de la economía-; afirmaba, precisamente, que *“el interés es el único móvil del corazón del hombre y bien manejado puede producir infinitas utilidades”*. Pero claro que sí, lo importante es que desde el gobierno se enseñe y se den herramientas para poder acceder a esos objetivos mediante el esfuerzo, la buena conducta social y moral de la persona. Esto no es más que una buena y transparente gestión de política de Estado. Por ejemplo, un

---

<sup>80</sup> Gondra, L. (1923), p. 115.

<sup>81</sup> Gondra, L. (1923), p. 112.



impulso o necesidad de un hombre puede ser tener una casa. El camino a lograr ese objetivo motoriza ampliamente la economía porque el deseo hace al hombre trabajar para conseguir el dinero y adquirirla; o bien, aprender un oficio y construirla a su gusto demandando materiales de construcción de origen nacional y mano de obra genuina. No es lo mismo comprarse una casa prefabricada en el exterior y, en el país, solamente armarla. Cuando caen los ánimos nada de eso ocurre, pero se tiende una mano y todo se pone en marcha.

En ese sentido, Mario Quartaruolo considera que el general Belgrano trató de combinar las nuevas ideas de libertad económica y principios del proteccionismo industrial y agrario que caracterizan la tercera fase del mercantilismo<sup>82</sup>. Vale destacar, la importante reflexión que, en mi opinión, también esboza una suerte de proteccionismo con liberalismo a la vez. Es decir, el producir para lo interno protegiendo la industria nacional, y, a su vez, logrando nuevos mercados para crecer.

Considero de gran importancia estos conceptos ya que el equilibrio entre el proteccionismo -que cuida la economía y la industria nacional-, y el liberalismo económico -que abre mercados en el mundo y potencia al producto nacional-, son esenciales para proteger la industria y explorar nuevos mercados. Estos nuevos mercados no tienen que ser de estados solamente consumidores de materia prima sin procesar, sino también consumidores de productos manufacturados en el país; para ello es la política económica que genera y cuida el empleo, activa la economía interna, mejora los precios y moderniza, constantemente, la industria.

Por dar un simple ejemplo y, quizás, un poco alejado de la crisis del cuero -cuando el General era Secretario del Consulado-, se planteaba que si al exportar trigo el movimiento económico se debe limitar a la actividad de siembra, cosecha y traslado al puerto; o sería mejor para una Nación ayudar al industrial a montar una industria y, así, crear puestos de trabajo permanente y abrir los mercados internacionales a nuestros productos manufacturados. Es más, si somos un país productor de materias primas, el hecho de producir alimentos, y manufacturarlos a través del aporte de valor agregado local, posibilitará transformarnos en ese sueño de ser el supermercado del mundo. En ese sentido Belgrano afirmaba que la **agricultura es la madre fecunda que proporciona todas las materias primas que dan movimiento a las artes y al comercio.**

La defensa de la propiedad privada y de la propiedad productiva es una constante de desarrollo en el pensamiento belgraniano ya que consideraba que la falta de propiedad trae consigo el abandono, trae la aversión a todo trabajo. La visión económica del Prócer era tan clara como profunda, basada en lo que es hoy la Argentina un país agroexportador de frutos casi sin procesar ni manufacturar. Eso era lo que quería cambiar Belgrano transformando a nuestra Nación -en su época primero el Virreinato y, luego, las Provincias Unidas-, en un país altamente industrializado exportador de materias primas con valor agregado de calidad.

Para comprender con exactitud su pensamiento económico, debemos remontarnos al 15 de junio de 1796 en la sesión que se celebró cuando él ocupaba el cargo de Secretario del Real Consulado de la Ciudad de Buenos Aires, por entonces Virreinato del Río de la Plata. Bajo el título "*Medios generales para fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país*

---

<sup>82</sup> Quartaruolo, M. (1974), p. 43.

*agricultor*”, el general Belgrano indicó que estos tres puntos son fundamentales para el concreto desarrollo del país.

En sus pasajes, afirmaba las ideas de su maestro Antonio Genovesi que manifestaba:

*“nadie duda que en un Estado que posea con la mayor perfección el verdadero cultivo de su terreno, en el que las artes se hallan en más de hombres industriosos, con principios y en el que el comercio haga frutos y géneros suyos, el verdadero país de la felicidad; pues en él encontrará la verdadera riqueza; será bien poblado y tendrá los medios de subsistencia y aún otros que le servirán de pura comodidad”*<sup>83</sup>

Fue el mismo Manuel Belgrano quien tradujo al español *“Los principios de la ciencia económica política”* de Antonio Genovesi-

En su mensaje alentaba a lograr mayor productividad y abundancia para lograr felicidad, contemplando que *“Nuestro Augusto soberano tuvo la bondad de elegir a este consulado para que, atendiendo a los ramos de agricultura, industria y comercio, como que son las tres fuentes fundamentales de las riquezas, hiciese la felicidad de estos países.”*<sup>84</sup> Su espíritu humanista se hace sentir en cada oración del documento ya que con su preocupación por el crecimiento y la promoción de los a al pie. Tres ejes fundamentales de la economía -recordemos que su pilar es la educación del pueblo-, no podía avasallar los derechos humanos, así afirmaba en su Memoria Consular del 15 de junio de 1796:

*“¡que más digo objeto de la atención del hombre que la felicidad de sus semejantes! Que esta se adquiere en un oasis cuando se atiende a sus circunstancias y se examinan bien los medios para hacerla prosperar, poniendo en ejecución las ideas más bien especuladas, nadie duda.”*<sup>85</sup>

Y concretamente esa es la función del Estado, administrar correctamente y ayudar a la población a prosperar brindándole herramientas tanto intelectuales como materiales para progresar concretamente.

En mi interpretación de su pensamiento, se continúa analizando el eje central de una sociedad en desarrollo para el día de mañana lograr una sociedad definitivamente desarrollada:

Educación – Trabajo – Cultivo – Industrialización – Comercio interior – Exportación de manufacturas.

Para que este eje productivo sea exitoso y definitivamente lograr el estatus de potencia alimenticia del mundo, el Estado tiene que hacer su parte. Garantizar la educación pública y gratuita en todos los niveles; no regalar nada, sino gestionar empleos afines a lo estudiado en los mismos pueblos o regiones; ayudar a los empresarios de todos sus niveles a instalar fábricas mediante subsidios reales a la industria y a la productividad, para su montaje, quitándoles el ahogo impositivo que ha crecido estrepitosamente en los últimos 50 años; y trabajar juntos para lograr mercados duraderos en el exterior y garantizarle al pueblo alimentos a un precio justo que no exceda la razonabilidad de la ganancia para que el alimentarse no sea un problema angustiante. Este último punto es esencial para lograr algo muy importante que

<sup>83</sup> Memoria consular de 15 de julio del año de 1796. Medios generales para fomentar la agricultura, afirmar la industria y proteger el comercio en un país agricultor.

<sup>84</sup> Gondra, L. (1923), p. 136.

<sup>85</sup> Memoria consular de 15 de julio del año de 1796. Medios generales para fomentar la agricultura, afirmar la industria y proteger el comercio en un país agricultor.

escribe Genovesi y sigue Belgrano *“que los vasallos vivan felices”*. Con esto quiero decir que es inconcebible que el argentino trabajador, que se esfuerza día a día, sufra el hambre en el granero del mundo. No deben existir políticas ni de precios cuidados ni esenciales que se establecen por tiempos determinados para paliar la angustia del hambre; sino debe tratarse de una política económica de estado en forma definitiva, donde nunca más exista la lucha por conseguir esos precios o volver a la zozobra cuando el programa se termina.

La Argentina es hoy un gran país de base agropecuaria proyectada a nivel mundial –entre otras virtudes–, que podría producir alimentos para, al menos 600 millones de personas.<sup>86</sup> ¿Cómo no puede ser viable plantar políticas inamovibles para garantizar un precio justo, posible y duradero para las familias de 48 millones de argentinos? Esto no significa que el empresario tiene que regalar alimentos o perder dinero abasteciendo el mercado interno. Debiera establecer un valor razonable de las manufacturas alimenticias al mercado interno que permitan una renta razonable y un liberalismo económico absoluto en el mercado externo. En otras palabras, el Estado ayuda a la persona instruyéndola y educándola, al empresario a montar la industria y reduce los impuestos para que este pueda garantizar un precio posible del alimento en el supermercado. El Estado ayuda, con la infraestructura nacional, a ganar mercados externos para que el empresario pueda exportar esas manufacturas. Es decir, un Estado justo diría al trabajador no te regalo nada, pero te educo y al empresario te ayudo a que te vaya bien y a conquistar el mundo con alimentos y productos nacionales y que puedas triunfar en cada rincón de la tierra. La actividad comercial siempre debe tener un fin económico, pero estándares que permitan al pueblo mantener la paz a la hora de alimentarse.

El Estado debe construir rutas, puertos, aeropuertos y, por supuesto, garantizar la comunicación interna y externa de las vías férreas. Un transporte rápido, barato e ideal para un territorio –como el argentino–, que cuenta en más de un 70% con llanuras. Estos adelantos, que por algún motivo o intereses espurios, no pudieron concretarse al nivel que el país requiere.

Los poderes del Estado son los encargados de legislar, ejecutar y juzgar las actividades monopólicas y a los oligopolios formadores de precios; y, en muchos pasajes de nuestra historia, responsables de la escasez y la falta de un precio posible para las familias –siempre respetando el principio de un comercio libre, responsable y que no afecte a la población interna–. Belgrano en sus años en el consulado de comercio ha sido un gran luchador contra los monopolios en su tiempo. Igualmente, hay que considerar que esto puede estar, en algunos casos, muy relacionado con el ahogamiento impositivo, los créditos a tasas altísimas para inversión o con la importación desmedida que aún afecta nuestras industrias y comercios.

Belgrano claramente imprime en sus escritos un carácter proteccionista en “relación con el desarrollo industrial”; pues, de promover la industria nacional, la ganancia que obtienen los extranjeros al llevarse la materia prima y luego vendérsela manufacturada, quedaría en el país –claro está respetando los acuerdos internacionales suscriptos–. Con respecto a este punto, en la Memoria Consular de 1802 nuestro Prócer en relación a la exportación del cuero en bruto para manufacturarlo en Europa afirma que

---

<sup>86</sup><http://www.agritotal.com/nota/38718-argentina-podria-producir-alimentos-para-600-millones-de-personas/>

***“tenemos pues cuanto necesitamos, para la curtiembre, y solo nos restan unas manos directoras, que, con las nociones necesarias unidas a la teoría, y a la práctica den lecciones a nuestros compatriotas del modo con que se puede llevar a la perfección este ramo de la industria.”***<sup>87</sup>

Nuevamente imprime el concepto de la educación en la base de la pirámide del crecimiento económico, social y moral de nuestro pueblo.

A su vez, el maestro Quartatuolo -en su obra *Ideología de Belgrano estudiada a través de sus maestros-*, reafirma un pensamiento profundo de Belgrano conforme al rol de Estado, aseverando que *“el Estado debe complementar la labor de los particulares evitan sofocarlos con gravámenes, construyendo y conservando caminos, canales, muelles”*<sup>88</sup> ...

A colación de lo expuesto vale destacar que en su misma Memoria Consular de 1802 nuestro Prócer afirma en su Memoria Consular del 14 de junio de 1802

*“Todas las Naciones cultas se esmeran en que sus materias primeras no salgan de sus estados a manufacturarse, y todo su empeño es conseguir, no solo el darles nueva forma, sino aún atraer las del Extranjero para ejecutar lo mismo, y después vendérselas”*...

El Belgrano humano, como lo llama Mario Quartaruolo, afirma que *“él que busca el progreso material, no solo por el progreso mismo y sí para aumentar las posibilidades de trabajo de los hombres y para alejarlos de la holganza voluntaria e involuntaria.”*<sup>89</sup> El costado humano del Prócer demuestra la pureza de sus valores y de un legado intachable y profundo que sirve de ejemplo y de influencia para toda la sociedad.

El monopolio es aquel que, en muchos casos, afecta negativamente la economía y le quita posibilidades de progreso a la población. Hasta los Estados Unidos de América, país por sobremanera capitalista, el 2 de julio de 1890 sancionó la ley Sherman antitrust. Esta fue considerada la primera ley antimonopólica del país del Norte, poniéndole un freno al capitalismo salvaje monopólico u oligopólico - en algunos casos-, que destruye economías, fija precios y promueve el hambre. En relación a este punto, Mario Quartaruolo platica esbozando

*“nos imaginamos la lucha íntima de Belgrano contra el escollo granítico del monopolio. Un gran revolucionario tenía que adaptarse a un sistema para él profundamente vetusto y que solo hace la fortuna de unos pocos a costa de la necesidad del conjunto; lo opuesto a lo que él busca.”*<sup>90</sup>

Pero, este hombre -que murió en la más extrema pobreza-, reconoce, en su autobiografía, con tristes palabras que

***“mi ánimo se abatió y conocí que nada se haría en favor de las provincias por unos hombres por sus intereses particulares posponían el del común; sin embargo, ya que por la obligaciones de mi empleo podía hablar y escribir sobre tan útiles materias, me propuse al menos, echar las semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos, ya porque algunos estimulados del mismo espíritu se dedicasen a su cultivo, ya porque el orden mismo de las cosas los hiciese germinar.”***<sup>91</sup>

<sup>87</sup>Quartaruolo, M. (1974), p.59.

<sup>88</sup>Quartaruolo, M. (1974), p.69.

<sup>89</sup>Quartaruolo, M. (1974), p.62.

<sup>90</sup>Quartaruolo, M. (1974), p.68.

<sup>91</sup> Museo Histórico Nacional (1910), pp. 83 a 95.

Volviendo al 15 de junio de 1796, en su Memoria Consular Belgrano afirma que el hombre por su naturaleza aspira a lo mejor, por consiguiente, a tener más comodidades y no se contenta solo con comer. Destacando que, claramente,

*“palparemos estas verdades, luego de que se proporcionen a nuestros compatriotas medios de que salgan de la miseria en que viven y solo cuando con ellos los veamos en la holgazanería, lo que juzgo imposible, podremos persuadirnos de una máxima tan ajena del corazón del hombre. La holgazanería de nuestros compatriotas se ha decantado y decanta, como la de los españoles, sin saber que las causas que la motivan están en los mismos que se duelen de ella, y sino ¿qué establecimiento se ha puesto en este país para fomentarlos por estos hombres decantadores de la holgazanería?”*

Es decir, no deben los gobiernos fomentar la vagancia improductiva a solo efecto de lograr una captación mental, física y económica de los sectores más vulnerables; sino que debe potenciarlos en su intelecto para que puedan progresar económicamente en sus vidas, protegiéndose de la ahora esclavitud económica y para avanzar a una gran clase media.

En este importante documento, Belgrano destaca, en todo su esplendor, su pensamiento económico -que no pudo ni lo dejaron aplicar en el Sur-. Cabe considerar que, en esos tiempos, lo aplicaron patriotas de otras tierras que hoy son potencia, como los Estados Unidos de América. El General manifiesta que

*“hasta poco tiempo ha, no se ha exportado otro fruto de este país que el cuero y acaso ha faltado gente para esta faena: ¿se ha despreciado por ninguno ese trabajo? Además cuando se ha puesto los establecimientos de carnes saladas, tasajeo, cebo, etc., la gente de este país se ha negado a ofrecer sus brazos? - Las obras públicas, las casas etc. ¿quién las hace?”*<sup>92</sup>

Sincero, jugado y directo se nota -a las claras-, que a Manuel no le importaba el qué dirán, sino cómo comunicar sus ideas revolucionarias. En otro destacado fragmento del documento nos trasmite

*“Ah! señores es preciso confesar que el mal ha estado y está en nosotros mismos, y que los pudientes no han hecho más que el comercio con Europa, retornando los cueros sin atender a otros ramos ni mirar que la tierra bien o mal empleada, el cultivo de las tierras bien o mal dirigido, deciden de la riqueza o indigencia no sólo de los labradores, sino también en general de todas las clases de un Estado en que el comercio y el bien más real dependen esencialmente de las producciones de la tierra. Ya es preciso que despertemos de este letargo, que discurremos y meditemos en el arte más soberano del mundo, en la agricultura”*<sup>93</sup>

En definitiva, por el objetivo del esfuerzo y la dedicación propia y por la Patria, como afirma Belgrano *“la población se aumentará. Las riquezas se repartirán y la Patria será feliz.”*<sup>94</sup>

Es importante poner de manifiesto que en su Memoria Consular, presentada en 1797, les habla directamente a los patriotas haciéndoles ver los grandes beneficios que recibiría la Patria con el establecimiento de una situación que no tuviere otro fin que la exportación de los frutos propuestos, pues -además de que la agricultura recibiría un fomento increíble-, se pondrían en giro muchos caudales que hoy permanecen sepultados a causa de no tener un cuerpo donde, con confianza, los pudiesen poner a giro. Decía *“Para ello, debería tener la*

<sup>92</sup> Dib, M (Comp.) (2016), p.82.

<sup>93</sup> Dib, M (Comp.) (2016), p.82.

<sup>94</sup> Gondra, L. (1923), p. 156.

*compañía sus buques, en los que fuesen los frutos propuestos de cuenta de los labradores, bien fuesen de particulares comerciantes o de la compañía misma, los fletes deberían ser moderados, pues no por eso dejarían de tener unos réditos regulares.*<sup>95</sup>

Belgrano no solo fomentaba la exportación de productos manufacturados para potenciar la industria local sino, también, la autoría del transporte de aquellos que representa un importante porcentaje en el valor final del producto -en muchos casos hace inoficioso el comercio-. Los medios de transporte para la exportación, en ese entonces, se encontraban en manos extranjeras cuasi monopólicas que afectaban considerablemente el comercio nacional. El General proponía la instalación de compañías nacionales y privadas para romper el dependiente monopolio extranjero y, así, maximizar los recursos nacionales con verdadera autodeterminación sin depender de terceros.

Hasta aquí debemos destacar lo importante del eje patriótico que nos dejó Manuel Belgrano y, de aplicarse, la Argentina sería -sin dudar-, una verdadera potencia. Para lograrlo, es indispensable un gobierno que bregue incasablemente por los intereses nacionales; esto es, que no permita un milímetro de corrupción en ninguna de sus estructuras. **Thomas Jefferson** -tercer presidente de los Estados Unidos de América, considerado uno de los padres de la Patria de ese país y contemporáneo a Belgrano (1743-1826)-, afirmaba, en coincidencia con él con respecto a los principios de los valores morales de la sociedad, que *“la honestidad es el primer capítulo en el libro de la sabiduría”*. A su vez, el prócer norteamericano, con referencia a la gestión gubernamental del Estado eficiente, afirma *“Cuando alguien asume un cargo público debe considerarse a sí mismo como propiedad pública”*. Cuánta verdad e imperiosa necesidad -salvando las distancias-, existen en las grandes coincidencias entre Manuel Belgrano y este prócer en su patriotismo, la búsqueda del bien común de sus pueblos y, por sobre todo, en un concepto inalienable de la libertad. Jefferson afirma que *“Cuando los gobiernos temen a la gente, hay libertad. Cuando la gente teme al gobierno, hay tiranía”*, Nuestro Prócer, en su rica historia de lucha por la libertad de nuestros pueblos, afirmaba el 19 de enero de 1812 *“La vida es nada si la libertad se pierde”*.

En los principios del siglo XIX, en toda América -del Norte hasta el Sur-, se respiraban aires de libertad, con ideas puras y de progreso, con más similitud que diferencias; pues, más allá de la geografía, era el amor por la Patria. Tan así es que fue el propio Manuel Belgrano quien tradujo al español *“la despedida de George Washington al pueblo de los Estados Unidos”* destacando en la introducción -fecha el 2 de febrero de 1813-, *“el ardiente deseo, que tengo de que conciudadanos, se apoderen de las verdaderas ideas, que deben abrigar si aman la Patria, y desean su prosperidad, bases sólidas y permanentes, me he empeñado a emprender esta traducción en medio de mis graves ocupaciones”*... En su párrafo final, realiza un pedido expreso a la ciudadanía *“suplico solo al gobierno, a mis conciudadanos y a cuantos piensen en la felicidad de América, que no se separen de su bolsillo este librito, que lo lean, lo estudien, lo mediten, y se propongan imitar a ese gran hombre -George Washington-, para que se logre el fin que aspiramos, de constituirnos en Nación libre e independiente”*. Así, destacaba los valores de su contemporáneo de América del Norte<sup>96</sup>.

<sup>95</sup> Memoria Consular 9 de junio de 1797 MB y la economía Política, Pag.119, año 2016 Instituto Nacional Belgraniano.

<sup>96</sup> Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos -traducción y comentarios General Manuel Belgrano, 2 de febrero de 1813-.

Conforme a lo expuesto, más allá de las visiones de unión, libertad, nacionalismo y expansión económica en las que coincidían los próceres norteamericanos y Manuel Belgrano, sin dudas, ambas naciones corrieron suertes distintas a pesar de sus riquezas naturales y su extensión territorial. Al preguntarse por qué nuestro querido pueblo aún sufre los mismos problemas de la época del Virreinato del Río de la Plata –o al menos muy similares-, la respuesta debiera encontrarse en los obstáculos permanentes, la burocracia reinante y la falta de una unidad nacional duradera en pos del crecimiento de nuestros pueblos. Pero Belgrano, ya en su tiempo, padecía los desaires del poder económico a sus ideas de libertad y prosperidad nacional. Afirmaba en su autobiografía que

***“desde el principio de 1794 hasta julio de 1806 pasé mi tiempo en igual destino, haciendo esfuerzos impotentes a favor del bien público, pues todos o escollaban en el Gobierno de Buenos Aires, o en la Corte, o entre los mismos comerciantes, individuos que componían este cuerpo, para quienes no había más razón, ni más justicia, ni más utilidad, ni más necesidad que su interés mercantil.”***<sup>97</sup>

Claro está y una vez más se da que los obstáculos no son otra cosa que el interés personal por sobre el de la Patria y el futuro de los pueblos. Con esa retórica vivimos y es, quizás, la respuesta a muchas preguntas del ocaso argentino.

Si volvemos al eje del pensamiento político de Belgrano, en mi opinión, el mismo está fundado puramente en la igualdad y crecimiento de nuestro pueblo. Se basa en lo siguiente:

**Educación del pueblo – fomento de la agricultura – incentivo de la industria nacional - garantizar el justo consumo interno - potenciar la exportación – combatir el monopolio del flete para abaratar los costos de la exportación de activos, materias primas – independencia económica.**

Se llega a que esto no es más que una fórmula de libre comercio combinada con el proteccionismo industrial y comercial suficientes para resguardar al pueblo de la escasez, promover la industria local y abrirse al mundo comercialmente con productos de calidad. Por ende, nuestro Prócer -en todos sus escritos sobre su pensamiento económico-, destaca el interés nacional que genera trabajo y desarrollo local por sobre cualquier interés extranjero. Si en su primera Memoria Consular –como ya vimos-, se indignaba porque se exportaban cueros en vez de zapatos, qué diría hoy que nos encontramos con un dilema similar en cuanto a la delgada línea del proteccionismo y la destructiva libre importación. Por citar un ejemplo actual, sería ridículo entrar a un supermercado y observar que se venden, a menor precio, fideos italianos que los de “made in Argentina” fabricados con la materia prima extraída de nuestro suelo.

Claramente, a quien quiera consumir un producto extranjero, nadie debe impedirle -así es la libertad civil y comercial de los pueblos democráticos-, pero ahí sí es donde el Estado debe estar presente para arbitrar los medios para proteger la industria nacional garantizando el equilibrio justo entre el liberalismo y el proteccionismo. En mi opinión, las fronteras políticas no son más que eso; y el crecimiento de los pueblos debe ser ecuánime para lograr una armonía igualitaria de la Américas desde Alaska hasta Tierra del Fuego.

¿Pero cómo hacerlo? ¿Con la misma fórmula que ha fracasado a lo largo de la historia económica de nuestro país? ¿Colocando impuestos a la importación de

---

<sup>97</sup> Dib, M. (2019), p. 44.

manufacturas extranjeras? ¿Liberando la importación para que el industrial nacional compita bajando los precios? La realidad es que no hay una verdad absoluta, toda propuesta tiene algo de positivo y negativo pero, lo que no se discute es el amor por la Patria y el interés nacional.

Podemos ver la solución en el amor por lo nacional. Debemos competir con excelencia en la producción; es decir, adecuar la industria hacia el camino de un progreso que permita alta calidad y precios posibles y competitivos. Como lo mencionaba anteriormente, es el Estado quien tiene que dar las herramientas para que el campo productivo y sus trabajadores lleguen a la supremacía en la calidad de sus manufacturas, proteger de las amenazas comerciales externas y ser el puente -a través de la diplomacia- para nuestros productos, sin violar las libertades universales del comercio. Uno de los principales referentes económicos de Belgrano fue François Quesnay, de quien el prócer tradujo del francés al español un importantísimo documento que marcó las bases de su pensamiento: *Máximas generales del gobierno económico de un reino agricultor*.

El documento compuesto por veintiséis máximas y sus respectivas notas observa con total objetividad y visión cómo debe plantearse el equilibrio económico social para generar un escenario positivo con proyección a largo plazo. El espíritu del instrumento es que las únicas fuentes de riqueza son la tierra, la agricultura y la industria. En ese sentido las máximas generales dicen:

*“Que el impuesto no sea destructivo o desproporcionado a la masa del producto de la nación, que el aumento siga el del producto y que se establezca inmediatamente sobre el producto neto de los bienes raíces y no sobre el jornal de los hombres, ni sobre los comestibles; pues multiplicaría los gastos de la percepción, perjudicaría al comercio y destruiría anualmente una parte de las riquezas de la nación. Que tampoco se imponga sobre las riquezas de los arrendadores de bienes raíces, porque los adelantamientos de la agricultura de un reino (el reino agricultor) deben mirarse como cosa raíz, que es necesario conservar preciosamente para la producción del impuesto, del producto y de la subsistencia de todas las clases de ciudadanos:*

*De otro modo, el impuesto degenera en despojo y causa una deterioración, que arruina prontamente al estado”.*<sup>98</sup>

El país, después de más de 200 años de las advertencias y de las recomendaciones que hacía Manuel Belgrano, sigue con el mismo dilema. Es difícil comprender que una Nación con capacidad de producir alimentos para 600 millones de personas y que tenga que minar con el hambre y la indigencia local, aún no pueda sortear los obstáculos que se lo impiden y exporte – metafóricamente hablando-, el cuero y no los zapatos.<sup>99</sup>

En esa línea de pensamiento lógico y estadista de uno de nuestros máximos próceres, es que puedo interpretar que si se le hubiera escuchado -como a Jefferson, a Adams y a Washington en el Norte-, el 2020 habría encontrado a la Argentina como una gran potencia agroindustrial, tecnológicamente avanzada y con cauces de igualdad. Pero la realidad es la que se vive; situaciones complejas globalizadas como el caso de la pandemia del coronavirus, seguramente nos hagan representar prioridad y exigencias. Esto significa que

<sup>98</sup> Máximas generales del gobierno económico de un reino agricultor, Máxima primera inciso V François Quesnay.

<sup>99</sup> <http://www.revistaleemos.com/felipe-pigna-y-manuel-belgrano-pasado-presente/>



aplicando los valores patrióticos y la previsibilidad aún estemos a tiempo de ser una gran nación, más allá de la adversidad.

### **El principio de la felicidad de estas provincias**

Manuel Belgrano impacta por su visión estratégica de futuro y por la solución de la problemática de su tiempo de un modo tan preciso y aplicable en nuestra era.

El viernes 14 de junio de 1798 presenta su tercera Memoria –cuando estaba a cargo del Consulado de Buenos Aires-, muy diferente a la anterior. Anunciaba en sus primeras líneas *“he aquí el principio de la felicidad de estas provincias.”* Considera, aquí, la importancia de la dependencia mutua entre la agricultura y el comercio, al afirmar que el uno sin el otro no puede “florecer”. A su vez, destaca la aptitud y la calidad de la tierra para sembrar, trabajarla y obtener sus frutos; aunque, permanentemente, desliza la necesidad de su industrialización. Gondra, uno de los más sabios estudiosos de las ideas económicas de Belgrano, afirma que consideraba a las tierras del Sur como un *“país agricultor, dotado por la naturaleza de toda felicidad de que es susceptible la tierra”*... Es decir, en las pampas del Sur del continente americano lo tenemos todo para crecer, producir y hacer feliz a nuestros pueblos.<sup>100</sup>

Fue en ese mismo documento -que parece escrito ayer por la visión de futuro y estatismo que tenía nuestro Prócer hace más de 221 años-, en el que afirmaba:

*“Pues este país, que, al parecer no reflexiona no tiene conocimientos económicos, será el más feliz de la tierra; este país, digo, sin comercio, será un país miserable y desgraciado”*... *“la feracidad vendría a ser esterilidad, la industria se convertiría en holgazanería y todo cambiaría sin el comercio.”*<sup>101</sup>

El general Belgrano ha de confirmar, una y otra vez, la importancia del comercio para el crecimiento del país y de la exportación; ya que, con mucho acierto, de no haber comercio encontraríamos un territorio con abundancia de frutos y esa abundancia haría que los mismos carecieran de valor porque sin una buena política internacional con precios y condiciones competitivas de nada sirve tenerlo todo si no se lo puede aprovechar. De hecho, se reivindica, una vez más, la importancia del rol de la carrera diplomática en el mundo pues son ellos quienes le abren la puerta de nuestro país a la multiplicidad de naciones para invertir y desarrollar en nuestro suelo.

Pero ello también indica en dicha Memoria Consular que la agricultura crece cuando hay grandes niveles de consumo -algo imposible en un país aislado y sin transacción-. Para llegar a ese estadio propone potenciar la exportación *“atrayendo a los extranjeros a los puestos de la nación irruptora.”*

En una de sus Memorias Consulares, afirmaba que el comercio es el cambio del sobrante por lo necesario. Destacaba, incansablemente, que es imposible que se diera ese cambio sin la agricultura. A la vez, marcaba la importancia del comercio para lograr la productividad con lo que llamaba sobrantes; por ende, no existiría el comercio sin la agricultura así como la agricultura no erogarías ganancias sin el comercio.

La necesidad de un país con una ruta seria y responsable en materia de comercio exterior es uno de los pilares para el crecimiento interno, pero para

<sup>100</sup> Gondra, L. (1923), p. 185.

<sup>101</sup> Gondra, L. (1923), p. 185.

ello hay que generar confianza en esos mercados que se quiere conquistar. Eso significa un comportamiento transversal y sostenido en el tiempo. El General consideraba indispensable para el crecimiento de la Patria la unión de “*estas dos profesiones*” -el agricultor y el comerciante-, alentando que de esa unión llegará la prosperidad.

Vale señalar que en varios pasajes de las tres Memorias Consulares -1797 y 1798-, destacaba, también, la importancia del proceso de industrialización local, como ya analizamos anteriormente. Decía que el comercio y la agricultura -hoy agregaría, la industria, la minería, la construcción, la tecnología, la informática, entre otras-, son cuerpos que nunca debieron estar separados y que juntos podrán “*reunir sus ideas al bien general*”; porque “*trabajando cada uno para sí, concurrirá el bien general. Todos tendrán un mismo objeto, un fin y unos medios; instruyéndose, instrúan a sus conciudadanos y enriqueciéndose, enriquecerán a la Patria*”.

Gondra revive con mucha pasión en su obra Ideas Económicas de Manuel Belgrano, la pregunta que nos hace el General cuando estaba a cargo del Consulado de Buenos Aires: El país y la agricultura solo florecen con el gran consumo **¿Cómo lo hará en un país aislado y sin comercio, aun cuando se lo pudiese encontrar en el mundo como el que yo he propuesto?**<sup>102</sup> Sus ideas económicas no son más que la fórmula correcta para ser una gran Nación -en ese momento dependiente del reino de España-; sin embargo, chocaría con poderes muy fuertes de la época -tales como los monopolios y el contrabando-, y al carecer del poder real para llevar a cabo estas políticas económicas revolucionarias, no pudieron implementarse en profundidad.

Belgrano manifestaba en la Memoria Consular del 16 de junio de 1809 que “**Existiendo el contrabando y con él el infernal monopolio, se reducirán las riquezas a unas cuantas manos que arrancan el jugo de la Patria y la reducen a la miseria**”.<sup>103</sup> Clara está, también, la idea de apertura económica y de la industria nacional al afirmar que

*“Así es que como los economistas clamen por el comercio; que se atraigan los extranjeros a los puertos de la Nación agricultora – Argentina –, pues la prosperidad de aquellos debe contribuir a la de esta; con ella se multiplican los hombres y por consiguiente los consumidores; estos dan más valor a las tierras y aumentan el número de hombres que trabajan.”*<sup>104</sup>

Por lo expuesto y más allá de paso de los tiempos una buena política económica no es suficiente para consolidar el sueño de nuestros Padres de la Patria, pues es necesario desterrar la corrupción, el contrabando, los monopolios potenciando la libertad y la justicia.

El General, el visionario, el Prócer, todo esto lo sostenía en 1798 y a lo largo de su importantísimo legado. Es por ello, la importancia de difundir sus valores y propuestas al largo de la historia para que llegue a cada familia.

En mi opinión, aplicar el pensamiento de Manuel Belgrano y de todos los otros Padres de la Patria, adoptando sus valores y su pensamiento nacional es la base del crecimiento y de un éxito seguro. Siempre estamos a tiempo de reflexionar, de unirnos, de escuchar su obra basada en la educación y en el mejoramiento de los pueblos.

<sup>102</sup> Gondra, L. (1923), pp. 201.

<sup>103</sup> Memoria Consular 16 de junio de 1809.

<sup>104</sup> Gondra, L. (1923), pp. 186 y 187.

Para orientarnos en el contexto de cuándo Belgrano presentó las desoídas Memorias Consulares -salvando las distancias-, podemos recordar a sus contemporáneos George Washington, John Adams, Thomas Jefferson, James Adams y James Moore. Todos ellos presidentes de los Estados Unidos de América -entre 1789 y 1825-, que pertenecían a partidos políticos distintos (independientes, Federalista y demócrata republicano) pero todos con la misma e inquebrantable impronta: el crecimiento de esa nación y de su pueblo.

Nuestro Prócer, que lejos estaba de poder aplicar políticas de Estado ya que, mientras los mencionados eran presidentes, él era Secretario del Consulado del Virreinato -el poder real se hallaba en el rey de España o, en su caso, en el virrey local-, fue el militar más estratega al mando del Ejército del Norte y murió en la extrema pobreza en su casa natal. Perdón por la verbosidad pero ¡lo que hubiera sido la Argentina si hubieran escuchado a Manuel! Afirmaba

*“lejos de que reine el odio entre los individuos de uno y otro cuerpo –agricultores y comerciantes-, solo existirá una noble emulación, que lo impelerá a cumplir con exactitud sus respectivas obligaciones. Uniendo todos sus dictámenes, talentos, tareas e intereses formarán una sola familia”.*

La unión, el respeto y la libertad deben trascender a las diferencias de pensamiento, que siempre serán expresadas -respetuosa y racionalmente-, mientras exista un sistema democrático.

Por otro lado, se lamentaba de los obstáculos que tenía que sortear para poder avanzar en su proyecto afirmando **“Me hierve la sangre, al observar tanto obstáculo, tantas dificultades que se vencerían rápidamente si hubiera un poco de interés por la Patria.”** Y apelando a su maravillosa visión -como forma de derribar los obstáculos-, Belgrano, a lo largo de su vida, ha sido un impulsor de cambios ¿quizás por ello en su legado nos dice que el miedo solo sirve para perderlo todo? ¿Y que es necesaria la unión para avanzar y para fomentar el bien común? Una unión que elimine *“esos tantos obstáculos y dificultades”*, que depende de cada uno.

Entre los próceres y los presidentes norteamericanos lograron, pese a la diferencia de pensamiento, unirse prontamente para el crecimiento de su pueblo cuando su nación nacía. Sin embargo, en las tierras del Virreinato, de la Confederación Argentina y de la República Argentina se vivieron extensas guerras civiles que fomentaron la división del pueblo en pos del crecimiento<sup>105</sup>.

Cabe, también, considerar que la importancia del comercio exterior es la continuidad a lo largo del tiempo, pues ello permite mayor inversión en industria, en mano de obra y en mejoramiento de los procesos. Por dar un simple ejemplo, podemos exportar trigo a los Estados Unidos en una temporada de sequía del país del Norte, soja a China, litio a Finlandia, limones a Canadá, petróleo a Francia, leche y carne vacuna a cualquier país del mundo; esas exportaciones pueden hacerse por circunstancias de desastres climáticos o demandas excepcionales. De hecho, Siria continuaba exportando dátiles en el medio de su cruenta guerra civil. Con esto quiero decir que, si bien la exportación circunstancial es benéfica para la economía local significa siempre una visión a cortísimo plazo -pan para hoy y hambre para mañana-. Es por ello que la unión, la coherencia, la continuidad de programas más allá de los diversos pensamientos políticos y situaciones que puedan ocurrir hacen una

---

<sup>105</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Guerras\\_civiles\\_argentinas](https://es.wikipedia.org/wiki/Guerras_civiles_argentinas)

base responsable para el crecimiento que no se puede solventar sin un acuerdo basado en el interés y amor por la Patria.

En mi opinión, lo que proponía nuestro Prócer, en un pensamiento más vigente que nunca; es un adelantamiento social y económico que nada tiene que ver con el cortoplacismo de exportación para saciar una demanda puntual de un país extranjero, sino ganar mercados a lo largo del tiempo. Esos mercados se ganan con confianza, calidad, precio y previsibilidad de cumplimiento y un acento importante en la diplomacia y el comercio exterior.

Por citar otro simple ejemplo de la importancia de una política exterior coordinada por los tiempos, Japón, precisa litio para las baterías de sus teléfonos móviles y en el Norte argentino contamos con una importante reserva de ese mineral –una de las más grandes del mundo-. Entonces, montemos una fábrica al lado de cada mina de litio y garanticemos la exportación de la batería terminada potenciando el eje Producción-Industria-Exportación; o, por qué no, conquistar el mundo con los mejores vinos de la tierra que están en la región de Cuyo en vez de vender la uva.

Estos son algunos de los ejemplos que, de base, se plantea un país exportador, industrializado y agroexportador. Pero para ganar esos mercados, son necesarias políticas de Estado -puertas adentro-; que, como bien vimos anteriormente, pasan por la ayuda mutua entre lo público y lo privado, pero fundamentalmente, por la confianza que debe cosechar una Nación puertas afuera. Es decir, el país debe tener un comportamiento serio y responsable para con el mundo. Debe respetar, precio, calidad, las reglas de juego internas para las empresas extranjeras que se instalan en nuestra tierra; defender lo nacional y no aceptar convenios adversos que signifiquen un resultado negativo, es decir, oro por espejos de colores.

La relación tiene que ser seria y de confianza y se gana a través de la experiencia y del tiempo; de modo, que forje, en sí, un vínculo estable interno y externo. Pero, lamentablemente, el orden interno y el cumplimiento externo han sido históricas falencias de nuestro país y, no por causa de nuestro pueblo, sino por quienes administraron desde antes de su Independencia, con pasajes positivos y negativos.

A lo largo de la historia de nuestro país, ha sido gobernado por tiranos, demócratas, populistas, nacionalistas, liberales y estadistas. Ninguno de ellos, sin embargo, pudo proyectar una política económica en materia de comercio exterior a largo plazo que conquistara mercados para siempre. O porque no quisieron, no pudieron, no supieron o no los dejaron; pero el hecho es que la Argentina continúa con este dilema desde antes de ser una República.

En realidad, muy difícil es conquistar mercados internacionales en forma permanente, cuando en nuestro país se suceden determinadas situaciones desde hace al menos doscientos años: en 1827, el primer default frente al banco de Inglaterra; la hiperinflación, en la década del '70; la hiperinflación de finales de la década del 80; la recesión de fines de los '90; el default de principios de siglo XXI; la estanflación de la segunda; la inflación, el corralito, los cepos cambiarios, entre otras. Estas problemáticas históricas en materia económica manifiestan un país dependiente de la moneda extranjera como principal metal de ahorro y una inflación que nunca pudo ser controlada en su historia, salvo el fórceps de la convertibilidad que no terminó positivamente para los argentinos.

Esta historia que afecta de lleno a la población local, no deja de ser una mala referencia para el exterior; como así también, afecta los cumplimientos con el mercado externo.

Pero la confianza internacional se gana con respeto y cumplimiento -por sobre todo-, con el orden interno en materia económica, social, industrial y tecnológica. El entonces Secretario del Consulado de Buenos Aires afirmaba en su Memoria Consular del 15 de junio de 1796 -Medios generales para fomentar la agricultura-;

***“Qué más digno objeto de la atención del hombre que la felicidad de sus semejantes. Que esta se adquiere en un país cuando se atiende a sus circunstancias y se examinan bien los medios para hacerlo prosperar, poniendo en ejecución las ideas más bien especuladas, nadie duda.”***<sup>106</sup>

En ese sentido, nuestro Prócer dignifica en lo más alto el estadio de felicidad del ser humano por estandarte del crecimiento social y, por ende, la productividad en materia de crecimiento económico.

Dos años más tarde, en la Memoria anual presentada el 14 de junio de 1798, destaca la importancia de que *“el honor y el premio son los dos resortes”* para que no se adormezca el espíritu del hombre en cualquier estado en que estuviese, *“pues la naturaleza no es tan codiciosa, que no conceda comúnmente una gran alma al habitante de una cabaña: ellos dan ser al arte u ciencias y las perfeccionan.”*<sup>107</sup>

La importancia del honor de ganar lo necesario para subsistir mediante el empleo digno, progresar y recibir recompensas; significa la incentivación que permite mejorar, superarse y construir una sociedad en permanente adelantamiento.

Belgrano consideraba que el trabajo, los premios y la educación dignifican y hacen crecer al hombre sacándolo del estancamiento. Es decir, el que vive en la calle no se contenta con un rancho, el que vive en un rancho no se contenta con una casa porque mediante la aplicación del “honor y premios” siempre hay un horizonte para alcanzar. Es ahí donde la Patria crece, en el mismo comportamiento del pueblo, porque el hombre por naturaleza aspira a lo mejor.

En aquella presentación de la Memoria anual como Secretario del Consulado de Comercio, un 14 de Junio de 1798, Belgrano cita a uno de sus maestros afirmando que

***“El gran Genovesi, dice: que la máxima de Cicerón, honos alit artes, es sacada de la naturaleza y de la historia humana y, en verdad, señores, que la experiencia constante de todos los tiempos y de todos los siglos, así nos lo enseña. Comúnmente, ha necesitado el hombre de un agujón, para no abandonarse a la pereza”***<sup>108</sup>

En 1923, el profesor Luis Gondra, destaca una y otra vez, la relación que el Prócer hacía constantemente entre la economía y la educación; reproduciendo una de la máximas más trascendentes de aquel discurso del 1798 ***“los gobiernos ilustrados, conociendo las ventajas que prometen, el premio y***

---

<sup>106</sup> Dib, M (Comp.) (2016), p.73.

<sup>107</sup> Dib, M (Comp.) (2016), p.125.

<sup>108</sup> Dib, M (Comp.) (2016), p.125.

***el honor, ha echado mano de estos principios, motores del corazón humano, para todas sus empresas.”***<sup>109</sup>

Su brillante visión sobre el crecimiento económico hace una ecuación perfecta con el bien común, para el cual dedicó su vida y el desarrollo intelectual y humano de la población, que son los firmamentos del desarrollo de cada elemento de la sociedad. Capítulos atrás destacábamos que su doctrina patria tiene su eje central en la educación de los pueblos para su desarrollo positivo a lo largo de la vida y, así, no queden sometidos a lo que podemos llamar dependencia económica irrestricta de terceros con posición dominante. De tal modo, hace 222 años, Belgrano plasmaba este concepto en palabras afirmando que ***“desde la primera vez que, cumpliendo con el encargo de mi empleo - Secretario del Consulado de Buenos Aires-, he clamado siempre por la escuela y el premio, como medios para la prosperidad del Estado”*** ...

Es decir, planteaba como vital para el crecimiento económico de la Nación un fuerte sistema educativo y premios propulsando el eje educación-agricultura-industria-comercio-exportación; por sobre todo, la igualdad de oportunidades, cuyo éxito dependería del esfuerzo individual. Lamentablemente, sus propuestas no pudieron aplicarse en su totalidad; así lo expresa de forma directa, frontal y apasionada cuando leyó su Memoria en el Consulado a su cargo... ***“pero por sus fondos adictos a una deuda contraída por este comercio -consulado- en beneficio del erario, no hay prestado margen para que pudiese disponer de ellos como he querido.”***<sup>110</sup> Belgrano transmite con transparencia absoluta las realidades de su gestión y sus inconvenientes, incluso los heredados de antes de asumir. Quizás, hablar de ese modo desde su alma fervorosamente patriótica -que alguno podría tildarla de políticamente incorrecta por su sinceridad extrema-, era lo que solo le interesaba a nuestro Prócer por la verdad y el bien común, más allá de los poderes que tuviere que enfrentar.

A colación de lo expuesto, uno de los principales pensamientos del Prócer lo resume en sus máximas manifestando que ***“Deseo ardorosamente el mejoramiento de los pueblos. El bien común está en cada instante de mi vida.”*** Planteaba que ese mejoramiento se base en el crecimiento moral y económico de la sociedad con la educación como estandarte; exactamente en ese orden moral, potenciando los valores humanos y económicos para el crecimiento y bienestar de las familias.

En esta Memoria (14/6/1798) Belgrano insiste en la importancia del estímulo y de los premios para el crecimiento económico de la población y, por ende, de la sociedad en su conjunto; describiendo, así, diferentes políticas para lograr la excelencia relacionada con esos alicientes. La claridad de conceptos sobre el potencial productivo del hombre enarbola el deseo innato del ser humano de querer progresar siempre. Esto significa libertad, que no puede estar oprimida por políticas que lleven al hombre a conformarse con lo puesto y a quitarle, entonces, herramientas para la prosperidad individual y colectiva. En la mencionada Memoria, Belgrano destacaba, que

*“la aplicación brillará por todas partes: el labrador, el artesano industrioso tendrán estímulos para moverse, y hasta los comerciantes los hallarán en el premio y el honor; estos harán que la holgazanería huya de todo el virreinato, y vaya a refugiarse a los desiertos: la tierra agradecerá el riego que recibirá con el*

<sup>109</sup> Gondra, L. (1923), p.192.

<sup>110</sup> Gondra, L. (1923), p.192.

*sudor del aplicado labrador, producirá abundantemente todos los frutos que se quieran; estos se prestarán a cuantas formas procure darles la mano del hombre y el comerciante sabrá aplicarlos a sus diferentes giros y negociaciones que sin duda le serán ventajosas, siempre que las emprenda con los conocimientos necesarios procurando antes hacer ensayos y especular hasta tener la probabilidad de éxito favorable”<sup>111</sup>...*

Así planteado, no requiere ni del esfuerzo del individuo ni de su libertad para romper el techo de la opresión económica que algunos sistemas políticos proponen al irrumpir violentamente en las propuestas del Prócer, ya sea en doctrinas del socialismo autoritario como el saqueador capitalismo salvaje.

Siempre fue un visionario que destacó el bien común y la libertad del ser humano afirmando que

***“sin unión entre el hacendado y comerciante, sin premio, sin que se ilustren los habitantes de un país, o lo que es lo mismo sin enseñanza, nada podríamos adelantar, permanecería todo en un estado, y las ventajas de un lugar de ir a más, cada día disminuirán”.***<sup>112</sup>

Nos habla -más allá del contexto económico de 1798-, de la unión de los argentinos para el desarrollo, en conjunto, de un país fuerte en donde el bien común decanta entre los éxitos de esa unión. Vuelve a recalcar la importancia de la educación de los habitantes para lograr -como vimos en el capítulo anterior-, la libertad de oportunidades y de reflexión; y, así, generar miradas retrospectivas de diferentes situaciones como así también poder proyectar un futuro con absoluta independencia de terceros.<sup>113</sup>

El análisis de las Memorias del entonces Secretario del Consulado de Buenos Aires y actualmente considerado Padre de la Patria, es de suma importancia para nuestra sociedad contemporánea. Nos permite entender la visión estratégica del Prócer más completo que ha tenido el Sur del continente. Por allí es por donde nuestro Belgrano demuestra la dote de visionario, es allí por donde comienza a pensar en una Nación potencia; porque más allá de depender en esos tiempos del soberano rey de España, los aires de libertad y de crecimiento de su pueblo del Sur estaban presentes en su alma, al menos así es la percepción luego leer los documentos de su obra.

### **La importancia de la industria**

Respecto a la importancia de la industria debemos adentrarnos en una de las últimas Memorias cuando estaba a cargo del consulado, la de 1802<sup>114</sup>. En este caso, se refería al *“establecimiento de fábricas de curtiembres”*. En aquellas, destaca lo bueno de la geografía nacional para el desarrollo de la ganadería. Mencionaba a los campos, a los ríos, a las pasturas, entre otras; y pregonaba que

***“el más abundante fruto de lo que poseemos hasta el día y con el que parece que la naturaleza ha querido privilegiar a estos países -virreinato- son las pieles, particularmente los cuadrúpedos -animales-, pues con***

<sup>111</sup> Gondra, L. (1923), p.194.

<sup>112</sup> Dib, M (Comp.) (2016), p. 130.

<sup>113</sup> Gondra, L. (1923), p.199.

<sup>114</sup> En su Discursos y Memorias, hacia alusión al pueblo del virreinato donde él era funcionario, por ende, al bien común de los pueblos del Sur.

***dificultad se encontrará un terreno donde las ternera de veinte y un mes ya procreen como sucede en esta primera provincia del virreinato***<sup>115</sup>

Con respecto a la curtiembre -que increíblemente exportábamos o exportamos el cuero crudo y, en algún caso, también le compramos al extranjero nuestro cuero manufacturado-, Belgrano afirmaba en su Memoria sobre el establecimiento de fábricas curtiembres en el Virreinato de Buenos Aires (1802):

*“Tenemos pues cuanto necesitamos, para la curtiembre, y solo nos restan unas manos directoras, que con las nociones necesarias unidas a la teoría y a la práctica den lecciones a nuestros compatriotas del modo con que se puede llevar a la perfección el ramo de la industria.”*<sup>116</sup>

Por qué buscar en el exterior lo que tenemos en nuestro territorio, por qué buscar mano de obra si podemos cultivar las mentes para el fomento de la producción con mano de obra calificada. Fue allí en esa Memoria de 1802 en donde Belgrano escribe la popular y estratégica máxima de su pensamiento **“sin enseñanza no hay adelantamiento”**, frase que se habrán cansado de leer si llegaron hasta este punto del presente ensayo. Pero es una realidad infalible, de allí surgen las oportunidades y el crecimiento de la persona. Las palabras de este estadista visionario describen cómo soñaba la Patria, al punto de que proponía traer los mejores maestros de Europa “que se pudieran conseguir” para enseñar a la perfección las técnicas utilizadas allá e, incluso, mejorarlas con el objeto de llegar a la excelencia. Sin lugar a dudas, él quería lo mejor para nuestro pueblo; señalaba la importancia de un avance permanente en todos los ámbitos con el objeto de lograr que el Sur fuera una potencia independiente, productiva e industrializada en donde el estado de felicidad fuera una constante.

Si bien destacaba que su propuesta no tenía el objeto de perjudicar a la península (España) -de la que el virreinato dependía-, aunque analizando toda su obra y con el diario del lunes, podemos afirmar que priorizaba el amor por los pueblos del sur por sobre los de la Península Ibérica. Belgrano, a su vez, afirmaba -en la Memoria en análisis (1802)-, que con la enseñanza y con los premios o utilidades inmediatas, supuestas que **“son las únicas que hacen mover a los hombres y mucho más a los infelices de que abundan en esta provincia como en las demás del virreinato sin que veamos un camino donde puedan salir de la miseria.”**<sup>117</sup>

Transformar la miseria y el sometimiento económico del Sur por medio de la enseñanza, el trabajo y la industria significaba poner de pie a los pueblos de la colonia en un mejoramiento financiero e intelectual. En voz baja y lectura subliminal, estaba trazando los lineamientos de la Independencia. El querer avanzar hacia una Nación culta con una región económicamente productiva y parcialmente independiente que sea un jugador más en el organigrama mundial del libre comercio de productos manufacturados. En mi opinión, era uno de los sueños por los que luchó nuestro Prócer y que hoy, más allá de los contextos globalizadores de la economía; pueden ser alcanzados con políticas serias, respetuosas y constantes, alejadas de la corrupción e intereses personales.

No basta con querer o desear sino que se necesita contar con los mejores directores para hacerlo, basados en una verdadera y sincera unión nacional.

<sup>115</sup> Dib, M (Comp.) (2016), p.134.

<sup>116</sup> Gondra, L. (1923), p.216.

<sup>117</sup> Dib, M. (2019), p. 218.



El Prócer, que iba de frente con sus ideas y pensamientos -más allá del ruido que generaban y que sus propuestas afectaran a grandes intereses monopólicos-, nunca ocultó sus pensamientos arrojando su cargo y su integridad, para él la unión del pueblo y el respeto por la libertad eran dos de sus principales estandartes. El general Belgrano comprendía

*“que todas las naciones cultas se esmeran en que sus materias primeras no salgan de sus estados a manufacturarse, y todo su empeño es en conseguir, no solo el darles nueva forma, sino aún atraer las del extranjero para ejecutar lo mismo y después vendérselas.”*<sup>118</sup>

Más allá de tiempo en que fueron esbozadas estas palabras, sus bases son tan actuales que, de aplicarse, sería -además de una gran obra de la historia-, una solución a la problemática contemporánea. Pues, en virtud de esas reflexiones que están saltando, al menos intentamos cumplir con el legado que esos grandes hombres nos dejaron.

La educación, la ciencia y la tecnología son una constante en el pensamiento económico, de este buen Hijo de la Patria -como él mismo se define-. No eran más que una visión estructural de la proyección in aeternum de un legado que está más vigente que nunca. Acertadamente, planteó que el crecimiento de la industria desterraría la ociosidad transformándola en manos productivas, *“las que hoy -por 1802-, yacen en el estado de mayor languidez”*.

Claro está, que el pobre no elige serlo, sino que lo padece por falta de políticas públicas de los estados al no brindar el estadium ni las herramientas para el progreso necesario; por ende, se dan la falta de oportunidades de trabajo y crecimiento comunitario y personal del individuo. Con respecto a este punto, el General -en su Memoria Consular sobre el *“establecimiento de fábricas de curtiembres”*, leída el 14 de junio de 1802-, considera que

***“el menos patriota no puede ver sin dolor. Ayudémosles, no nos contentemos con llorar su miseria, con vituperar su desidia, enseñémosles a trabajar y ellas nos darán las utilidades a que tanto anhelamos haciéndonos felices la Provincia y cualquiera otra que esté en disposición de adoptar las curtiembres”*...**<sup>119</sup>

Más allá de que se refiere a la problemática de la curtiembre, la filosofía y política propuesta es aplicable a toda industria productiva, a todo ciudadano. Él quería cambiar miseria por el trabajo, las materias primas por la industria y las manufacturas por los beneficios del comercio interno y externo; para lograr, así, la independencia, sustituir la ignorancia por la sabiduría y la libertad de su pueblo.

En otro orden de ideas, el General Manuel Belgrano -de incesante labor por la Patria-, fue el creador de la Academia de Náutica (1806); en donde destaca importancia del transporte marítimo para el comercio y para la Independencia de una Nación. La propuesta fue presentada el 15 de junio de 1796 afirmando que ***“es forzoso se ponga igualmente, como medio de la protección del comercio, una escuela de náutica, sin cuyos principios, nadie pudiese ser patrón de lancha en este río”*...**

Con el transcurso del tiempo, nuestro país logró muchísimas personas destacadas en el ámbito de la ciencia -entre ellos cinco premios nobeles e

<sup>118</sup> Gondra, L. (1923), p. 216.

<sup>119</sup> Memoria Consular leída el 14 de junio de 1802 sobre el establecimiento de fábrica de curtiembres.

innumerables profesionales eminentes en el mundo<sup>120</sup>-. La fuga de cerebros fue, sin embargo, una constante ya sea por condiciones económicas o bien por la infraestructura profesional que se ofrece en el exterior.

En este sentido, cabe tomar en cuenta las palabras de Belgrano en aquella Memoria Consular, oficiada en los certámenes de enero de 1806. Allí destacaba la importancia de las matemáticas para la ciencia y, por sobre todo, la imperiosa necesidad de la Patria de proteger a **“nuestros sabios”**. *“Si mis reflexiones aciertan a no desagradar a los sabios, habré logrado la cumplida recompensa de mi ocupación”* decía el General con un tacto patriótico y visionario sorprendente.

¿Qué sería de la Argentina si se hubiese frenado la fuga de cerebros que triunfaron en el mundo? Si bien de nada sirve la nostalgia de lo que podría haberle pasado a nuestra querida Patria; sin dudas, hubiera sido muy positivo conocer la historia del pensamiento de los Padres de la Patria.

Para don Manuel no hay apenas un objeto, sea natural, sea político, sea económico, que no reciba de esta ciencia de las cantidades y de las proporciones –las matemáticas–, una como nueva vida que lo eleva a un grado incalculable de perfección, de utilidad y, puede ser, de necesidad. Todo ello, si atendemos a la obligación en que está el hombre de trabajar para alimentarse, cubrirse, vivir seguro y tranquilo en la sociedad y de existir para sí y para sus semejantes.

Las matemáticas, según la Memoria Consular en análisis, sirven para calcular medidas, cruzar mares, abrir canales, para hacer ventajosos los cambios de sus efectos *“haciendo a menos coste sus transportes”*.

*“Las matemáticas han instruido a los hombres para que cambien con ventajas lo que tienen superfluo en su país, por lo que es necesario en el ajeno, que es lo que hace la naturaleza del comercio: origen del empleador, del poder, y de la felicidad de las naciones bien gobernadas”*.<sup>121</sup>

Las planteaba como una herramienta estratégica para la distribución equitativa y para gobernar bien, por ende, obrar el estado de bienestar en el pueblo.

Siguiendo este lineamiento –además de lo expuesto como base, el hecho de considerar a la educación como estandarte–, hoy en día, deben potenciarse y fomentarse las áreas de la ciencia y de la tecnología, para la investigación en la búsqueda de nuevos descubrimientos para exportar al mundo; como así, mejorar los ya existentes. No solamente se aplica a las matemáticas –que proponía nuestro Prócer en 1806–, sino en el más completo campo de la ciencia, la salud, la ingeniería, la robótica, la agroindustria, la investigación espacial, los softwares, la aviación, la energía, la alimentación; esto es, en absolutamente todos. No olvidemos que gran parte del legado de nuestro Prócer está relacionado con el adelantamiento de nuestro pueblo, nuestra industria y nuestra tierra. Así señalaba cómo impulsar el desarrollo y la tecnología de la época para no depender de Europa.

También, propuso terminar con los monopolios, incluso de los fletes y de los puertos que ponían en jaque permanente la importación y la exportación. Hizo, inclusive, otras propuestas en las que pregonaba el desarrollo interno de la ciencia y de la tecnología para no depender de un tercero en esas áreas, tan

---

<sup>120</sup> Carlos Saavedra Lamas (Nobel de la Paz en 1936), Bernardo Houssay (Nobel de Fisiología y Medicina en 1947), Luis Leloir (Nobel de Química en 1970), Adolfo Pérez Esquivel (Nobel de la Paz en 1980) y César Milstein (Nobel de Fisiología y Medicina en 1984).

<sup>121</sup> Dib, M. (2019), p. 156.

determinantes para la vida -tanto en sus tiempos como en el siglo XXI-, como, por ejemplo, podrían ser hoy Internet, la comunicación y el transporte.

El Prócer no deja de sorprender con su claridad visionaria de cómo avanzar hacia una Patria fuerte, ello se destaca en lo publicado el sábado 14 de abril de 1810 en el “Correo de Comercio”, cuando plasmaba la importancia estratégica de la “estadística” para el crecimiento y la proyección de una Nación. Belgrano afirmaba que:

*“nada más importante que tener un conocimiento exacto de la riqueza y fuerza de los Estados; este es el objeto de la ciencia estadística, y su fin para proceder con acierto en todas las disposiciones que se dirijan al orden económico, a efecto de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio, como que son los arcos torales de la felicidad pública”.*<sup>122</sup>

Claramente, sus ideas económicas estaban comprendidas por una lógica y una visión ejemplar: primero veamos qué es lo que hay, qué es lo que tenemos, para luego proyectar, destacando la estadística como una herramienta fundamental para el desarrollado de todo plan económico. Trabajar o gobernar con la estadística significa navegar por la verdad, realidad directa de lo que está ocurriendo; y eso es muy bueno ya que hace que el gobernante nunca se aleje del pensamiento del pueblo, de la necesidad de los mercados y -con ese diagnóstico o realidad-, pueda desarrollar un plan a corto, mediano y largo plazo. Claro está que un gobierno que aplica métodos erróneos o los manipula se está mintiendo a sí mismo y, por ende, a su propio pueblo. Con la verdad podemos construir una gran Nación, con la mentira el único destino es el fracaso.

En esa misma edición, observaba que se carecía de planos geográficos y topográficos de las provincias; y que se ignoraba la superficie del territorio, la extensión de los bosques, el estado de la agricultura, la población, los muertos, los nacimientos, entre otras necesidades imperiosas de conocer para poder actuar. Es decir, si no conocemos cómo estamos, qué es lo que hay; o si nos mentimos, o en su defecto realizamos estadísticas con variables erróneas, jamás podremos progresar.

A colación de ello Belgrano se preguntaba ***¿Sería posible que el padre de familia remediase los males de su casa si los ignoraba?, ¿sería posible que pudiese disponer de ella si no le daban las noticias importantes del estado de sus negocios?*** La respuesta es más que obvia y es por ello que el Prócer nos lleva a sumergirnos en la franqueza, la transparencia y la verdad mediante estadísticas e información fidedigna para poder proyectar el hoy y el mañana.

Belgrano, no solamente tenía una visión completa y avanzada en el campo económico interior, sino también en la conquista de mercados internacionales. Sin embargo, para ello mostrar seguridad y potencial al mundo era y es una variable estratégica. Cabe preguntarse *¿no sería para nosotros una gloria hacer ver al mundo todo nuestro poder y nuestros recursos, mucho más en las circunstancias actuales?*

Me pongo de pie al leer este asombroso artículo que, esgrimiendo los mismos problemas que tiene la Argentina hoy, no deja de emocionar por la profundidad y la simpleza con que -el también economista-, nos explica por dónde está el camino para resolver los problemas de la Patria. Debemos mostrarle al mundo

---

<sup>122</sup> Correo de Comercio N° 7, 14 de abril de 1810 -Director Manuel Belgrano-.

nuestro potencial y nuestro talento, pero para ello debemos estar unidos, con un proyecto común de crecimiento, respetando las democracias y los pensamientos opuestos. Sin unidad, no hay desarrollo ni potencial alguno para mostrarle al mundo nuestra fuerza.

La unidad nacional era una de sus mayores preocupaciones ya que un país resquebrajado por odios, intolerancias y venganzas no tiene la mínima posibilidad de prosperar dignamente porque la vida es nada si la libertad se pierde. El Prócer sostenía un anhelo sobre la paz y la concordia que aún perdura en la sociedad; él afirmaba en aquellos tiempos que ***“Nuestros patriotas están revestidos de pasiones y, en particular, la de la venganza; es preciso contenerla y pedir a Dios que la destierre, porque de no, esto es de nunca acabar y jamás veremos la tranquilidad”***.

## **Capítulo V: Reflexiones finales**

Este ensayo es una pequeña gota de la difusión en este océano que es el legado belgraniano para tratar de comprender que los grandes hombres, que fundaron nuestra Patria, aún están presentes. Su obra y sus valores nunca mueren y nos ayudan cada día. En mi humilde interpretación de aquello que he aprendido del Prócer, Belgrano quería la paz, la unión, el crecimiento intelectual del pueblo. Quería acabar con la miseria y la pobreza, potenciar el comercio y la industria puertas adentro y puertas afuera y, por sobre todo, la libertad. Quería que las tierras del Sur fueran una gran Nación, lo que hoy diríamos una #Argentina Potencia.

A 250 años de su nacimiento y a 200 de su paso a la inmortalidad, su legado nos guía, nos trasmite los valores más puros de su obra y mantiene viva la esperanza porque somos un pueblo bondadoso, solidario, con ganas y fuerza para crecer.

Diego Migliorisi, 5 de enero de 2020

***“Sirvo a la Patria sin otro objeto que el de verla constituida, ése es el premio al que aspiro.”***

## Capítulo VI: Sesenta y cinco reflexiones de nuestro Prócer.

Estimado lector comparto algunas de las que considero las más importantes máximas y pensamientos del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano González, para que las tengan presentes y las comuniquen entre sus familiares, vecinos, amigos o quien el corazón les mande. ¡Viva la libertad! ¡Viva la Patria!

1. Ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden compensarse con dinero sin degradarlos.
2. Mucho me falta para ser un verdadero padre de la Patria, me contentaría con ser un buen hijo de ella.
3. Sirvo a la Patria sin otro objeto que el de verla constituida, ése es el premio al que aspiro.
4. No es lo mismo vestir el uniforme militar, que serlo.
5. A quien procede con honradez, nada debe alterarle. He hecho cuanto he podido y jamás he faltado a mi palabra.
6. Bien puede pesarle a todos los demonios, pero en mí no tendrán jamás cabida.
7. Desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, la historia de los siglos y de los tiempos nos enseña cuánto aprecio han merecido todos aquéllos que han puesto el cimiento a alguna obra benéfica a la humanidad.
8. Deseo ardorosamente el mejoramiento de los pueblos. El bien público está en todos los instantes ante mi vida.
9. Deseo que todos sepan el bien para alegrarse y el mal para remediarlo, si aman a su Patria; así que nada oculto ni ocultaré jamás.
10. El honor y el premio son los resortes para que no se adormezca el espíritu del hombre.
11. El miedo sólo sirve para perderlo todo.
12. El modo de contener los delitos y fomentar las virtudes es castigar al delincuente y proteger al inocente.
13. En mis principios no entra causar males sino cortarlos.
14. En vano los hombres se empeñan en arrastrar a su opinión a los demás, cuando ella no está cimentada en la razón.
15. Esta paz tan estimable se compra al duro precio de la sangre y de la muerte.
16. Este país, que al parecer no reflexiona ni tiene conocimientos económicos, será sin comercio un país desgraciado, esterilizando su felicidad y holgando su industria.
17. Estoy muy acostumbrado a contrastes y más espíritu tengo en ellos que en las prosperidades; me ocurre siempre en éstas que después del buen tiempo viene el malo y en éste que ha de venir aquél.
18. La agricultura es la madre fecunda que proporciona todas las materias primeras que dan movimiento a las artes y al comercio.
19. La vida es nada si la libertad se pierde.

20. Lo que creyere justo lo he de hacer, sin consideraciones ni respetos a nadie.
21. Los hombres no entran en razón mientras no padecen.
22. Me glorío de no haber engañado jamás a ningún hombre y de haber procedido constantemente por el sendero de la razón y de la justicia, a pesar de haber conocido la ingratitude.
23. Nadie me separará de los principios que adopté cuando me decidí a buscar la libertad de la Patria amada y, como éste solo es mi objeto, no las glorias, no los honores, no los empleos, no los intereses, estoy cierto de que seré constante en seguirlos.
24. No busco glorias si no la unión de los americanos y la prosperidad de la Patria.
25. Parece que la injusticia tiene en nosotros más abrigo que la justicia. Pero yo me río y sigo mi camino.
26. Que no se oiga ya que los ricos devoran a los pobres y que la justicia es sólo para aquéllos.
27. ¿Qué otra cosa son los individuos de un gobierno, que los agentes de negocios de la sociedad, para arreglarlos y dirigirlos del modo que conforme al interés público?
28. Se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido.
29. Trabajé siempre para mi Patria poniendo voluntad, no incertidumbre; método, no desorden; disciplina, no caos; constancia no improvisación; firmeza, no blandura; magnanimidad, no condescendencia.
30. Yo no sé más que hablar la verdad y expresarme con franqueza esto me lo he propuesto desde el principio de la revolución y he seguido y seguiré así.
31. Me hierve la sangre, al observar tanto obstáculo, tantas dificultades que se vencerían rápidamente si hubiera un poco de interés por la Patria.
32. Nuestros patriotas están revestidos de pasiones y, en particular, la de la venganza; es preciso contenerla y pedir a Dios que la destierre, porque de no, esto es de nunca acabar y jamás veremos la tranquilidad.
33. Los gobiernos ilustrados, conociendo las ventajas que prometen el premio y el honor, han echado mano de estos principios motores del corazón humano para todas las empresas.
34. Mis intenciones no son otras que el evitar la efusión de sangre entre hermanos.
35. No hallo medio entre salvar a la Patria o morir con honor.
36. No busco el concepto de nadie, sino el de mi propia conciencia, que al fin es con la que vivo en todos los instantes y no quiero que me remuerda.
37. Ninguna cosa tiene su valor real, ni efectivo en sí mismo, sólo tiene el que nosotros le queremos dar; y éste se liga precisamente a la necesidad que tengamos en ella; a los medios de satisfacer esta inclinación; a los deseos de lograrla y a su escasez y abundancia.

38. Mis ideas no se apartan de la razón y justicia que concibo, ni jamás se han dirigido a formar partidos, ni seguirlos.
39. “Nadie es más acreedor al título de ciudadano que el que sacrifica sus comodidades y expone su vida en defensa de la Patria”.
40. “Siendo preciso enarbolar Bandera, y no teniéndola la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional; espero que sea de la aprobación de V.E”... (Rosario, 27 de febrero de 1812)
41. “Jamás puedo mirar por glorias la efusión de sangre de mis hermanos”. (Salta, 20 de febrero de 1813)
42. “Era preciso corresponder a la confianza del pueblo y me contraje al desempeño de esta obligación, asegurando, como aseguro, a la faz del universo, que todas mis ideas cambiaron y ni una sola concedía a un objeto particular, por más que me interesase: el bien público estaba a todos instantes ante mi vista”. (Autobiografía, Primera parte)
43. “Renuncio a mi sueldo de vocal de la Primera Junta de Gobierno porque mis principios así me lo exigen.” (Buenos Aires, 15 de noviembre de 1811)
44. “Fundar escuelas es sembrar en las almas.”
45. “No me olvido de lo útil que sería el establecimiento de escuelas de hilazas de lana, para, igualmente desterrar la ociosidad y remediar la indigencia de la juventud de ambos sexos.”... (Memoria Consular del 15 de julio de 1796)
46. “Un pueblo culto nunca puede ser esclavizado”.
47. Belgrano sugiere que salario del Maestro fuera equivalente a un juez de primera instancia y que en las principales ceremonias se le debía dar “asiento al maestro en cuerpo de Cabildo, reputándosele como Padre de la Patria.” (Artículo 8 del Reglamento para el establecimiento de las cuatro escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero. Jujuy, 25 de mayo de 1813)
48. “La ciencia del comercio no se reduce a comprar por diez y vender por veinte; sus principios son más dignos, y la extensión que comprenden.”... (Memoria Consular del 15 de julio de 1796)
49. “Fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio son los tres objetos que deben ocupar la atención y cuidado.” (3ª Memoria Consular, 1796)
50. “Todas las Naciones cultas se esmeran en que sus materias primeras no salgan de sus estados a manufacturarse, y todo su empeño es conseguir, no solo el darles nueva forma, sino aún atraer las del Extranjero para ejecutar lo mismo, y después vendérselas”... (Memoria Consular del 14 de junio de 1802)
51. Todo depende y resulta del cultivo de las tierras; sin él no hay materias primeras para las artes, por consiguiente, la industria, que no tiene cómo ejercitarse, no puede proporcionar materias para que el comercio se ejecute.
52. Fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio son los tres importantes objetos que deben ocupar la atención de Vuestras Señorías. [...] Es el verdadero país de la felicidad, pues en él se encontrará



- la verdadera riqueza, será bien poblado y tendrá los medios de subsistencia.
53. El Estado debe complementar la labor de los particulares evitan sofocarlos con gravámenes, construyendo y conservando caminos, canales, muelles.
54. Hasta poco tiempo ha no se ha exportado otro fruto de este país que el cuero, y acaso ha faltado gente para esta faena, ¿se ha despreciado por ninguno este trabajo?
55. No vivamos de la persuasión de que jamás será esto otra cosa, y de que la abundancia es el castigo que el Todopoderoso ha dado a este país, así como a otros la escasez, pues el hombre por su naturaleza aspira a lo mejor, por consiguiente desea tener más comodidades, y no se contenta sólo con comer.
56. El menos patriota no puede ver sin dolor. Ayudémoslas, no nos contentemos con llorar su miseria, con vituperar su desidia, enseñémosles a trabajar y ellas nos darán las utilidades a que tanto anhelamos haciéndonos felices la Provincia y cualquiera otra que esté en disposición de adoptar las curtiembres.
57. ¿Y cuáles han sido las ventajas que hemos conseguido? La destrucción, el aniquilamiento de nuestros fondos, la existencia de una multitud de extranjeros, corrompedores de nuestras costumbres, tan afianzados en su pertenencia en estos países, que he oído decir que ya se están afincando.
58. “Hubo un tiempo de desgracia para la humanidad en que se creía que debía mantenerse al Pueblo en la ignorancia, y por consiguiente en la pobreza, para conservarlo en el mayor grado de sujeción; pero esa máxima injuriosa al género humano se proscribió como una producción de la barbarie más cruel, y nuestra sabia legislación jamás, jamás la conoció.”
59. No soy de la opinión de aquellos que quieren que los labradores vivan de la ignorancia
60. “La libertad de prensa no es otra cosa que una facultad de escribir y publicar lo que cada ciudadano piensa y puede decir con la lengua. Es tan justa dicha facultad, como es la de pensar y de hablar, y es tan injusto oprimirla, como lo sería tener atados los entendimientos, las lenguas, las manos o los pies a todos los ciudadanos. Es necesaria para la instrucción pública, para el mejor gobierno de la Nación y para la libertad civil, es decir, para evitar la tiranía de cualquier gobierno que se establezca, dado lo cual son bienes pruebas, que ningún tirano pueda haber donde ella este establecida, y que ningún tirano ha dejado de quitarla con todo cuidado a sus súbditos, que porque son incompatibles entre sí”.... (Correo de Comercio, 1 de agosto de 1810, N° 24)
61. “El camino seguro de la libertad es la lucha por la libertad social.”
62. “Pienso en la eternidad, adonde voy, y en la tierra querida que dejo...”, comentó antes de morir el 20 de junio de 1820.
63. “Siempre se divierten los que están lejos de las balas, y no ven la sangre de sus hermanos, ni oyen los clamores de los infelices heridos; también son esos los más a propósito para criticar las determinaciones de los jefes: por fortuna, dan conmigo que me río de todo, y que hago lo que me

dictan la razón, la justicia, y la prudencia, y no busco glorias sino la unión de los americanos y la prosperidad de la Patria”.

64. Yo no sé más que hablar la verdad y expresarme con franqueza: esto me lo he propuesto desde el principio de la revolución y he seguido y seguiré así.
65. *Educación, Señor Excelentísimo, educación piden estos pueblos para ser virtuosos e ilustres como corresponde siquiera en nuestra religión; de no, jamás seremos nada.*

## Bibliografía y sitios de consulta

- Aragón, R. (2000). *Belgrano y la educación*. Buenos Aires: Leviatán.
- Díaz Molano, E. (1984). *Belgrano en España: sus estudios en derecho y economía política*. Buenos Aires: Ed. Plus Ultra.
- Dib, M. (2019) *Ideario de Belgrano*. Instituto Nacional Belgraniano. Recuperado de: <http://manuelbelgrano.gov.ar/seccion-biblioteca/ideario-de-belgrano/>
- Dib, M (Comp.) (2016). *Manuel Belgrano y la Economía Política*. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano.
- Gondra, L. R. (1923). *Las Ideas Económicas de Manuel Belgrano*. Bs. As., Universidad. Facultad de Cs. Económicas.
- Mitre, B. (1887). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Jackson.
- Museo Histórico Nacional (1910). *Memorias y autobiografías de Manuel Belgrano*. Bs.As. Recuperado de: <https://museohistoriconacional.cultura.gob.ar/>
- Pigna, Felipe (2009). *Manuel Belgrano: Autobiografía y escritos económicos*. Bs.As.: Emece.
- Quartarulo, M. (1974). *Ideología de Manuel Belgrano estudiada a través de sus maestros y de sus escritos*. Bs. As.: Instituto Belgraniano Central.
- Smith, C. (1928). *La personalidad moral de Belgrano. Enseñanzas que nos ha legado*. Buenos Aires: Luis Bernard.
- Solari, M. H. (1981) *Historia de la educación argentina*. Bs. As.: Paidós. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/EscuelaBicentenario/histeducargentina>
- Weinberg, Gregorio (2001). *Epistolario Belgraniano (Nueva Dimensión)*. Buenos Aires: Taurus.

### Sitios Web:

- Argentina podría producir alimentos para 600 millones de personas. Agritotal.com Recuperado de: <http://www.agritotal.com/nota/38718-argentina-podria-producir-alimentos-para-600-millones-de-personas/>
- Belgrano es lo mejor que tenemos en la América del Sur (sf). El historiador. Recuperado de: <https://www.elhistoriador.com.ar/belgrano-es-lo-mejor-que-tenemos-en-la-america-del-sur/>
- ¿Cuál es el significado de la política pan y circo en el mundo romano? Escuelapedia información didáctica. Recuperado de: <http://www.escuelapedia.com/respuestas/cual-es-el-significado-de-la-politica-pan-y-circo-en-el-mundo-romano> INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO (10/7/1997). Ley 24.835. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/44639/norma.htm> (casa Belgrano).
- Guerras civiles argentinas. (Sin fecha). En Wikipedia. Recuperado el 21 de marzo de 2020 de [https://es.wikipedia.org/wiki/Guerras\\_civiles\\_argentinas](https://es.wikipedia.org/wiki/Guerras_civiles_argentinas)

Kossmann, T. (09/01/2017). Felipe Pigna y Manuel Belgrano, pasado presente. Revista Leemos. Recuperado de: <http://www.revistaleemos.com/felipe-pigna-y-manuel-belgrano-pasado-presente/>

La “Escuela de la Patria”, historia de un papelón que cumple 190 años. Clarín, 24/01/03. Recuperado de: [https://www.clarin.com/politica/escuela-patria-historia-papelon-cumple-190-anos\\_0\\_Sy1W9jfe0Yg.html](https://www.clarin.com/politica/escuela-patria-historia-papelon-cumple-190-anos_0_Sy1W9jfe0Yg.html)

Mahía, A. (31/03/2018). La Justicia condenó a siete padres por no llevar a sus hijos al colegio. La voz de Galicia. Recuperado de: [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/coruna/2018/03/30/justicia-condeno-siete-padres-llevar-hijos-colegio/0003\\_201803H30C49912.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/coruna/2018/03/30/justicia-condeno-siete-padres-llevar-hijos-colegio/0003_201803H30C49912.htm)

Muñoz, J. A. (9/6/2011) El acceso a Internet, un derecho humano según la ONU. CNN Español. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2011/06/09/el-acceso-a-internet-un-derecho-humano-segun-la-onu/>

Naciones Unidas declara el acceso a Internet como un derecho humano. El Mundo.es, 09/06/2011. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/09/navegante/1307619252.html>

ONU (2014) Trabajo infantil en Argentina. Recuperado de: <https://www.onu.org.ar/campanas/en-argentina/trabajo-infantil/>

ONU (2017) Día Mundial contra el Trabajo Infantil, 12 de junio. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childlabourday/background.shtml>.

UNESCO (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos Recuperado de: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=26053&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO (20/1/17). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - qué son y cómo alcanzarlos. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=mU97hkBOmWw>

Otras publicaciones :



Descarga :

Ciberbullying: [www.Ciberbullying.com.ar](http://www.Ciberbullying.com.ar)

Grooming: [www.elacososilencioso.com](http://www.elacososilencioso.com)

Libertad de expresión en la web : [www.internetpropfunda.com.ar](http://www.internetpropfunda.com.ar)

Crímenes en la web : <http://diegomigliorisi.com/project/crimenes-en-la-web/>

**Difundir su legado es un acto patriótico**

